

PáGINA

abierta

224/ enero-febrero de 2013 / 6,50 euros

EL GOBIERNO
DEL DOLOR

SUMARIO 224



EL CICLO DE PROTESTA ACTUAL

José Manuel Brito

El origen del actual movimiento de protesta social y su impacto.

18



CRISIS E INMIGRACIÓN

José Sánchez

Los efectos de la crisis sobre la población inmigrante.

6



LENGUA Y EDUCACIÓN EN CATALUNYA (I)

Ramón Casares e Ignasi Vila

Causas y efectos de la política educativa en Catalunya entre 1980 y 2000.

54



EL NUEVO ESTATUS DE PALESTINA

José Abu-Tarbush

Interrogantes tras la admisión de Palestina como Estado observador en la ONU.

49



I+D ¿PARA QUÉ?

Textos colectivos de Jara Majuelos, Diego Llusia y Francisco M. Vega. (Paginas centrales).



Diseño de Ferran Fernández

PÁGINA abierta

224 / enero-febrero de 2013

3 aquí y ahora

Corrupción en el PP: Dos propuestas simples y urgentes (Soledad Gallego-Díaz).

Los otros sobres (A. L.) **3**

Las medidas de (des)gracia,

José I. Lacasta-Zabalza **4**

Telefónica: Refugium peccatorum, Alfonso Bolado **5**

Continuidades y cambios en los proyectos migratorios, José Sánchez **6**

Lecciones del caso griego, Gabriel Flores **12**

El ciclo de protesta actual: La acción colectiva después de la indignación, Juan Manuel Brito **18**

26 hemeroteca/cartas

Muerte a los sindicatos (Iñaki Gabilondo).

Siria: Cinco razones por las que nos debe importar lo que ocurre en ese país (David Perejil).

Informe: I+D ¿para qué?

I+D en España: Antecedentes y situación actual. Carencias y debates sobre la investigación científica. I+D ¿para qué? (Jara Majuelos, Diego Llusia y Francisco M. Vega).

(16 páginas).

49 en el mundo

El nuevo estatus de Palestina, José Abu-Tarbush **49**

Una imagen en negativo, Alberto Piris **52**

54 más cultura

Lengua y educación en Catalunya (I), Ramon Casares e Ignasi Vila **54**

Las novedades en la actual novela policiaca, Paloma Uría **62**

Poesía de ayer y de hoy: Wole Soyinka y Carmen Camacho **66**

Discos para un crudo invierno, José M. Pérez Rey **69**

Y además

• Índice de 2012 • Libros

PÁGINA ABIERTA San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 C-e paginabi@bitmailer.net
Edita Página Abierta, Soc Coop. Mad
Administración y suscripciones T 91 542 67 00 y 91 547 02 00
Publicidad T 91 542 14 09
Depósito Legal M42376-1991. ISSN 1132-8886
Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas
Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28
28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Dos propuestas simples y urgentes

Soledad Gallego-Díaz

El País, 20 de enero de 2013

En lugar de limitarnos a expresar nuestro enfado, como trasuntos de Jeremías, los ciudadanos podríamos fijar una o dos exigencias urgentes y no cejar hasta conseguir las. Son las cosas precisas las que se traducen antes en nuevas realidades y estamos muy necesitados de ellas.

Por ejemplo, una modificación urgente de la Ley Orgánica de Partidos, para dejar establecido que sus órganos ejecutivos son responsables, a todos los efectos, de las cuentas de sus organizaciones, como lo son los consejos de Administración de las empresas. Se lograría así acabar con la letanía de dirigentes políticos que no se dan por enterados de los escándalos de financiación de sus partidos y que no se hacen responsables ni de los dineros que entran y salen ni de las posibles ilegalidades que se cometen en ese camino.

Si el comité ejecutivo del PP hubiera tenido responsabilidad penal en las cuentas, la señora Cospedal y el señor Arenas no podrían escudarse detrás de ese «no me consta» con el que nos exasperan. Lo más probable es que los propios miembros de las ejecutivas, antes de estampar su firma bajo las cuentas, exigieran una auditoría externa exhaustiva. Esas auditorías pueden ser también incorrectas, pero aun así ofrecen mayor garantía que el Tribunal de Cuentas, tributario de los partidos e incapaz de destapar la financiación ilegal.

Recordemos, además, que la Ley Orgánica, que nació en 1978, fue modificada a toda velocidad en 2002, con el argumento de que había que recoger «la experiencia acumulada en estos años». Entonces se trataba de ilegalizar a Batasuna. Ahora se trataría de recoger esa experiencia para atajar la descomposición de los propios partidos.

Habrà quien crea que confiar la lucha contra la corrupción a una futura ley es retrasarla sin fecha previsible. No tiene por qué ser así. Los ciudadanos están hoy profundamente irritados con los partidos, a los que reprochan su inoperancia a la hora de resolver los problemas que padecen. Esta vez los ciudada-

nos pueden ejercer suficiente presión para lograr, quizás, un «Pacto contra la Corrupción» que firmen todos los partidos y que se plasme en nuevas medidas generadoras de control.

Esa misma irritación política debería llevar también a aprobar una Ley de Transparencia, capaz de luchar, a su vez, contra la corrupción en las Administraciones y entidades públicas. Para eso haría falta modificar el texto propuesto por el PP, claramente insuficiente, adaptándolo a sus equivalentes de la UE. No hay razón para que estas dos propuestas no puedan llevarse a cabo con extrema rapidez.

Pero nada de todo esto puede tampoco ocultar otra realidad inmediata. La existencia de un entramado de corrupción tan grande como el que se está revelando en el PP, y en algunas Administraciones autonómicas, coloca a Rajoy en una situación delicada, de la que no puede escabullirse con un simple «no me constaba». Rajoy no es solo el presidente del PP, sino el del Gobierno, de un Gobierno, además, que se confiesa incapaz de encontrar soluciones rápidas para aliviar la situación que sufren sus ciudadanos. No está en posición de zafarse, porque, además, está corriendo un serio riesgo de desestabilización dentro del propio PP, algunos de cuyos dirigentes (aparentemente Esperanza Aguirre, entre ellos) creen que no puede llegar al final de su mandato y que no puede ser el próximo candidato.

Rajoy está obligado a hacer frente a la situación, ordenar a la secretaria general que dé todo tipo de explicaciones sobre las actividades de Bárcenas mientras fue su tesorero, es decir, sobre cómo financió la organización y qué dinero manejó. El responsable de la financiación del PP, a efectos internos, no es Bárcenas, sino la ejecutiva, porque, según sus propios estatutos, es ese órgano el encargado de «elaborar el presupuesto (...) así como de aprobar todas las acciones conducentes a la obtención de ingresos para el partido».

Rajoy está obligado esta vez a defender su propio prestigio, si no quiere que se le coman de un bocado algunos de sus propios compañeros. Conste que este no es el principal problema de los españoles. Es una simple constatación de la situación en que se encuentra el presidente del Gobierno. ■

■ Los otros sobres

A. L.

Se ha hablado poco de los «otros sobres». No se ha destacado el origen del engorde de la caja B. Ni su razón de ser. Ni a cambio de qué. Decía, entre líneas, *El Mundo* que «estos fondos en negro procedían [entre otras fuentes] del cobro de comisiones a constructoras por la adjudicación de obras públicas o servicios en las administraciones controladas por el partido». Hay, pues, algo más que el fraude fiscal o la financiación ilegal del PP. Algo más grave, de más calado penal; entre otras cosas, el delito de cohecho (art. 404 y ss. del CP)... Pero en esta corrupción en la que están pringados, al parecer, miembros y dirigentes del PP no se pone el acento en ello ni en la existencia correspondiente de corruptores que incurrir en el mismo delito.

Cuando se habla de corrupción conviene analizar los contextos y

prácticas que la alimentan. En España este contexto viene marcado por la especulación inmobiliaria, sobre todo. Pero no solo. En nuestro país muy rara vez, por no decir nunca, salen a relucir las grandes empresas que se han beneficiado enormemente de los favores políticos y administrativos comprados para esquivar concursos o gozar de precios preferenciales, y probablemente desmesurados, en las obras y servicios ejecutados.

Su gravedad ahora se agranda en la conciencia social por el especial dolor que reparte este Gobierno –responsabilidad no ajena del todo al anterior– y por los beneficios que mantienen las altas cúspides económicas. Aunque esta positiva toma de conciencia que acrecienta la crisis de nuestro sistema democrático convive con la desesperanza de no vislumbrar resultados prácticos de su reforma.

P. D.: La vergüenza de la sentencia a Garzón por el caso Gürtel se extiende como una mancha sobre quien corresponda... Aunque, previsiblemente, sin consecuencias, como lo de los otros sobres. ■

Medidas de (des)gracia

José Ignacio Lacasta-Zabalza

6 de diciembre de 2012

El doble indulto del Gobierno a varios *mossos d'esquadra*, condenados en sendas e inequívocas resoluciones judiciales por un delito de torturas practicadas en la persona de un inmigrante rumano, pone de manifiesto varios aspectos de una conducta del poder ejecutivo, arrogante y despectiva con las sentencias de los tribunales, con la justicia, que es necesario criticar con severidad.

En primer lugar, es preciso traer al recuerdo que venimos de donde venimos. De una dictadura, cuya regla –y no excepción– era la práctica torturadora cotidiana en comisarías y cuartelillos. Que eso no pese entre nuestras autoridades, o pese muy poco y les

importe una higa su imagen frente al mundo civilizado, es sencillamente una irresponsable falta de ética y sensibilidad democrática para la cual, como reza el viejo dicho popular, «el general no tiene movimiento mal hecho» o quien tiene la sartén por el mango siempre actúa correctamente. O que el fin siempre justifica los medios, con tal de que se trate de acciones policiales al servicio o a las órdenes del poder gubernamental.

Que la víctima fuera un inmigrante rumano le añade un aspecto todavía más deleznable a la indigna acción cometida por los *mossos*. Transmite un mensaje de auténtico asco: eso puede hacerse en aquellas zonas de excepción, los inmigrantes, que están al margen de la ley y de toda consideración humana. Que la Constitución vigente obliga a acatar el principio de la digni-

dad de la persona (artículo 10 de la misma), eso quiere decir, para los policías torturadores y su indulgente Gobierno, que solamente es válida esa norma para los naturales del país (los demás, por lo visto, no son personas).

Por otro lado, la moraleja que se traslada a todas las fuerzas policiales no puede ser peor. Si ustedes son condenados por torturadores no se preocupen porque aquí está su Gobierno, que les echará un capote de indulgencia y comprensión bajo la forma de los indultos que hiciere falta. Es decir, que la tortura, crimen de lesa humanidad, es un suave delito o una pequeña falta ante la que hay que hacer la vista gorda. Pues no, el tormento es un delito gravísimo, como lo ha dicho ante las cámaras televisivas el magistrado José Antonio Martín Pallín; de lo contrario, el resto de los y las policías que respetan los derechos humanos quedan de pardillos o impregnados de esa porquería moral que destilan sus compañeros verdugos de tan infame delito.

Además, las medidas de gracia violan la división de poderes al enmendar la plana el poder ejecutivo a las sentencias firmes de los tribunales. Cuando son los jueces quienes han de decir la última palabra y hasta fiscalizar los propios actos gubernamentales, según la Ley de Gobierno de 1997 (art. 26).

Cómo no acordarse de José Antón Oneca, gran penalista y magistrado del Tribunal Supremo de la Segunda República. Leal a la Constitución de 1931, y por eso condenado por el franquismo a trabajos forzados y depurado con separación de todos sus puestos y oficios. Antón Oneca criticó las medidas de gracia, los indultos, y recordó que, históricamente, eran una pervivencia del principio monárquico de la jurisdicción retenida. Esto es, cuando el rey de la monarquía absoluta se reservaba un ámbito de decisión que le permitía dejar sin efecto o rectificar hasta las decisiones de los tribunales. Para

Portada de
El Jueves,
12-18 diciembre
de 2012



eso su poder era absoluto. Lo que en una democracia es una manifiesta incongruencia porque el poder jurisdiccional de dictar sentencias y hacer ejecutar lo juzgado pertenece en exclusiva a jueces y tribunales.

Incoherencia monárquica que está presente en el actual sistema español, donde el rey otorga el indulto a instancias del Gobierno, mediante una ley de ¡1870! rectificada en 1988.

Antón Oneca también reflexionó sobre las sentencias injustas, supuesto bastante frecuente sobre todo por el transcurso del tiempo, cuando el juicio tarda años y el condenado es ya otra persona totalmente reinsertada y diferente al que delinquiró. Y propuso una Sala del perdón judicial que las revisase sin intervención del poder político que, en una democracia bien temperada, jamás debe estar por enci-

ma del poder jurisdiccional. Nunca debería asistirse al espectáculo de los 1.443 indultos otorgados el año 2000 por el Gobierno español, con el pretexto del Año Santo Compostelano (como dijo en su día el exministro Acebes). Y menos, como hace poco, para dar el horroroso ejemplo de la absolución de un execrable delito de torturas. ■

José Ignacio Lacasta-Zabalza es catedrático de Filosofía del Derecho.

Refugium peccatorum

Alfonso Bolado

Existe en este desdichado país una empresa que, desde que la nacionalizó el extinto caudillo, se convirtió en algo así como un miembro de la familia: se encargaba de proporcionar teléfonos y sus conexiones a la ciudadanía, por llamarla de alguna manera, y lo hacía con la lentitud, enchufismo, alto precio y falta de eficiencia que caracterizaba (y, ay, caracteriza) a la vida nacional. Pero también inventó la suscripción de acciones, que un avisado publicista llamó «matildes», lo que manifiesta un carácter hogareño que aumentaba con la presencia de José Luis López Vázquez como rostro de la iniciativa. Con ello dio a algunos grupos la sensación de formar parte de eso que después se llamó «capitalismo popular» y que resulta ser tan falso como un duro sevillano, igual que todas las iniciativas pretendidamente sociales de los buitres de la economía.

Después pasó lo que pasó: el Gobierno de Aznar, por la mano interpuesta de Rodrigo Rato, privatizó la empresa. Y ya se sabe qué significa eso: en poco tiempo pasó de unos 70.000 trabajadores a unos 28.000 y actualmente tiene en marcha un ERE para poner de patitas en la calle a al menos 6.500 trabajadores más. Esta compulsión ha llevado a los directivos de la empresa a despedir a dos trabajadores por baja justificada, hermosa posibilidad que permite la nueva «reforma» laboral.

¿Tiene pues Telefónica (o Telefonica, como dice su marca para quedar más internacional) una vocación despedidora? No, y eso hay que decirlo, más que con alivio, con enfática alegría. Telefónica se ha desprendido de gente normal, rutinaria, sin grandes ambiciones y la ha sustituido por personalidades fuertes, capaces, con gran preparación profesional y los valores morales adecuados para gobernar la nave por los procelosos mares del crecimiento y el servicio a la sociedad. Son nombres como el austero Eduardo Zaplana, promotor de Terra Mítica, uno de los mayores

fiascos económicos de su región; Narcís Serra, el sepultero de Caixa de Catalunya; Iñaki Urdangarín, conocido impulsor de oenegés sin ánimo de lucro, y últimamente, Rodrigo Rato, que tuvo que dejar la presidencia del Fondo Monetario Internacional por manifiesta incompetencia y que más tarde hundió Bankia, hoy imputado por distintos delitos. Gente toda ella dotada de la pertinente carencia de escrúpulos –incluso del sentido del ridículo–, a la que la gente decente no debería dar la mano para no mancharse con la suciedad del dinero que ha pasado por la suya.

Cierto que actualmente algunos de ellos no están, sea por dimisión, como el facineroso (presuntamente) yerno del rey, sea por destitución, como Serra; otros han cambiado de puesto, como el gran Zaplana, que ha dejado las sesiones de rayos UVA a las que le obligaba su cargo para convertirse, agarraos, en «adjunto a la secretaria general técnica adjunta a la presidencia».

Todo lo compensa el fichaje de Rodrigo Rato. César Alierta, presidente de la compañía y experto especulador en información privilegiada, que en buena parte debe a ese pájaro su fortuna, le ha dado un cargo como «consejero asesor para Europa e Iberoamérica», un momio para el que se habla de unos emolumentos de 200.000 euracos. Si el sueldo de un trabajador de la empresa es, tirando por lo alto, unos 25.000 al año, se supone que Rato vale tanto como ocho de ellos.

Y eso sí que no, a no ser que ese experto en uso de información privilegiada que es Alierta haya encontrado valores ocultos en el pajarraco. Uno también cree conocerlos: ya que no más capaz que ocho trabajadores de a pie, sin duda sí es ocho veces más desaprensivo. Y ese es un valor que hay que tener en cuenta.

Al parecer hay gente que se está dando de baja en la compañía para no compartir nada con ese sujeto. Hace bien. Pero hay más: si yo fuera accionista de esa empresa, me marcharía antes de que el tipo le robe la cartera. Como a la gente de Bankia que embaucó. ■

Continuidades y cambios en los proyectos migratorios

José Sánchez Sánchez

Enero de 2013

La intensidad y extensión de la crisis económica están generando una serie de cambios en la dinámica de la inmigración, que es difícil valorar y precisar cómo van afectar a medio plazo al proceso de integración, a la vez que provocan cierto desconcierto y desorientación sobre las pautas que se deben seguir en el impulso integrador.

Hasta ahora, los estudios han venido destacando la resistencia de los inmigrantes para afrontar la crisis y cómo los proyectos de arraigo y de asentamiento de las nuevas familias no se han visto alterados en lo fundamental. Esta resistencia en el terreno del mercado laboral viene explicada en gran parte por «la complementariedad» entre autóctonos e inmigrantes. A pesar de la intensidad de la crisis, los inmigrantes ocupados en el tercer trimestre de 2011 sumaban un total cercano a los 3 millones de empleos, un 16,5% del empleo total español, según una de las conclusiones que recoge Josep Oliver (1) en la ya clásica publicación *Anuario de Inmigración de CIDOB* (edición 2011). Un volumen de empleo de esta magnitud hace difícil imagi-

nar un correcto funcionamiento de la economía española con la ausencia de los inmigrantes, en especial dadas sus distintas posiciones ocupacionales y sectoriales.

Además, en algunos sectores, su participación no solo no se ha reducido con la crisis, sino que ha aumentado en términos relativos respecto del total del empleo.

Los cambios operados desde el segundo trimestre de 2008 al tercero de 2011 muestran cómo el empleo en el sector primario ha ganado posiciones sobre el empleo total, al igual que ha sucedido con los servicios, mientras que la inmigración retrocedía sensiblemente en su aporte al sector industrial y a la construcción. Una vez que se ha producido la gran contracción en la industria y la construcción, los cambios más relevantes se dan en algunas ramas de los servicios, en especial en el comercio y en la hostelería. También hay que destacar la mejora en los servicios personales y en el trabajo doméstico. Estos datos indican que la mayor presencia de los inmigrantes en los puestos de baja cualificación les sitúa en una posición ambivalente, con mayor y menor protección frente a la crisis de la ocupación (ver tabla).

Según el mismo estudio, más del 85% de los inmigrantes reside en hogares

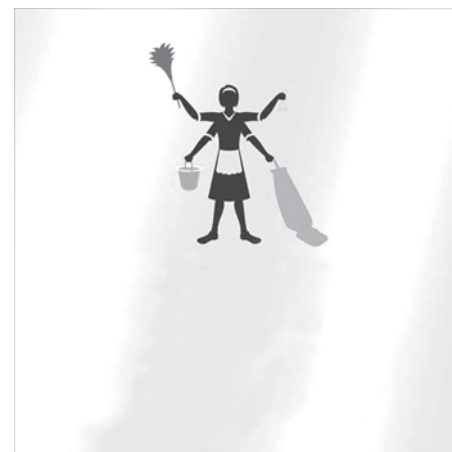
con miembros activos ocupados. De los 2,1 millones de hogares inmigrantes que tienen miembros activos, cerca de 1,8 millones, más del 83%, tenían ocupados en el tercer trimestre de 2011 y en 350.000 hogares todos sus miembros estaban en paro. Los hogares inmigrantes en los que existe como mínimo un miembro activo concentran casi 5 millones de personas, una cifra que prácticamente abraza la totalidad de la población inmigrante (estimada por la EPA en el tercer trimestre de 2011 en los 5,4 millones para la población de 16 a 64 años).

Por el contrario, un 17% de los hogares inmigrantes tiene todos los activos parados, frente al 9,9% de las familias presididas por una persona nacida en España. Además, estos 350.000 hogares inmigrantes acumulan casi 730.000 personas, el 14,7% de la población inmigrante (frente al 9,3% de personas nativas).

La distribución de la destrucción del empleo en la inmigración ha sido muy asimétrica según edades, al igual que lo sucedido con el resto de la población residente. Si al principio de la crisis los jóvenes de 16 a 29 años aportaban el 32,7% del total de los empleos perdidos, en el tercer trimestre de 2011 se había reducido al 27,5%, con lo que

Participación de los inmigrantes en distintos sectores productivos		
Sectores	2008	2011
	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Primario	21,6%	23,7%
Servicios	16,0%	16,7%
Industrial	12,6%	10,9%
Construcción	27,7%	21,1%
Comercio	13,8%	14,6%
Hostelería	31,9%	36,1%
Servicios personales/trabajo doméstico	34,9%	36,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario de Inmigración de CIDOB* (edición 2011).





■ Los procesos de reagrupación familiar

En general, los comportamientos de reagrupación de los hijos ponen de manifiesto una intensidad menor que en el caso de los cónyuges, lo que sugiere que en estos procesos de reunificación familiar la pareja precede a los hijos, con lo cual se encuentran en mayor medida con hijos aún pendientes de reagrupar. Sólo un 55% de los que tuvieron hijos convive con todos ellos, un 15% con algún hijo no conviviente y un 30% con todos los hijos habidos separados. Representan un contingente de 1,087 millones de reagrupantes (1).

En España, los inmigrantes con hijos menores de 17 años habían reagrupado en 2007 en torno al 60% de ellos, con algunas variaciones en función del origen de nuevo: los padres o madres de origen comunitario (EU-15) y magrebí parecen ser los que han reagrupado ya a una mayor proporción de sus hijos menores, lo que coincide con la mayor antigüedad de su asentamiento en España; por el contrario, comunidades de llegada más reciente como los ecuatorianos o colombianos han reagrupado en torno al 55% y 58% de sus hijos menores (2).

Por otra parte, en lo que se refiere a la vivienda, la mayoría de los inmigrantes, más de dos tercios de los inmigrantes de países en desarrollo, siguen en situación de cesión o alquiler, lo que contrasta con el escaso 17,4% de los hogares españoles. Sin embargo, también aumentan los que son propietarios. Los marroquíes son quienes en mayor medida disponían de una vivienda en propiedad (35,5%), seguidos por los ecuatorianos (27,5%). Estos últimos se encuentran con mayor proporción de viviendas en propiedad que aún están pagando, y pagan mayores cantidades de hipoteca, mientras que los marroquíes son, con gran diferencia, los que tienen, en mayor proporción, una vivienda en propiedad totalmente pagada (3).

(1) Tomado del artículo publicado por Miguel Requena y María Sánchez Medina, «Familias inmigrantes en España», *La inmigración en España: perspectivas innovadora*, en RIS, 2011.

(2) Tomado del artículo publicado por Amparo González Ferrer, «La inmigración de origen familiar (II): control de flujos y proceso de integración», Instituto Elcano, 2011.

(3) En Leal, J. y Alguacil, A., «Vivienda en inmigración», publicado en Aja, E., Arango, J., Oliver, J., *La hora de la integración. Anuario de inmigración en España*, Barcelona, 2012.

los mayores de 30 años han ganado posiciones en la distribución, de un 67,3% al 72,5%.

Tendencias negativas

Sin embargo, esta situación podría estar cambiando. Al freno en la entrada de los inmigrantes se sumarían otras tendencias negativas a partir del verano de 2011. Como afirma Josep Oliver, aunque hasta el otoño de 2011 la inmigración fue capaz de reabsorber de forma relativamente satisfactoria el choque ocupacional español, el futuro que se adivina para los próximos trimestres podría dar un vuelco más negativo para su empleo. La estructura ocupacional que emerge a finales de 2011 no defi- ● ● ●

(1) Oliver, J., «El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de los inmigrantes», en Aja, E., Arango, J., Oliver, J., *La hora de la integración. Anuario de inmigración en España*, Barcelona, 2012. pp. 27 y ss.



- ● ● ne una especial resistencia de la inmigración a un endurecimiento de la crisis ocupacional.

En relación con el mercado laboral, cabe destacar:

- El fuerte aumento del paro se debe más a la destrucción de empleo que al aumento de la población activa (2), que era lo que venía ocurriendo hasta la segunda recesión del verano 2011.
- El importante aumento del desempleo de larga duración (cerca del 50% desempleo estructural [3]) constituye otra tendencia altamente preocupante (4), compartida con la fuerza de trabajo de los españoles.
- Un tercio de los desempleados estructurales de origen inmigrante tiene más

de 40 años y muchas más responsabilidades familiares.

- El bajo nivel de estudios de muchos de ellos hace especialmente difícil su posible integración en el mercado de trabajo los próximos años.
- El porcentaje de extranjeros que cobran el desempleo no ha dejado de disminuir: desde el tercer trimestre de 2011 hasta junio de 2012 ha pasado del 61% al 40%, una caída muy radical que agudiza el problema anterior.
- Se mantiene la caída de la tasa de actividad de los inmigrantes acompañada de la salida de España de la población joven.

Además, según indican diversos informes, las consecuencias negativas

de la crisis en las estructuras familiares serían:

- Entorpece el proceso de reagrupación familiar de los hijos, con más incidencia sobre la población latinoamericana que marroquí; disminución de matrimonios (5).
- Se están dando rupturas de vínculos entre los miembros de la familia, como forma de afrontar mejor la crisis (envían al hijo al país de origen, un miembro de la pareja se va, emigración circular...), según se recoge en informes de Cáritas y Unicef.
- Aumento de los conflictos generacionales y las dinámicas familiares más conflictivas (6).
- Problemas de hacinamiento y otros relacionados con los desahucios.

Es en el colectivo ecuatoriano donde el peso de los retornos de niños y adolescentes (7) es mayor, y también el que está sufriendo más los problemas de hipotecas y desahucios. Entre los colectivos no comunitarios más numerosos, son los ecuatorianos y, por extensión, los latinoamericanos los que peor preparados están para afrontar la crisis y sus consecuencias. Así lo indican las cifras de residentes oficiales a fecha del 30 de septiembre de 2012, en las que los marroquíes siguen aumentando mientras que ecuatorianos, colombianos, peruanos y argentinos disminuyen con relación a los datos de hace un año.

Por último, sí puede establecerse un antes y después de 2010 en el mantenimiento de las políticas sociales, como señala Miguel Laparra en su estudio *Crisis y fractura social en Europa*. Hasta este año no se modificó sustancialmente el funcionamiento del Estado de bienestar, que fue capaz de mantener los riesgos sociales como antes de la crisis. Es decir, la crisis de empleo y el hundimiento de los ingresos en los sectores más desfavorecidos no se tradujeron en un aumento de las privaciones más severas de los bienes esenciales y básicos. Y es a partir de 2011 cuando los cambios en materia de protección social siguen la lógica de su reestructuración/reducción y las consecuencias se traducen en un aumento de las privaciones más severas. Existe el riesgo de que la crisis

financiera de 2007 esté evolucionando hacia una crisis de la cohesión social a partir de 2011. Que el incremento de la desigualdad social dentro de nuestro país esté aumentando de manera alarmante (8) es uno de los factores causantes.

Como resultado de la crisis, el riesgo de pobreza en España afecta a más de uno de cada cinco hogares y la tasa de pobreza se sitúa más de cinco puntos por encima de la media de la UE-27 (9). Para las familias inmigrantes esta tasa se eleva a un escandaloso 47,20% (10). Es decir, el riesgo de pobreza o exclusión social es el doble para las familias inmigrantes que no procedan de la Unión Europea que para las familias españolas (11). Queda por ver cómo estos cambios pueden deformar los proyectos migratorios, aunque, como dice Miguel Laparra, nos falta saber la importancia de su incidencia (12).

Debilidades del Estado de bienestar

Las políticas de inmigración vienen explicadas por el tipo de Estado de bienestar y, en general, estarían constituidas por las normas y reglas que gobiernan las posibilidades de los inmigrantes de convertirse en ciudadanos, adquirir permisos de residencia y trabajo, y participar en la vida económica, cultural y política de su sociedad receptora.

En nuestro caso, el Estado de bienestar formaría parte de lo regímenes conservador o corporativista, siguiendo la clásica división de Gosta Esping-Anderson, y dentro de esta categoría estaría la especificidad de los sistemas de protección social de los países del Sur, lo que ha llevado a algunos autores a hablar de un modelo de bienestar mediterráneo específico, caracterizado por que el papel de la familia es clave para su sustento y se convierte en imprescindible en momentos de crisis como la que vivimos. Del papel de la familia como amortiguador social en esta crisis está el dato de que en uno de cada cinco hogares con desempleo total de todos los activos vive alguna persona mayor de 65 años. La

pensión del abuelo puede convertirse en un recurso esencial para la supervivencia de todos. El número de estos hogares se ha triplicado en estos cuatro años (2007-10) y ya representa unas 300.000 familias en España.

¿Puede nuestro modelo de Estado de bienestar hacer frente a los procesos de vulnerabilidad social de los inmigrantes provocados por la fragilidad laboral o la situación de regularidad? (13).

Según Antonio Izquierdo, el modelo de inmigración que se consolida a partir de la última regularización de 2005 es un modelo familiar al completo con suficiente estabilidad legal, aunque con empleos discontinuos y de subsistencia. Por ello estamos asistiendo a un doble proceso de integración y exclusión, exclusión de aquellos que llevan menos tiempo en el país y con menos redes familiares (retorno y ilegalidad sobrevenida) [14].

Parece, entonces, que nuestro Estado de bienestar no está suficientemente armado de recursos para amparar a los inmigrantes, pues su estructura familiar, aun siendo importante, es inferior a la de los autóctonos. Además, según informes de Cáritas, la mayoría de los servicios sociales públicos suprimidos prestaba atención a personas inmigrantes. Indudablemente, si los inmigrantes presentan tasas de pobreza sustancialmente superiores a los autóctonos, apenas suponen el 6,4% del total de las intervenciones de los servicios sociales, lo que evidencia la existencia de una brecha entre las necesidades objetivas y las

Si los inmigrantes presentan tasas de pobreza sustancialmente superiores a los autóctonos, apenas suponen el 6,4% del total de las intervenciones de los servicios sociales.

respuestas desde el ámbito de las políticas públicas (15).

Es este modelo de bienestar familiarista el que explica que en los países del sur mediterráneo los puestos de servicio doméstico sean mayores ● ● ●

(2) El aumento del paro, entre el tercer trimestre de 2007 y el de 2011, en los inmigrantes solo cerca del 40% era por destrucción de empleo (371.000), frente al casi el 88% en los nativos, mientras que los aumentos de activos explicaban más del 60% del aumento del paro inmigrante (560.000), que hay que comparar con escasamente el 12% en los nativos.

(3) Hay 1.358.000 parados inmigrantes en el tercer trimestre de 2011.

(4) Dato corroborado por otros estudios. Según el boletín sobre *Vulnerabilidad social*, nº 05 de abril de 2012 de la Cruz Roja, se incrementa notablemente el porcentaje de personas inmigrantes en situación de desempleo de larga duración, y supera el 61,7%.

(5) Torres, F., *La inserción de los inmigrantes*, Talasa, 2011, p.110.

(6) *Infancia, adolescencia y familias inmigrantes en situación de riesgo social*, 2011, Unicef-Fundación Pere Tarres; VI Informe de Cáritas, 2011.

(7) Mejía, W., Yeim, C., *Retorno de migrantes a la Comunidad Andina*, Bogotá, Fundación Esperanza, 2012.

(8) Uno de los datos más novedosos del siglo XXI en relación con el XX es el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta en los países desarrollados y particularmente en España. Ontiveros E. y Guillen M., *Una nueva época*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2012, p. 110.

(9) En 2010, alrededor del 43% de la población española habría estado en riesgo de pobreza si no hubiesen recibido transferencias sociales. El sistema de bienestar, al menos hasta 2010, era aún capaz de mantener los riesgos sociales como en los tiempos previos a la crisis, ya que, por ejemplo, en el período 2005-2010, las personas expuestas al riesgo de pobreza aumentaron como máximo un punto porcentual. Tomado del estudio anteriormente citado.

(10) Lago, M. (dir.), «Condiciones de vida de los hogares inmigrantes en España», EAE Business Scholl, 2011.

(11) En cualquier caso, en la comparación de las tasas de pobreza de nativos e inmigrantes hay que tener en cuenta que en los nativos la población jubilada, menos expuesta a la crisis, tiene un peso muy superior al de los inmigrantes.

(12) Sin embargo, y a pesar de la alarma social, los instrumentos disponibles en cada país para el seguimiento del impacto social de la crisis son escasos. Están mejor desarrollados los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, y los que recogen razonablemente la respuesta de los sistemas de protección social –pensiones y prestaciones sociales–. Los cambios en las condiciones de vida de la población están prácticamente ausentes y la evolución de los fenómenos de pobreza y de exclusión social se mantienen en parte desconocidos.

(13) Laparra M. (coord.), *Crisis y fractura social en Europa*, Obra Social «la Caixa», 2012, p. 31.

(14) Izquierdo A. y Cornelius W. (eds.), *Política de control migratorio*, Bellaterra, 2012, p. 98.

(15) *Ibidem*, 171 y 185.

- ● ● que en los países del norte y del centro de Europa. Aparece así lo que se llama «servicio doméstico inmigrante», que genera, junto al modelo familiarista, un nuevo sistema de prestación de cuidados familiares basado en los inmigrantes. Ambos modelos se complementan y explican por qué a pesar de la crisis aumenta el empleo dentro de la economía sumergida, donde el servicio doméstico tiene un papel principal (el 60% de la actividad doméstica remunerada no cotiza a la Seguridad Social) [16].

La ciudadanía

Desde los años ochenta del siglo pasado, los debates sobre la ciudadanía plantean que su conceptualización está viviendo una aguda mutación. Esta alteración viene definida, por un lado, por la aparición de múltiples actores, grupos y comunidades, lo que provocó que gran parte de los debates relacionados con la inmigración estuviesen centrados en deshacer la ecuación que une la ciudadanía a la condición nacional, tanto en lo que supone romper con la idea de homogeneidad nacional, para dar cabida a la diversidad cultural, como también para que la residencia sea una vía de acceso a la ciudadanía. Y por otro, por los procesos de globalización y el papel de los Estados-nación (desde las privatizaciones y desregulaciones económicas hasta la constitución progresiva de un régimen internacional de derechos humanos).

Sin embargo, como señala Saskia Sassen (17), en estos momentos el protagonismo está ligado a cambios que ponen en cuestión una de las premisas básicas del Estado de bienestar: el Estado es responsable del bienestar básico de sus ciudadanos y sus funciones son diferentes a las de las empresas. De este modo, deja de ser verdad la afirmación de que «la ciudadanía que se inscribe en las instituciones del Estado de bienestar es un amortiguador contra los caprichos del mercado y las desigualdades del sistema de clase».

O como advierte Danilo Zolo, en una tradicional lógica de las relaciones

La crisis es de tal dimensión y afecta tanto a la población autóctona que parece poco apropiado centrarse en los inmigrantes.

Estado/mercado, «el problema que afronta la ciudadanía democrática es determinar si en las sociedades posindustriales hay o no espacio para una experiencia democrática y un Estado de derecho que no estén totalmente subordinados al modelo de mercado y su lógica competitiva» (18).

Javier de Lucas plantea los retos de la ciudadanía en el sentido de las dificultades para poner en pie las garantías de igualdad efectiva para los sujetos que no pueden alcanzar este estatus y para quienes ese estatus no garantiza la igualdad (19).

En esta misma idea insiste Lorenzo Cachón (20) a la hora de interpretar los actuales conflictos sociales. Subraya que algunos de los argumentos que se emplean con cierta frecuencia es el relativo fracaso del binomio «democracia igual a bienestar», sobre el que se fundamentó una buena parte del análisis sociopolítico de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo. Por otro lado, no se puede olvidar que, paralelamente, se está asistiendo desde hace ya algún tiempo al debate acerca de la crisis en el que estaría sumido el Estado democrático. Al igual que sucede con el Estado de bienestar, uno de los interrogantes principales es si los actuales sistemas democráticos son capaces de dar una respuesta adecuada a los principales conflictos sociopolíticos a los que se enfrentan.

Entre los aspectos principales a la hora de defender la ciudadanía como

la categoría que culmina el proceso de integración de los inmigrantes, estaría la dimensión inclusiva que le acompaña desde sus inicios. A través de esta capacidad inclusiva se ha ido agrandado su círculo para integrar cada vez más colectivos y también se ha ido ampliando desde el punto de vista de los derechos (civiles, políticos y sociales). Sin embargo, lo que en estos momentos vivimos es una profunda erosión de esta capacidad, y la ciudadanía está dejando de ser la categoría con la que se construye la igualdad en nuestras sociedades. Si ello afecta a los nacionales, las consecuencias para los inmigrantes son aún peores. Esta igualdad es el fundamento de la cohesión social.

Esta misma preocupación manifiesta Car-Ulrik Schierup cuando plantea que el dilema europeo es el callejón sin salida en que se encuentran las políticas de inclusión de los inmigrantes. Por un lado, el éxito del proyecto de integración europeo depende del fortalecimiento de un marco de nuevos modelos de inclusión y extensas formas de solidaridad social; y, por otro, de enfrentarse a la gran transformación que supone la globalización y las migraciones globales. Ello no se puede hacer con políticas restrictivas para mantener el problema fuera de las instituciones centrales de la sociedad. La inmigración y la exclusión son un dilema común y forman parte de la crisis europea de los Estados-nación y del Estado de bienestar (21).

La ciudadanía, que es una meta en el terreno discursivo de la integración de los inmigrantes, está siendo diezmada y por ello su reivindicación como el espacio a través del cual articular nuestras sociedades no está pasando por su mejor momento.

Asistimos a una cierta invisibilidad de la «cuestión inmigrante». La crisis es de tal dimensión y afecta tanto a la población autóctona que parece poco apropiado centrarse en los inmigrantes. Sin embargo, siendo verdad que los nacionales están siendo maltratados por la crisis, cabe preguntarse si en esta situación es pertinente hablar de la ausencia de un discurso proactivo (22) sobre la inmigración (más allá



del discurso de los derechos humanos en relación con la sanidad y los indocumentados). ¿Qué ha pasado con los planes de integración de las comunidades autónomas? La mayoría se encuentran ya caducados y no renovados.

¿Cuánto debate ha generado el PECEI 2011-2014 [Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración]?

Todo esto ocurre en un momento especialmente delicado para la inmigración en España que, siguiendo el planteamiento de ciclo migratorio de Dasseto, sería el momento de «la coinclusión». Momento en que «se procederá, implícita o explícitamente, a una negociación que lleve a un reajuste de la noción de equilibrio y orden social existente en cada realidad social, institucional e imaginario, tanto de los autóctonos como de los neoautóctonos». De acuerdo con este mismo autor, es importante señalar que, precisamente cuando comienzan a producirse los procesos de coinclusión, es el momento –típico– en que es más fácil que aparezcan conflictos ligados a la inmigración.

En este periodo del ciclo migratorio, las nuevas poblaciones están muy diferenciadas por diversos elementos, lo que conduce a dinámicas sociales que pueden ir desde «una tentativa de disolución individual en la estructura social», a una «fuerte utilización de la red “étnica” o “etno-nacional” para asentar sobre ella una estrategia social y económica» (23). Son momentos que coinciden con el protagonis-

mo de las nuevas generaciones descendientes de inmigrantes y que difícilmente van a aceptar ser tratados como no iguales.

Advertir sobre esta ausencia de discurso es importante no tanto por re-

saltar lo peor que están los inmigrantes en relación con los autóctonos, sino porque esta falta de iniciativa puede acabar siendo sustituida por otros marcos de referencia más problemáticos en el futuro.

Según Saskia Sassen, el uso de la religión y la «cultura» para construir la pertenencia en lugar de la ciudadanía bien puede ser un efecto de cambio en la relación entre Estado y ciudadano, con la correspondiente inseguridad que esto produce. Recurrir a las religiones no sería un anacronismo, sino un fenómeno que surge de las modificaciones específicas de nuestra época (24).

Por ello conviene recordar que, si miramos los cambios que están afectando a los conflictos en nuestras sociedades actuales, debería admitirse que una gran parte puede englobarse bajo la categoría de conflictos o luchas por la ciudadanía. En definitiva, son conflictos por la inclusión, por el reconocimiento y por la extensión o profundización de ciertos derechos. Y a partir de aquí solo hay que dar un paso adelante relativamente sencillo para considerar los conflictos vinculados con la inmigración como luchas por la ciudadanía (25). ▀

(16) García C. (ed.), *Inmigrantes en el servicio doméstico*, Talasa, 2011, pp. 37 y 60.

(17) Sassen, S., *Territorio, autoridad y derecho*, Buenos Aires, 2010, pp. 358 y 359.

(18) Cachón, L., «La integración de y con los inmigrantes en España, debates teóricos, políticas y diversidad territorial», *Política y sociedad n° 45*, Madrid, Universidad Complutense, 2008. Monográfico dedicado a las políticas migratorias en España.

(19) Lucas, J., «¿Qué transformaciones precisan los formatos tradicionales del Estado-nación y la ciudadanía?», *La política de lo diverso*, CIDOB, Panel IV, 2008.

(20) Cachón, L., *Conflictos e inmigración: experiencia en Europa*, Madrid, Área de Gobierno y Seguridad, 2008, p. 44.

(21) Schierup, C., «El atolladero europeo», *Inmigrantes. El continente móvil*, dossier de *La Vanguardia*, 2007.

(22) Zapata Barrera, R., *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*, Trotta, 2009, p. 93.

(23) Tomado de Cachón L., *La España Inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Anthropos Editorial, 2009, p. 106. También Torres, F., *La inserción de los inmigrantes*, Talasa, 2011, p. 26.

(24) Sassen S., ob. cit., p. 517.

(25) Cachón, L., ob. cit., p. 51.

Lecciones del caso griego

Gabriel Flores

6 de enero de 2013

La ciudadanía griega aguanta como puede el chaparrón de mentiras e insidias que instituciones, líderes políticos y medios de comunicación europeos difunden sobre la economía más desequilibrada, frágil y empobrecida de la eurozona. Las clases trabajadoras griegas intentan parar y humanizar unos insoportables e inútiles sacrificios que sólo sirven para aumentar el paro y extender la pobreza. Tras varios años de austeridad tienen sobrada experiencia y saben que los recortes de ayer sólo han servido para empeorar aún más las cosas y justificar los recortes de mañana y más pérdidas de empleos y salarios.

Mientras la mayoría sufre, una poderosa minoría social aprovecha la crisis para acumular rentas y patrimonios y reforzar su ya enorme capacidad de decisión, utilizándola sin escrúpulos para conseguir mayores márgenes, más rentabilidad para sus grandes grupos empresariales y nuevos espacios para sus negocios.

Grecia es el símbolo del extravío de Europa. Apartados a un lado buena parte de los principios fundacionales y las políticas de cohesión social y territorial, en la UE priman la insolidaridad y la búsqueda de una competitividad basada en la reducción de los costes laborales y fiscales que nada puede arreglar porque traslada los problemas al resto de los Estados miembros. Europa requiere, para salir de la crisis y consolidar la unidad y el bienestar alcanzados, una apreciación más realista (menos ideologizada) de las causas estructurales e institucionales de la cri-

sis económica de los países periféricos, políticas que repartan de forma equilibrada los costes y mayores dosis de cooperación y solidaridad entre los Estados miembros.

Se han empeñado en hundir la economía griega

Grecia ha reducido significativamente los graves desequilibrios de sus cuentas públicas y exteriores. Actualmente, los déficits público y corriente son menos de la mitad de los registrados en 2009, pero siguen siendo desequilibrios insoportables.

¿Cómo se ha conseguido reducir esos desequilibrios macroeconómicos? Mediante una estrategia de empobrecimiento generalizado de la población y caídas brutales de empleos, consumo de los hogares, inversión productiva e importaciones que han provocado una recesión que en el caso griego dura ya cinco años (2008-2012).

Los datos del desastre son inapelables. En los últimos tres años (2010-

2012), la demanda doméstica ha caído alrededor del 23% (el consumo de los hogares y los gastos y transferencias corrientes del sector público en torno al 20%; la inversión productiva cerca del 50%). Desde el año 2009 hasta las últimas previsiones de 2012, el PIB ha sufrido un retroceso del 19,5%, la tasa de paro se ha multiplicado por tres y alcanza niveles próximos al 25% (similar a los de la economía española), las importaciones han disminuido un 37,6% y las exportaciones, un 14,2%.

¿Se puede considerar que tales datos reflejan algún tipo de mejora? La economía griega ha experimentado una destrucción completamente ajena al más leve rasgo o impacto creativo. La significativa mejora de sus desequilibrios macroeconómicos es fruto del hundimiento de los salarios y el consiguiente retroceso de la demanda doméstica. Por esa vía, cabe esperar nuevas reducciones de sus déficits como resultado de una destrucción más intensa de actividades y empleos y un empobrecimiento aún más generalizado. De tal proceso sólo cabe aguardar una mayor deslegitimación de las instituciones y las formas democráticas de representación política, sin que pueda excluirse el surgimiento de formas extremas de expresión de la crisis social y política que evidencien el hartazgo de la sociedad ante el deterioro de las condiciones de vida que están provocando las instituciones comunitarias y los gobernantes griegos.

La estrategia seguida para disminuir los desequilibrios de las cuentas públicas y exteriores de Grecia ha provocado retrocesos de la inversión productiva y el empleo que costará muchos años recuperar. Es una estrategia injusta e ineficaz que requiere para man-

La significativa mejora de sus desequilibrios macroeconómicos es fruto del hundimiento de los salarios y el consiguiente retroceso de la demanda doméstica.



tenerse de repetidos préstamos, planes de rescate y retóricos apoyos políticos exteriores que, en cada ocasión, ensalzan los enormes sacrificios que tendrá que seguir haciendo el país.

Nada se ha hecho ni se plantea hacer para mejorar las estructuras productivas de una economía que, desde su incorporación a la eurozona, ha intensificado su dependencia externa y su desindustrialización (el sector manufacturero apenas genera el 7,5% del PIB), al tiempo que consolidaba los rasgos propios de una economía periférica, muy débilmente capitalizada, nada sofisticada en su especialización exportadora y totalmente insolvente.

Los más graves problemas estructurales de la economía griega se han dejado y se siguen dejando al margen de todos los planes de reforma y, de este modo, las restricciones que atenazan el crecimiento potencial (entre otras, la muy escasa formación de la mayoría de la población activa, el insignificante esfuerzo de innovación, la mínima inversión productiva o el nulo progreso técnico) impiden que se aviste algún signo de recuperación de la actividad económica o el empleo a corto y medio plazo. Aún peor, nada se hace para buscar posibles soluciones a los graves problemas que afectan a la ofer-

ta productiva y condenan a los agentes económicos públicos y privados a una situación de insolvencia.

¿Qué han conseguido con la destrucción provocada?

Se habla a menudo, con razón, del fracaso de la estrategia de austeridad extrema que se ha impuesto a Grecia. Fracaso indiscutible si se tiene en cuenta que tanta destrucción económica y tanto empobrecimiento no han conseguido frenar el crecimiento de la deuda pública ni han ahorrado nuevos planes millonarios de rescate por parte de las instituciones europeas y el FMI.

La presión sobre los costes laborales para mejorar la competitividad de los productos griegos (tanto en los mercados europeos como en el mercado interno) y atraer más inversión extranjera directa no ha permitido ni un mínimo avance de las exportaciones ni un incipiente proceso de reindustrialización. La reducción del déficit por cuenta corriente o, incluso, el mantenimiento de los desequilibrios de las cuentas exteriores en sus menores niveles actuales serían incompatibles con cualquier forma de recuperación de la demanda interna y la actividad económica.

La deuda pública, cuya reducción sigue siendo el objetivo central de las políticas de austeridad, ha seguido aumentando a pesar de quitas, moratorias y programas de recompra. De hecho, la deuda soberana griega se incrementó desde 2008 en 62 puntos porcentuales, alcanzando el pasado mes de noviembre de 2012 un insostenible nivel próximo al 180% del PIB.

Grecia ha recibido recursos financieros multimillonarios por parte de la UE y el FMI que han contribuido a mantener las políticas de austeridad y ganar tiempo, pero no han arreglado nada.

Pese al desastre económico ocasionado, algunas mejoras de carácter económico y los reducidos sectores sociales beneficiados por el descalabro sufrido por la economía griega permiten entender parte de la lógica y los intereses que sustentan el mantenimiento de las políticas de austeridad. Las medidas de recorte brutal del gasto público y devaluación interna que han impuesto las instituciones europeas y gestionan los Gobiernos nacionales no son acciones incomprensibles ni el resultado de una acción política aventurera e irresponsable, por mucho que puedan parecer absurdas y sea lógico considerar que los Gobiernos que gestionan las medidas de austeridad pe- ● ● ●



Viñeta de Ivà en *El Papus* (1977)

- • • can de inconsciencia o irresponsabilidad en la valoración de las nefastas consecuencias sociales, productivas y políticas de las medidas que aplican.

El retroceso del salario real por trabajador (en más de un 15%) y del empleo (en otro 15%) ha propiciado una intensa redistribución de las rentas que ha favorecido en exclusiva a los propietarios del capital. Resulta imposible encontrar un mínimo indicio de innovación o modernización de la oferta productiva, pero la importante recuperación de la productividad aparente del trabajo, debida exclusivamente a la destrucción de empleo y al fuerte retroceso de los salarios reales, ha ocasionado una muy importante reducción de los costes laborales unitarios que ha permitido ampliar los márgenes empresariales y aumentar los niveles de autofinanciación de los grandes grupos empresariales que

han logrado de este modo reforzar su autonomía respecto a los préstamos bancarios.

Al igual que en España, los resultados de las grandes empresas después de intereses, impuestos y dividendos han experimentado un impulso extraordinario, aunque el restablecimiento de la rentabilidad deba considerarse todavía insuficiente para comenzar a revertir el proceso de destrucción del tejido empresarial y el empleo.

La situación macroeconómica de Grecia a lo largo de 2012 se ha degradado. Podría argüirse que la situación sería peor de no haberse producido tales rescates. Cuestión tan discutible como indemostrable. Hubiera sido posible experimentar una estrategia alternativa mucho menos costosa, de simple sostenimiento de sus déficits públicos mediante transferencias, de modo parecido a como se trata en cualquier

país capitalista desarrollado a sus regiones más pobres y desindustrializadas. Acompañando esa estrategia con reformas orientadas a la modernización de las estructuras productivas y medidas de control del gasto público menos volcadas al hundimiento de la demanda de los hogares y la inversión productiva y más orientadas al mantenimiento selectivo de las actividades económicas más intensivas en trabajo o valor añadido y menos despilfarradoras de energía y materiales. Pero no se quiso hacer nada parecido entonces ni se quiere ahora cambiar sustancialmente la estrategia impuesta.

Hay un hecho que muestra a las claras hasta qué punto los costes se han repartido desigualmente: a principios de 2012, el 64% de la deuda soberana griega estaba en manos privadas; tras la reestructuración y quita de marzo de 2012, el porcentaje bajó al 34%; fi-

nalmente, después de la última reestructuración y quita de diciembre de 2012, apenas alcanza un 15%. Evolución que muestra hasta qué punto los planes de reestructuración de la deuda soberana griega han sido muy útiles para facilitar que los especuladores realizaran otro gran negocio y para que los agentes económicos privados que detentaban la deuda soberana griega tuvieran más tiempo para provisionar y encajar paulatinamente parte de las pérdidas en sus cuentas de resultados y, finalmente, traspasar a instituciones públicas (BCE, FMI, eurozona...) los riesgos asociados a nuevos procesos de desvalorización y probable impago. Bancos alemanes, franceses o belgas, que al comenzar la crisis detentaban importantes paquetes de deuda soberana griega, y los propios bancos griegos han sido los grandes beneficiarios de los procesos de reestructuración de la deuda pública de Grecia.

¿Hacia una suavización de la estrategia de austeridad?

No resulta exagerado considerar que la estrategia de austeridad y devaluación interna supone un enorme error que, además de injustas consecuencias sociales, ha provocado una irreparable y gratuita destrucción económica. Pero resultaría una valoración sesgada e incompleta, ya que hay que apreciar también que dicha estrategia está permitiendo abrir nuevos campos de negocio a la iniciativa privada y una evolución favorable de los márgenes empresariales como consecuencia de la pérdida de empleos, la reducción de costes laborales y fiscales y la mengua y el deterioro de la oferta de bienes públicos. La austeridad es una opción consciente que tiene dos objetivos centrales: disminuir los déficits de las cuentas públicas y exteriores y aumentar la participación de los beneficios en el PIB en detrimento de las rentas salariales. Y ambos objetivos están progresando adecuadamente.

Las medidas de recorte del gasto público suponen también una elección tomada con plena conciencia por el bloque de poder hegemónico que asu-

me sus costes económicos, en términos de pérdida de crecimiento potencial, empleo y tejido productivo y empresarial, y parece considerar que resulta inevitable la emergencia de una nueva restricción sociopolítica que adopta la forma de indignación ciudadana y resistencia social. Hay que suponer también que los valedores de la estrategia de austeridad han sopesado su capacidad para limitar el descontento social y desprestigiar o aislar los focos de resistencia y, en su caso, reprimirlos sin provocar una desafección irreparable de sus bases electorales. No parece, en cambio, que hayan medido la pérdida de calidad democrática que ocasiona una gestión que ignora y desprecia las justas críticas de la ciudadanía.

El andamiaje levantado para sostener las políticas de austeridad es, como se ve, frágil en exceso. Está fallando tanto por haber infravalorado sus costes económicos y productivos como por sobrevaloración de su impacto positivo sobre las exportaciones en un contexto europeo de recesión o muy débil crecimiento económico y en ausencia de políticas de modernización de las especializaciones y ofertas productivas de las economías más desindustrializadas. Y está por ver la capacidad de las autoridades nacionales para gestionar el conflicto social surgido en los países del sur de la eurozona que se está enquistando, sin que pueda descartarse su intensificación e, incluso, contagio a países de la UE menos gol-

Grecia ha soportado ya dos planes de rescate que suman un total de 240.000 millones de euros, cantidad enorme si se compara con los 200.000 millones de euros que supone su PIB.

peados por la crisis y por políticas de austeridad tan extremas como las que está sufriendo Grecia.

No sería extraño que el mayor equilibrio entre políticas de austeridad y reactivación económica por el que abogan el FMI y numerosas instituciones internacionales se plasme a lo largo de 2013 en una relajación de los ritmos y la intensidad de los recortes y ajustes presupuestarios. No deja de ser una anécdota significativa el respaldo explícito del rey de España a ese nuevo equilibrio en su último mensaje navideño.

Nada, en todo caso, que permita esperar cambios sustanciales en el curso ascendente del desempleo y la pobreza. Sí podría, en cambio, limitar su alcance y, como consecuencia, aliviar el conflicto sociopolítico, facilitar su control y abrir un nuevo escenario caracterizado por la posibilidad de ensayar fórmulas precarias de pacto social. Tampoco habría que descartar por completo la plasmación de limitadas iniciativas comunitarias de reactivación económica o, en ámbitos nacionales, la posibilidad de alcanzar acuerdos en torno a propuestas socioeconómicas gubernamentales que podrían conseguir el respaldo de fuerzas políticas que hasta ahora manifestaban diferentes grados de distanciamiento o crítica con las políticas de austeridad extrema aplicadas.

No parece que esos hipotéticos pactos puedan tener un calado suficiente para introducir cambios significativos en la estrategia de austeridad impuesta, pero favorecerían fórmulas de concertación nacional, suavizarían la destrucción de empleos y permitirían prolongar la espera de la salvadora reactivación de las economías del centro de la UE. Reactivación que, al menos en los próximos dos años, sería una sorpresa mayúscula ya que las previsiones de crecimiento del PIB de la eurozona oscilan entre el -0,1% que ofrece la OCDE y el 0,2% del FMI para este año de 2013. Al año siguiente las previsiones no mejoran en demasía, ya que se sitúan entre el 1,3% y el 1,2% que ofrecen ambas instituciones para el año 2014.

La menor inestabilidad de los mercados financieros en la eurozona y ● ● ●

- ● ● un ambiente económico internacional no tan desfavorable como el del segundo semestre de 2012 y la primera mitad de 2013 podrían contribuir también a esa ligera relajación de las políticas de austeridad. O, en caso de empeoramiento, a dificultarla.

Rescate y reestructuraciones de la deuda soberana en 2012

Aunque probable y necesaria, la relajación de las medidas de austeridad impuestas a Grecia y al resto de países periféricos de la eurozona no va a resultar una tarea fácil. Las intervenciones de la *Troika* (Banco Central Europeo, Comisión Europea y Fondo Monetario Internacional) en Grecia a lo largo de 2012 nos proporcionan algunas pistas sobre las dificultades que entraña la tarea, inexcusable en el caso griego, de aligerar la carga insostenible de la deuda pública y flexibilizar los objetivos de consolidación presupuestaria.

Grecia ha soportado ya dos planes de rescate (en mayo de 2010, el primero, y en marzo de 2012, el segundo y último por ahora) que suman un total de 240.000 millones de euros, cantidad enorme si se compara con los 200.000 millones de euros que supone su PIB.

El segundo plan de rescate de marzo del año pasado se vinculó a una reestructuración de la deuda pública en manos de tenedores privados (aceptada por los poseedores del 95,7% de un total de 206.000 millones de deuda pública en manos de agentes económicos privados) que aceptaron una quita del 53,5% de su valor nominal. Al tiempo que se emitían nuevos bonos que retrasaban los vencimientos y reducían sus tasas de interés.

La reestructuración se saldó con una reducción instantánea de la deuda soberana de 105.000 millones de euros (en torno a la mitad del PIB); pero esa reducción de la deuda fue también instantáneamente compensada por los nuevos préstamos acordados por el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera

(FEEF) y el FMI, de los que buena parte (48.000 millones de euros) estaban destinados a recapitalizar los bancos griegos y otra parte significativa a financiar el propio plan de reestructuración de la deuda e incentivar la participación de la banca privada extranjera en el plan de reestructuración.

En diciembre de 2012, la segunda operación de reestructuración de la deuda soberana griega en manos privadas fue menos ambiciosa que la de marzo, fundamentalmente porque la cuantía de la deuda pública en manos privadas se había reducido considerablemente. El FEEF concedió un préstamo extraordinario de 10.000 millones de euros destinado a recomprar la mitad de los 60.000 millones de euros que en ese momento detentaban los inversores privados (alrededor de 17.000 millones de euros en los activos de los bancos griegos y entre 15.000 y 16.000 millones, en manos de otros inversores nacionales y extranjeros). En esta ocasión la quita alcanzó un 68,5% del valor nominal de los bonos afectados y el sector público consiguió eliminar al-

rededor de 20.000 millones de euros (un 10% del PIB) de su deuda.

¿Ha servido para algo la multimillonaria financiación comprometida en esos planes de rescate y reestructuración de la deuda? Para muy poco o casi nada. Si a principios del año 2010 la deuda pública griega representaba el 129,7% del PIB, dicha ratio fue aumentando hasta rondar el 180% antes de la segunda reestructuración de deuda de diciembre de 2012. Tras el nuevo rescate y las dos reestructuraciones de deuda realizados en 2012, el porcentaje de la deuda pública sobre el PIB sigue situado en niveles próximos al insostenible 170,6% que alcanzaba a principios del 2012.

Los dos objetivos esenciales de los rescates acordados por la *Troika* apenas han variado tras la nueva reestructuración de la deuda: se trata de reducir la ratio de la deuda respecto al PIB hasta el 124% en 2020 (con una pequeña ampliación del margen respecto al 120% establecido previamente) y de alcanzar un déficit primario (sin considerar los costes financieros) del 4,5%

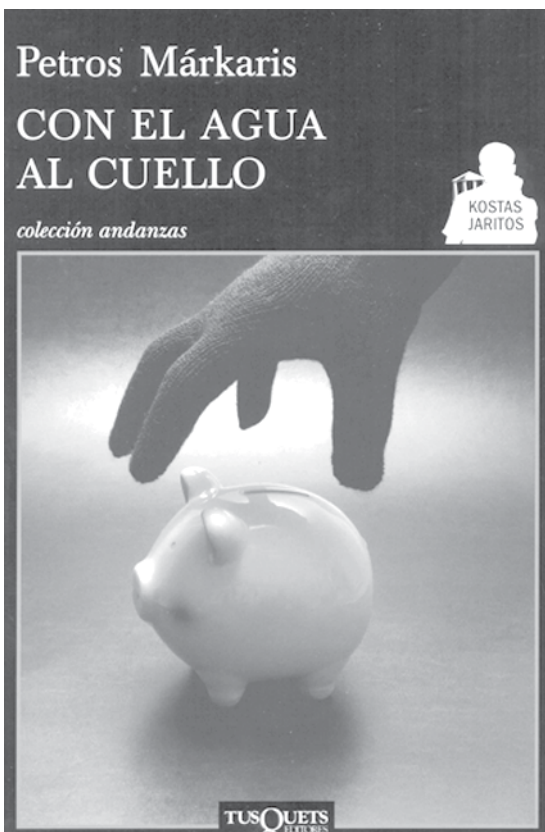
en 2016 (con una prórroga de dos años respecto a la fecha aprobada con anterioridad). Así las cosas, si todo va bien, Grecia conseguiría alcanzar en 2020 el insostenible nivel de deuda pública que justificó en mayo de 2010 el primer rescate y los innumerables sacrificios posteriores.

Ese es el balance preciso de la estrategia de austeridad. Se va a necesitar toda una década de pobreza, desigualdad y paro masivos para volver a colocar la deuda pública griega en el mismo punto de partida que fue utilizado para imponer las políticas de austeridad.

Lecciones a extraer del caso griego

Dos importantes enseñanzas cabe extraer del trato dispensado a Grecia por las instituciones comunitarias en 2012.

Primera lección: los rescates y las políticas de austeridad no es-



Novela de Petros Márkaris que refleja la desesperación de la sociedad griega, sometida a los dictados de la troika

tán orientados a resolver los problemas de falta de músculo industrial y perjudiciales especializaciones productivas y exportadoras de los países periféricos que están en la base de sus graves desequilibrios macroeconómicos y consiguientes problemas de insolvencia o falta de liquidez. Los objetivos son otros: por una parte, reducir la inestabilidad financiera hasta niveles que permitan restablecer la circulación de los capitales privados entre los países de la eurozona; por otra, facilitar la gestión de una eurozona muy heterogénea en sus estructuras económicas, financieras y productivas sin abrir paso, en el corto plazo, a cambios institucionales sustantivos que impliquen una mutualización automática o sin contrapartidas de la deuda; y por último, perpetuar las actuales jerarquías en la eurozona, tanto las de carácter económico como las relacionadas con la capacidad de decisión (e imposición).

Los sueños de una Europa en la que prevalezcan los intereses y objetivos comunes y la cooperación para lograrlos se desvanecen, provocando con su evaporación un desplazamiento hacia la insignificancia de la solidaridad y las políticas de cohesión social y territorial que se suponían cimientos del proyecto europeo.

Segunda lección: Alemania considera inaceptable la explosión del euro y asume, no sin resistencias y polémicas internas en el bloque de poder que sostiene a Merkel, la tarea de apoyar financieramente a una economía que da muestras inequívocas de una insolvencia que implicará la no devolución de los préstamos que está recibiendo y la necesidad de seguir financiando sus desequilibrios de forma prolongada. Se pretende que ese sostén financiero siga estando condicionado a la aplicación de unas políticas de austeridad que



generan y perpetúan déficits públicos y corrientes y, por consiguiente, inestabilidad económica.

La estrategia de austeridad intenta disminuir la inestabilidad financiera con recortes y disciplina, pero provoca destrucción de actividades económicas y pérdida de empleos que generan nuevos desequilibrios financieros y exigen nuevos programas de rescate y nuevos planes de reestructuración de la deuda pública. La austeridad es una estrategia fallida que no podrá prolongarse en sus formas e intensidad actuales por mucho más tiempo.

Es en ese carácter contradictorio de la estrategia de austeridad y devaluación

interna donde reside su mayor debilidad, puesto que no puede resolver los desequilibrios económicos, financieros y productivos que existen en los países periféricos ni puede aspirar, por ello, a superar la actual heterogeneidad de la eurozona ni a gestionar, sin cambios institucionales sustanciales, la diversidad de situaciones, intereses y problemas presentes en la eurozona.

Es también ese carácter contradictorio el que fundamenta la sólida sospecha de la mayoría de la población sobre la inutilidad de los duros e injustos sacrificios que se le están exigiendo. ■

La acción colectiva después de la indignación

Este texto parte de una de las intervenciones de las sesiones del Jovencuentro 2012 organizado por Acción en Red en los primeros días de noviembre, del que ya dábamos cuenta en nuestro número anterior. Una versión ampliada está incluida en la web pensamientocritico.org, desde el 20 de diciembre pasado.

Juan Manuel Brito

Una visión muy comúnmente aceptada es que los movimientos de protesta tienen un carácter cíclico, lo que viene a señalar que la acción colectiva se desarrolla a través de fases de movilización y desmovilización. Desde este punto de vista, por ejemplo, los nuevos movimientos de protesta habría que concebirlos como el producto del ciclo de movilizaciones de los años o décadas anteriores. Y presentan elementos de continuidad y cambio con respecto a ellos. Es decir, que si para explicar los orígenes del actual ciclo de protesta –que podríamos decir que se inicia con las manifestaciones del 15 de mayo de 2011– hacemos referencia a las movilizaciones inmediatamente anteriores de *Vivienda digna*, *Juventud sin futuro* u otras similares (en las que habría que incluir las realizadas contra las políticas socialistas frente a la crisis en 2010), es también necesario, en una perspectiva más amplia, hacer referencia a ciclos de protesta de años atrás.

Al hablar así estamos utilizando dos conceptos que conviene aclarar: la *protesta social* y el *ciclo de protesta*.

Por movimientos de protesta entendemos un tipo de acción colectiva de carácter político, que tiene unos ras-

gos particulares, diferentes a otras formas de acción política más convencionales o institucionalizadas. Y más en concreto, una forma única y particular de contienda política (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005). *Contienda*, por cuanto estos movimientos plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocarían con los intereses de otras personas u otros colectivos sociales; *política*, por cuanto, de un modo u otro, los Gobiernos, con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones, ya sea como su objeto o como su árbitro.

Los movimientos de protesta, pues, no serían formas de acción antipolítica, sino genuinamente política, con

La naturaleza y el alcance de los movimientos de protesta están estrechamente vinculados a la configuración de los sistemas políticos en los que se desenvuelven.

unos componentes concretos e incluso con un recorrido histórico particular (Tilly, 2010).

En cuanto al significado de «ciclo de protesta» –concepto de límites poco precisos–, se trata de una expresión que viene a señalar que se está produciendo un proceso de difusión, de experimentación, que se traduce en una intensificación de la protesta social tanto en el tiempo como en el espacio. Periodos en donde, además, aparecen organizaciones nuevas al calor de las campañas, al tiempo que se refuerzan antiguas organizaciones y se crean nuevos marcos de referencia que vinculan a diversos grupos dispares entre sí (Tarrow, 2004).

Es lo que vemos que está sucediendo ahora: la protesta se ha difundido y se ha intensificado, cuantitativa y cualitativamente, y se ha expandido territorial y socialmente.

Por otro lado es importante señalar que la naturaleza y el alcance de los movimientos de protesta están estrechamente vinculados a la configuración de los sistemas políticos en los que se desenvuelven. Y en particular, en los de rasgos democráticos se produciría un proceso bidireccional, ya que si bien la democratización de los sistemas políticos fomentaría la aparición de movimientos de protesta y de movimientos sociales, también pode-

mos afirmar que el surgimiento y desarrollo de éstos puede contribuir a la democratización de esos sistemas en los que surgen (Tilly, 2010).

En el caso español, además, la protesta social se ha convertido en la más relevante forma de participación política no institucional, lo que vendría a denotar los límites del sistema político español para canalizar las demandas de los ciudadanos por vías institucionales.

Y por último, un apunte más: este ciclo de protesta está desarrollando múltiples repertorios de acción colectiva y estructuras de participación que podrían afectar a los que han venido utilizando los movimientos sociales y, también, la izquierda política. En consecuencia, su impacto político habría que medirlo en relación con los cambios en el sistema político y en lo socioeconómico, pero, también, en la evolución de los movimientos sociales y la izquierda política.

El origen del ciclo de protesta actual

Las causas sociopolíticas y económicas conforman el contexto sin el que no podríamos explicar el ciclo de protesta actual. Y los repertorios de acción colectiva que se vienen dando no surgen de la nada, sino que están en relación con el capital social. Pero ésta sería una explicación insuficiente, si queremos realmente profundizar en la complejidad de lo que viene sucediendo y entenderlo.

Una forma de explicarlo que sigue teniendo predicamento en ambientes sociales de izquierda es la vieja concepción marxista de que las condiciones socioeconómicas están directamente relacionadas con el grado de contienda política en una sociedad. Es la vieja idea de las condiciones objetivas, que no explica por qué en lugares de peores condiciones socioeconómicas la contienda política se puede dar en menor medida.

Según esta concepción, el aumento del paro y las desigualdades a los niveles que tenemos en la actualidad nos deberían situar en una extensión mayor de



En las protestas contra la guerra de Irak

la conflictividad de la que se da. Pero hace mucho tiempo que esta afirmación se ha visto superada por los estudios sobre la protesta y los movimientos sociales, introduciendo otros elementos de tipo político y social.

La situación de crisis y las políticas de gestión que han hecho los Gobiernos desde que comenzara son factores que conforman el contexto, y sin ellos no se puede entender que haya surgido un nuevo ciclo de protestas. Con-

forman el contexto de surgimiento y ayudan a explicar, por ejemplo, que algunas ideas hayan tenido mayor relevancia frente a otras.

Pero los contextos de surgimiento no ayudan a explicar por sí solos la naturaleza, la evolución y el alcance de los movimientos de protesta. Para poder entender estos elementos es necesario hacer referencia a una serie de factores que tienen que ver con el sistema político, las estructuras de movilización ● ● ●



- ● ● y los procesos de enmarcamiento que se dan en los movimientos (McAdam, McCarthy y Zald, 1999).

En concreto, un elemento que ha de considerarse, y que podemos tomar como punto de partida para la explicación, es el que tiene que ver con la relevancia que ha ido tomando a lo largo de los últimos treinta años la protesta social en la sociedad española como forma predominante de participación política y, más concretamente, la participación en las manifestaciones (Adell, 1998 y 2000; y Jiménez, 2005 y 2011).

Los estudios sobre participación política señalan de manera insistente el bajo tono de la presencia de los españoles en la mayoría de las formas de participación no electoral, de asociaciones a grupos de interés, ONG o movimientos sociales. Sin embargo, esta pauta no se mantiene en lo referente a la participación en manifestaciones, donde los resultados de las encuestas sitúan a España de manera reiterada a la cabeza a nivel europeo.

En un estudio realizado recientemente (Jiménez, 2011) se muestra cómo en las cuatro olas disponibles hasta el momento de la Encuesta Social Euro-

pea (ESS), realizadas durante la década pasada, España ha encabezado, salvo en una ocasión que aparece en segundo lugar, la lista de Estados con porcentajes más elevados de asistencia a manifestaciones durante los doce meses previos a la realización de los estudios [ver *gráfico*].

Aunque el objetivo de este trabajo no es explicar la propensión de los españoles a la protesta social en la interpretación de los datos que se exponen, subyacen especulaciones sobre esta cuestión que son relevantes para lo que estamos comentando aquí. La interpretación que se realiza considera que «la prominencia de la manifestación en España puede vincularse, en primer lugar y en su origen, a la particular falta de sensibilidad del sistema político para considerar y gestionar las demandas de actores no institucionalizados (desde agrupaciones de ciudadanos a movimientos sociales) a través de los canales formales establecidos (desde los vinculados a la competencia electoral hasta los relacionados con las peticiones, el recurso a los tribunales, etc.)» (Jiménez, 2011).

De alguna forma, el repertorio político (y ese bajo tono participativo ge-

neral) sería fruto de un sistema político español, en contraste con las democracias del entorno, poco receptivo y abierto a las demandas o intereses excluidos de los procesos políticos, de tal manera que la receptividad institucional se haría más dependiente de la existencia de conflicto social (Jiménez, 2005).

Así, el recurso a la manifestación se habría ido incorporando a la práctica y la cultura política de los españoles como una forma habitual de expresión política que, en un proceso de aprendizaje social, se habría ido extendiendo tanto a sectores nuevos de ciudadanos como a actores políticos que tradicionalmente no suelen participar en manifestaciones.

De este modo, se podría hablar de una «normalización de la protesta social», cuyo dato más significativo es el hecho de que sectores que tradicionalmente no recurrían a ella lo habrían venido haciendo paulatinamente y cada vez más (partidos conservadores, la Iglesia católica, incluso las autoridades y Gobiernos autónomos o locales). Es también significativo el aumento de las movilizaciones que podemos encuadrar en «espontáneas» o autoor-

ganizadas. Todo esto nos ayudaría a comprender que hoy ya no se pueda identificar tan claramente la protesta social como exclusiva de determinados sectores políticos o, por ser más claros, con la izquierda.

En el estudio de Manuel Jiménez que estamos comentando se recogen los resultados de las encuestas individuales sobre participación en las manifestaciones entre 1980 y 2008. En ellos se ve que el número de personas que participaron en alguna manifestación se dobló en el transcurso del tiempo, pasando del 20% (1980) al 50% (2008).

Además de este tipo de cuestiones más estructurales, habría que tener en cuenta factores más coyunturales, como el hecho de que el ciclo se inicia con el Gobierno socialista de Zapatero y las convocatorias electorales. Estos dos elementos nos ayudan a comprender el origen y el éxito de las movilizaciones del 15-M, que no podemos analizar sin considerar que vienen en un momento de crisis profunda del Gobierno socialista, que va perdiendo poco a poco apoyo electoral. La debilidad del Gobierno, la debilidad de los alineamientos políticos (el fracaso de la táctica de geometría variable del

El movimiento 15-M sirve para que muchísimas personas afronten un cambio de conciencia en relación con su papel individual como ciudadanos responsables, críticos y activos.

Gobierno de Zapatero) y el contexto electoral son elementos coyunturales fundamentales que facilitaron el éxito del movimiento 15-M en un primer momento, pero que también condicionaron su evolución, sobre todo tras el 20 de noviembre de 2011 con la victoria del PP en las elecciones generales.

En este sentido, también influyó –y está influyendo– de manera importante el modo diferente en el que los Gobiernos han modulado los modos de actuación policial en los actos de protesta.

El papel del 15-M

Hasta el momento, en el ciclo de protesta podríamos diferenciar dos fases. Una primera etapa, con el resurgimiento de la protesta (tras el parón que si-

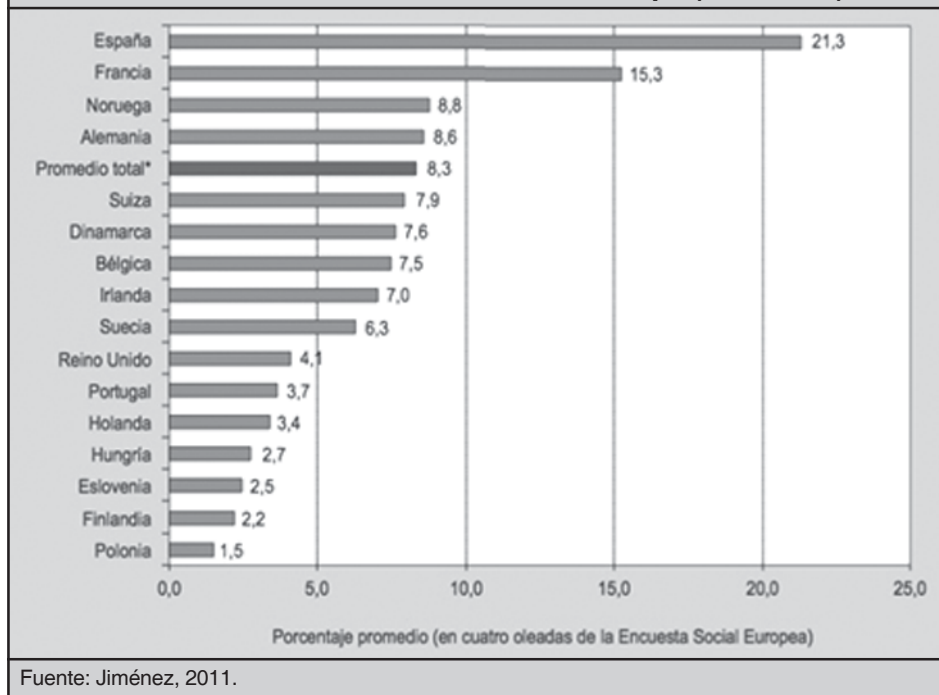
gue a las movilizaciones y huelgas de 2010), con el éxito de las movilizaciones del 15-M y la configuración del movimiento de protesta en torno a las mismas, desde esa fecha hasta el 20 de noviembre de 2011. En este momento se desencadenan las primeras exigencias, demostrando muy claramente la vulnerabilidad del Gobierno, pero también las debilidades de los movimientos sociales y las organizaciones tradicionales. Fue un momento de mucha incertidumbre y experimentación en relación con los repertorios de acción y las estructuras de organización. Una etapa de enorme simbolismo también.

Una segunda etapa, en la que se produce una extensión e intensificación de la protesta, condicionada por el cambio político y la llegada al Gobierno del PP, en la que han ido tomando un mayor protagonismo actores tradicionales (sindicatos, organizaciones sociales, la izquierda política), junto con lo que ha quedado organizado de la primera etapa del ciclo de protesta, en torno al movimiento 15-M, y que hoy se expresa claramente con las iniciativas de *Rodea el Congreso*. Esto, que se viene dando desde el 20 de noviembre de 2011, pasando por la huelga general del 29 de marzo, hasta la actualidad, y es bastante visible, por ejemplo, con el hecho de que en el último mes ha habido dos grandes convocatorias de actores distintos con un amplio apoyo social: la manifestación del 15 de septiembre convocada por la Cumbre Social, y las movilizaciones de *Rodea el Congreso* del 25-S.

El movimiento 15-M logró conectar con una parte importante de las opiniones, expectativas y necesidades de la sociedad, que ya venía expresando su opinión crítica con la dinámica política española, con los grandes partidos e incluso con los grandes sindicatos. Recordemos que *apartidismo* y *asindicalismo* eran dos conceptos que han estado muy presentes en el movimiento 15-M, en las acampadas, en las asambleas de pueblos y barrios...

Lo más relevante para mí es el peso que ha ido tomando lo que podríamos denominar como *ciudadanismo*—sobre el que no tengo una valoración negativa—: el movimiento 15-M sirve para ● ● ●

Gráfico. Promedio de participación en manifestaciones autorizadas en Europa (2002-2012)



- ● ● que muchísimas personas afronten un cambio de conciencia en relación con su papel individual como ciudadanos responsables, críticos y activos; pero también en una dimensión más colectiva de ciudadanía, de sociedad cívica. De hecho, el movimiento 15-M conectó directamente con amplios sectores de la sociedad porque se hizo caja de resonancia de una serie de valores, actitudes e ideas que estaban presentes en una parte importante de la sociedad, y que sirvieron de base para desarrollar ese fuerte componente democratizador que ha caracterizado al ciclo de protesta actual. En este sentido, podríamos identificar al movimiento 15-M en conexión con muchas ideas del republicanismo político, como un mayor empoderamiento de la ciudadanía, un mayor uso de mecanismos de participación y deliberación democrática, etc.

Sin embargo, también han aparecido muchas ideas y propuestas de naturaleza populista que plantean un concepto de democracia desprovisto de todo tipo de controles institucionales, incluso de órganos de representación...

Por otro lado, es muy importante entender que la rápida extensión del movimiento 15-M está vinculada a uno de los elementos más interesantes y potenciales de toda la experiencia del 15-M: su carácter abierto, plural y participativo. Creo que en esto tuvo mucho que ver la condición autorreferencial que se dio en las estructuras de organización del movimiento. Cualquiera, al menos teóricamente, podía montar un grupo del 15-M, una asamblea, una página de Facebook, un blog o una web... Es decir, que muy rápidamente se generaron espacios en los que los seguidores se podían autoorganizar, que favorecían la participación en los ámbitos más cercanos. Espacios en los que seguidores del 15-M se autorrealizan y construyen el significado de lo que son y lo que hacen, y desde ahí se va construyendo una identidad 15-M compartida, cargada de simbolismo, pero que, al mismo tiempo, se ve atrapada por su fuerte carácter autorreferencial.

Paralelamente se van fortaleciendo los procesos de individualización y

autorrealización de los activistas, hasta tal punto que las estructuras organizativas, las acampadas o las asambleas dejaron de ser sólo un instrumento para ser una meta en sí mismas. Lo que, paradójicamente, creo que ha contribuido a debilitar paulatinamente al movimiento 15-M.

Está por ver el impacto político del 15-M, pero en lo que respecta a los repertorios de acción, las estructuras de movilización y la participación, intuyo que se han abierto una serie de cuestiones que los movimientos sociales, las ONG, e incluso los sindicatos y los partidos de izquierda no van a poder evitar hacerles frente si quieren seguir desempeñando una labor de intermediación con amplia base social.

La izquierda política y social

En el terreno de las ideas, al menos durante el primer período, los movimientos de protesta han sido muy plurales, pudiéndose identificar en ellos algunos planteamientos provenientes de ámbitos de la izquierda política y social: la crítica al modelo económico, la tasa Tobin, la idea generalista de democracia participativa... Pero no podemos afirmar que los marcos ideológicos de la izquierda hayan conformado la identidad del movimiento. Estas ideas se han ido combinando con otras que trascendían las propuestas de izquierda, de clara inspiración democratizadora, que podríamos identificar con

Parece evidente que hay síntomas de agotamiento de la izquierda tradicional para dar respuesta a las nuevas necesidades y expectativas de la sociedad actual.

un ideario cercano al republicanismo: reforma del sistema electoral, desbloqueo de las listas electorales, división de poderes, despolitización de la justicia, denuncia de la corrupción, mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, etc.

A lo largo del tiempo, y sobre todo a partir de la huelga general del 29-M, creo que se puede observar cómo han ido ganando terreno concepciones del ámbito de la izquierda tradicional en los análisis y propuestas. Tal vez como producto del debilitamiento ideológico del 15-M y de una mayor presencia en él o en la protesta de actores vinculados a ese mundo.

Por otro lado, creo que se puede establecer una relación entre el surgimiento del ciclo de protesta, y sus características, con el declive de la izquierda. Parece evidente que hay síntomas de agotamiento de la izquierda tradicional para dar respuesta a las nuevas necesidades y expectativas de la sociedad actual: se ha agotado su capacidad de enunciación de la utopía y el cambio social (Chávez, 2012).

El fuerte sentido *asindical* y *apartidista* en el movimiento sería una forma de expresar el rechazo a las formas organizativas jerarquizadas e institucionalizadas que representan los sindicatos mayoritarios y el mundo político oficial. En este sentido, la protesta actual ha subrayado la necesidad de democratización de unos y de otros, encontrando, por lo general, escaso eco en ellos, más allá de una retórica que en poco o nada se ha concretado. Esto abriría una incógnita de cara al futuro, ya que estaría por ver en qué medida la protesta social va a evolucionar en relación con la creciente necesidad de confluencia de las fuerzas que se oponen a las políticas gubernamentales.

Por último, habría que decir que desde hace años estamos asistiendo a un proceso de individualización de la política (Dalton, 2000) que genera ciudadanos más críticos, electoralmente más volátiles, y donde la participación política estaría cada vez menos fundamentada en la posición social de los ciudadanos y en la mediación de identidades fuertes (como las tradicionalmente vinculadas a la identificación partidista o

los sindicatos, pero también a las ONG u organizaciones sociales), y más en las actitudes individuales hacia temas específicos de interés personal (más cambiantes en el tiempo).

Este tipo de procesos tienen implicaciones importantes en cuanto al modo en que los movimientos sociales y las ONG, por ejemplo, plantean sus reivindicaciones, se organizan y planifican sus acciones.

El papel de Internet y las redes sociales

Lo primero sería reconocer que los movimientos sociales del siglo XXI han integrado fuertemente las nuevas tecnologías en sus organizaciones y en sus acciones. A partir de ahí, habría que plantear la influencia de las nuevas tecnologías con cierta cautela. Charles Tilly propuso cuatro advertencias para afrontar esta cuestión (Tilly, 2005).

Una. Evitar el determinismo tecnológico: lo que pueda aparecer de novedoso en los movimientos sociales resulta de los cambios en los contextos sociales y políticos, más que de las innovaciones tecnológicas como tales.

Dos. Las innovaciones tecnológicas del siglo XXI (al igual que en los siglos XIX y XX) operarían siempre de dos maneras: por un lado, disminuirían los costes de coordinación entre los activistas que ya están coordinados entre sí; por otro lado, excluirían incluso de forma más definitiva a aquellos que carecen del acceso a los nuevos medios de comunicación, y por tanto, incrementarían la desigualdad en las comunicaciones.

Tres. La mayor parte de la acción colectiva y de la protesta social del siglo XXI sigue dependiendo de formas de organización locales, regionales, nacionales, estatales que ya predominaban en el siglo XX.

Cuatro. Evitar la visión unilateral de que la confrontación entre globalización y antiglobalización condiciona absolutamente la escena de la protesta social y los movimientos sociales.

Por otra parte, Internet y las nuevas tecnologías de comunicación han servido para romper la conciencia de ais-



Difundido en las redes sociales con la convocatoria del 25-S

lamiento de muchas personas, lo que es importante a la hora de extender la contienda política a gente de zonas aisladas o zonas donde hay poca organización social. La transmisión de experiencias de otros lugares, de casi cualquier lugar del planeta, ha sido impresionante. Además se ha extendido la idea de contrainformación, de contrapoder en la Red. A ello ha contribuido todo el asunto de Wikileaks, el papel en las revueltas árabes, el incremento del

hackactivismo. ataques a páginas institucionales y de bancos, etc.

Pero me parece poco probable y poco realista, al menos en el corto y medio plazo, que la protesta se pueda configurar sólo en la red y seguir teniendo éxito. Sin embargo, sí deberíamos prestar atención a determinados aspectos. Las modernas tecnologías facilitan nuevas formas de intervención política, hasta tal punto que su uso está dando lugar a un nuevo repertorio de ●●●

- ● ● acciones, y está influyendo en las estructuras de movilización. Se están estableciendo redes flexibles, donde la conexión a través de móviles e Internet permite prescindir de la necesidad de pertenecer o vincularse a organizaciones locales, al tiempo que aumentan las ventajas estratégicas de organizaciones y grupos con escasos recursos.

En este sentido, estarían conviviendo dos fenómenos paradójicos: por un lado, un reforzamiento del carácter autorreferencial, al que antes se aludió, que se expresa muy fuertemente en la Red, a través de multitud de blogs y webs de personas, o iniciativas que se enmarcan en el actual ciclo de protesta. Cualquiera de nosotros, cualquier grupo de amigos, cualquier asociación puede poner en funcionamiento un blog, una web, una página de Facebook o Twitter en las que iniciar su activismo, conectado a sus centros de difusión directamente, sin intermediarios. Y este es precisamente el otro fenómeno: un debilitamiento de las lógicas de identificación, la intermediación y la representación (nadie representa al movimiento, ni este representa a sus participantes).

Esto nos situaría en un plano diferente, ya que dificulta la construcción de una identidad colectiva (que había sido uno de los elementos centrales en la configuración de los movimientos sociales) y reduciría las posibilidades de influencia de una ideología o de un marco de ideas. Una parte del ciclo de protesta actual que se expresa en las calles está muy influenciado por esta tendencia como consecuencia de una lógica muy presente en la Red.

Indudablemente, este tipo de aspectos que afectan a la representación, la intermediación de las organizaciones (y no sólo de los partidos o los sindicatos, sino también de las asociaciones o las ONG), también revelaría una descentralización mayor, una mayor autonomía y una gran imprevisibilidad de las acciones colectivas, suscitando problemas de coordinación, control y responsabilidad sobre los que sería importante reflexionar críticamente. Todo parece indicar que van a tomar cierta relevancia en este ciclo de protesta y otros movimientos en un futuro próximo.

En este sentido, lo primero que ha hecho este Gobierno es intentar deslegitimar la protesta, presentando las movilizaciones como problemas de orden público.

Con todo ello, Internet y las nuevas tecnologías no han logrado sustituir a las reuniones físicas, ni tan siquiera a las acciones más tradicionales. Es relevante que entre tanto avance tecnológico, la manifestación, un tipo de acción que se inventó en la Gran Bretaña del siglo XVIII (Tilly, 2007), siga siendo la principal acción del actual ciclo de protesta. Sin Internet muchos activistas no se hubiesen conocido, pero sin las reuniones, las asambleas y las acciones de protesta en las calles y plazas probablemente el movimiento de protesta hubiera decaído muy rápidamente.

El valor de la no violencia y la acción policial

Creo que el pacifismo va a seguir siendo uno de los elementos destacables de la mayoría del movimiento, aunque seguramente haya grupos minoritarios, pero muy activos, que no van a evolucionar en la misma dirección. Y en la medida en que la conflictividad social pueda ir aumentando y que se den situaciones de endurecimiento de la acción policial, desde una estrategia del victimismo que ya se ha visto, aprovechen para una justificación de la acción violenta y una intensificación de acciones violentas en las movilizaciones.

Esto podría llevar a situaciones de pérdida de apoyo de las acciones de protesta. De hecho, la violencia suele ser un fenómeno que provoca «contra-

dicciones culturales» en el seno de los movimientos (Zald, 1999), dando lugar a una polarización sobre esta cuestión no sólo entre los activistas, sino también en la opinión pública.

Por otro lado, en relación con el modo en que la policía ha manejado las acciones de protesta en el último año y medio aproximadamente, es evidente la influencia de los cambios de Gobierno. En un momento muy delicado para el PSOE, el modo de manejar las acciones de protesta fue bastante tolerante en general, con un tipo de intervenciones, salvo alguna excepción muy focalizada, selectivas y blandas. Hay que recordar que durante las movilizaciones de mayo de 2011 se produjeron episodios de desobediencia civil importantes, como las movilizaciones en distintas ciudades durante la jornada de reflexión de las elecciones de mayo, que fueron prohibidas por la Junta Electoral, en las que, por lo general, no hubo una reacción policial dura. Se permitió un acto ilegal.

Con la llegada del PP al Gobierno el cambio de estrategia ha sido evidente, y se ha producido un vuelco en los modos en que la policía maneja los actos de protesta. En este sentido, lo primero que ha hecho este Gobierno es intentar deslegitimar la protesta, presentando las movilizaciones como problemas de orden público, con las consiguientes prohibiciones, trabas a los recorridos, imposición de horarios, etc.

El que una acción de protesta se defina como el ejercicio de un derecho ciudadano o como una disrupción del orden público tiene consecuencias importantísimas para la legitimación de los actores (Della Porta, 1999). En este sentido, la actuación del Gobierno del PP es muy típica de los momentos de intensificación de la protesta. Pretende que la cuestión de los derechos de los manifestantes y la represión policial se conviertan en una cuestión controvertida en la opinión pública.

La actuación policial en el 25-S supone un importante paso en esta dirección. En primer lugar, pretendió situar el foco de atención en la cuestión de la violencia y la legitimidad de las acciones, relegando a un segundo plano las reivindicaciones de la protesta, que co-

locan al Gobierno en el centro del problema. En segundo lugar, buscó crear una imagen pública desfavorable de los activistas, mediante la confusión y la desinformación. En tercer lugar, persiguió la desmovilización de una parte de los movilizados y el fomento de conflictos internos.

Frente a ello, la reacción del movimiento en los días posteriores al 25-S tuvo mucha importancia, ya que lo que estaba en juego, fundamentalmente, era la legitimidad del movimiento, la reafirmación del compromiso colectivo de los activistas y la reafirmación de la protesta social como esencialmente pacífica. Además, la denuncia de los comportamientos policiales no se hizo mayoritariamente desde el victimismo, sino desde un sentido muy democratizador, de demanda de derechos fundamentales y mayores garantías, exigiendo, por ejemplo, una mayor visibilidad de los números de identificación de la policía, como mecanismo de defensa de los derechos fundamentales ante sus excesos en el modo de actuar.

Por último, habría que añadir dos cuestiones importantes. La primera es que el Gobierno no parece haber conseguido sus propósitos, por ahora, del todo, aunque esto habrá que analizarlo a lo largo del tiempo, ya que su impacto sobre la dinámica del movimiento de protesta está por ver.

La segunda cuestión es que la actuación judicial puede jugar un papel importante también. Al contrario de lo que ocurre con la mayoría de los deli-



tos, atentar contra el orden público tiene una definición jurisdiccional muy vaga. Así, las actuaciones judiciales pueden favorecer o limitar las oportunidades políticas del movimiento. Las decisiones judiciales, como la última del juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz, absolviendo a los acusados del 25-S, pero también otras actuaciones judiciales anulando prohibiciones de manifestaciones o acciones de protesta social, favorecerían el alcance de la protesta social.

Se podría decir, entonces, que la jurisdicción española es muy tolerante y favorable a proteger el derecho ciu-

dadano a la protesta, de ahí que en círculos del Gobierno se esté planteando la necesidad de un cambio legislativo que la limite. Lo que está claro es que este va a convertirse en un asunto relevante en los próximos meses, y habrá que tenerlo muy en cuenta con vistas al alcance del ciclo de protesta actual. ▀

Juan Manuel Brito es historiador e investigador social y miembro de Acción en Red. Ha publicado diversos trabajos sobre movimientos sociales y sobre pensamiento político y económico en Canarias; es coautor del libro *Salvar Veneguera. El poder en movimiento*, editado en 2011 por la Obra Social de La Caja de Canarias.

Referencias bibliográficas

- ADELL, Ramón (1998): «El estudio de la movilización, como indicador de participación sociopolítica: parámetros analíticos y significado», Ponencia VI Congreso FES, La Coruña.
- (2000): «Movimientos sociales en los años noventa: Volumen, actores y temas de movilización», en GRAU, Elena/ IBARRA, Pedro (coord.) (2000): *Una mirada sobre la red. Anuario de movimientos sociales*, Betiko Fundazioa, Icaria/Barcelona, Gakoa/Donosti.
- CHÁVES, Pedro (2012): «La movilización de los indignados: una explicación sociopolítica», en <http://www.pensamientocritico.org/pedchav0912.pdf>.
- DALTON, J. Russell (2000): «Citizens Attitudes and Political Behaviour», *Comparative Political Studies*, 33 (6/7): 912-940.
- DELLA PORTA, Donatella (1999): «Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta», en McADAM, Dough; McCARTHY, Jhon D.; ZALD, Mayer N. (comp.): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo, Madrid.
- JIMÉNEZ, Manuel (2005): *El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España*. CIS, Madrid.
- (2011): *La normalización de la protesta. El caso de las manifestaciones en España (1980-2008)*. Colección Opiniones y actitudes, nº 70, CIS, Madrid.
- McADAM, Dough; McCARTHY, Jhon D.; ZALD, Mayer N. (comp.) (1999): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo, Madrid.
- McADAM, Dough; TILLY, Charles y TARROW, Sidney (2005): *Dinámica de la contienda política*. Hacer, Madrid.
- TARROW, Sidney (2004): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza, Madrid.
- TILLY, Charles (2005): «Los movimientos sociales entran en el siglo XXI», en *Política y Sociedad*, vol. 42 (2): 11-35.
- (2007): *Contienda política y democracia en Europa 1650-2000*. Hacer, Madrid.
- (2010): *Los movimientos sociales, 1768-2008. De sus orígenes a Facebook*. Crítica, Barcelona.
- ZALD, Mayer N. (1999): «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos», en McADAM, Dough; McCARTHY, Jhon D.; ZALD, Mayer N. (comp.): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo, Madrid.

Muerte a los sindicatos

«Muerte a los sindicatos» es el título de un artículo de Iñaki Gabilondo publicado en *El País.com* el pasado mes de noviembre.

Nueva moda. Rajar de los sindicalistas. Algo fácil y barato, por cierto. Lo llevan en la solapa ciertos políticos, lanzando mensajes subliminales sobre su actual falta de utilidad para los trabajadores, politización, corrupción, derroche económico. Resulta curioso: los mismos que alientan al escarnio público, suelen lanzar piedras cargadas por sus propias mezquindades.

Además, la destrucción del sindicalismo hace mucho más fácil la labor de los gobernantes, sin movilizaciones ni huelgas, especialmente la de quienes dirigen tras la cortina. Qué bien estaríamos si no existieran los sindicatos, piensan algunos.

El problema es que esa frase por la que suspiran los gobernantes, «Qué bien estaríamos sin sindicatos»,

empieza a calar entre la gente de a pie, con un discurso cargado de improperios, gritos, oportunismo, mala leche y, sobre todo, un enorme vacío de argumentos que se resume en: «Para lo que hacen, mejor que no hagan nada», «Por mí los echaba a todos y los ponía a trabajar», «Están vendidos, no se mueven, no están con los trabajadores». Luego terminan reservándose para el final el placer de oír la raída historia de: «Conozco a uno que está de liberado sindical».

Confesar ser liberado sindical, en estos tiempos que corren, es un auténtico pecado capital. Mejor inventar cualquier otra cosa antes de que te descubran. Te pueden acechar en cualquier esquina, a cualquier hora: sacando dinero, haciendo la compra, recogiendo a tus hijos en el colegio. Cualquier lugar y excusa

es buena, para utilizar como insulto la palabra «sindicalista».

Se puede ser banquero chupasangre, se puede ser político en cualquiera de sus muchos cargos (concejal, alcalde, o delegado provincial) y trincar todo lo que se quiera, aceptar sobornos y trajes, realizar chantajes, revender terrenos públicos, recortarle el sueldo a los trabajadores o directamente despedirlos sin indemnización. Se puede, incluso, aumentar el recibo de la luz a los pensionistas hasta asfixiarlos, o salir en fotos besando niños y ancianos mientras los colegios y asilos se caen a trozos, cobrar dos o tres sueldos en tres cargos diferentes, declarar a Hacienda que se está arruinado mientras se cobra de mil chanchullos distintos, para que su hijo obtenga la beca que le permita com-

prarse una moto a costa del Estado.

En este maldito país se puede ser lo que se quiera, pero no sindicalista.

Nadie se acuerda ya de la última huelga, aquella en que nadie de la empresa fue, excepto los dos afiliados que perdieron el sueldo de aquel día, para que luego se firmara un acuerdo que les subió el sueldo a todos. Incluso a aquellos que escupieron sobre la huelga.

O de Luis, ese hombre que estuvo 30 años cotizando, y que gracias a la prejubilación que se consiguió en su momento, puede ahora, con 60 años y despedido de su puesto, tirar para adelante sin necesidad de buscar un trabajo que nadie le ofrecería.

Recuerden también a Marta, la chica de 23 años que estuvo aguantando un jefe miserable con aliento a coñac, que le obligaba a hacer más horas extras para tener un momento de intimidad donde poder acosarla mientras le recordaba cuándo le vencía el contrato. Hasta que su mejor amiga la llevó al sindicato y, gracias a una liberada sindical, ahora el tipo ha tenido que indemnizarla hasta por respirar.

Son muchos los que les deben algo a los sindicatos, y a los sindicalistas: el maestro que pudo denunciar al padre que le pegó en la puerta del colegio, los trabajadores que consiguieron que no les echaran de la Renault, la chica que pudo exigir el cumplimiento de su baja por maternidad en su supermercado. Porque también fue una liberada sindical la que se puso al teléfono el día en que despidieron a Julia, la chica de la tienda de fotos, y le ayudó a ser indemnizada como estipulan los convenios; y aquel otro joven que movió cielo y tierra para arreglarle los papeles al abuelo con el fin de procurarle una paga me-

La Cumbre Social se reunirá el 10 de septiembre para concretar las movilizaciones contra los recortes



15 de septiembre

MARCHA A MADRID

PARA DEFENDER EL FUTURO

Vamos

vamos CUMBRE SOCIAL

dio decente, porque los usuarios de hace 30 años no lo aseguraban en ningún trabajo. Para qué recordar las horas al teléfono escuchando con paciencia a cientos de opositores a los que no aprobaron, gritando e insultado porque en el examen no les contaron 2 décimas en la pregunta 4. O el otro compañero sindicalista, el que denunció a la constructora que se negaba a indemnizar a la viuda de su amigo Manuel, que trabajaba sin casco.

Ya nadie se acuerda de dónde salieron sus vacaciones, los aumentos de sueldo que se fueron consensuando, el derecho a una indemnización por despido, a una baja por enfermedad, o a un permiso por asuntos propios.

Esta sociedad del consumo prefiere tirar un saco de manzanas porque una o dos están picadas, por muy sanas que estén el resto. Los precedentes televisi-

vos: entrenadores de fútbol, famosos de la exclusiva en revistas, y demás subproductos, se convierten en clínex de usar y tirar dependiendo de las modas. Ahora, en un momento en que los trabajadores deben estar más juntos, arropados y combatientes contra quienes realmente les explotan, aparecen grietas prefabricadas en los despachos de los altos ejecutivos, ávidos de hincar más el diente en el rendimiento de la clase trabajadora.

¿Quién tirará la primera piedra? ¿Serán los políticos gobernantes, o los banqueros quienes hablarán de dejadez o vagancia? ¿Tendrán capacidad moral los jueces o los periodistas de hablar de corrupción en las demás profesiones? ¿Serán más idóneos para iniciar lapidaciones los superempresarios del ladrillo? ¿En qué profesión se puede jurar que no existen vagos, corruptos, pesete-

ros, o ladrones? ¿Preguntamos mejor entre la Iglesia o la Monarquía?

Pero qué fácil resulta rajarse en este país. Siembra la duda, y obtendrás fanatismo barato.

Qué bien asfaltado les estamos dejando el camino a quienes realmente nos explotan cada día. ¡Acabemos con los sindicatos! Sí. Dejemos que la patronal y los bancos regulen los horarios, las pensiones, los sueldos, las condiciones laborales y los costes del despido. Verán cómo nos va a ir con la reforma del mercado laboral, cuando los sindicatos dejen de existir y no puedan convocarse huelgas ni manifestaciones.

Verán qué contentos se pondrán algunos cuando sepan que ya no estarán obligados a pagar las flores de los centenares de trabajadores que mueren todos los años, a costa de sus mezquindades. ■

7 BARRIOS

Artículo de David Perejil publicado en *7 Barrios. Ágora Sur*, de enero de 2013, revista editada por la Asamblea Popular de Usera, titulado «Siria: Cinco razones por las que nos debe importar todo lo que está sucediendo allí».

1. Por las dimensiones de la catástrofe humanitaria que está padeciendo la población siria. Algunos datos. Según el Comité Nacional para el

Cambio Democrático en Siria, en estos 20 meses de conflicto han muerto más de 40.000 personas, cerca de 200.000 están heridas y 30.000 están desaparecidas.

La oposición siria a Bashar al-Assad cifra que cerca de 29.500 de las 32.000 víctimas que contabilizaba el pasado mes de septiembre eran civiles. Según, la Me- ● ● ●



PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo

www.pensamientocritico.org

acciónerred c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200



Revista Galega
de Pensamento Feminista

Número 61-62.
Último semestre, 2012

3. Editorial.
4. *Andaina* está de aniversario.
5. Denuncias e comentarios.
12. Rosa Bassave na memoria.
14. Unha ollada cara as mulleres do carbón, *Sonia Daponte-Zélia García*.
16. Presidentas. O valor simbólico das mulleres con poder, *Nanina Santos*.
18. Ardores patrios, efluvios masculinos!, *P. Santos Arias*.
20. Esas mulleres!, *Isaura Graña*.
21. Acaso nós non somos mulleres? (segunda parte), *Hadriana Ordóñez*.
25. Aborto: Unha volta atrás de trinta anos, *Celia Balboa*.
29. Imaxinario lesbiano: Ao outro lado do espello, *Mai Insua*.
32. Nan Goldin: Foto(autobio)grafía da ferida, *Lara Rozados*.
38. A educación, un elemento clave na loita pola conquista do espazo público, *M^a Victoria Martins*.
40. Annie Sprinkle: Feminismo porno postmoderno, *Renata Otero*.
44. A fábrica de xabóns da Toxa, *Patricia Arias*.
49. Unha homenaxe as mulleres das nosas vidas, *Anna Amorós*.
50. Isidora, dende o bar Pose de Laxe, *Sabela Pose*.
52. Rita Levi-Montalcini, unha muller preciosa, *Patricia Arias*.
54. *WITCH*, *Zélia García*.
56. *A acabadora*, *NSC*.
60. Chavela Vargas.

ANDAINA
Revista Galega de Pensamento Feminista
Apdo. 1058. Santiago de Compostela (A Coruña)
www.andainamulleres.org
andaina@andainamulleres.org



Campo de refugiados sirios en Zaatari, frontera con Jordania

● ● ● día Luna Roja, ya hay cerca de 500.000 refugiados en Turquía y Jordania, así como dos millones desplazados dentro de la propia Siria, sobre una población total de 19 millones en el país. Todo ello sin tener en cuenta las detenciones, la falta de productos tan básicos como el pan o el combustible para calefacciones en muchos hogares o los destrozos en la vida cotidiana. Hay varias ciudades con barrios enteros arrasados. Sucedió en Homs hace un año. Sucede ahora en Alepo. Puede suceder en Damasco.

2. *Por razones democráticas y de justicia.* Pese a que no hay ningún país en la zona con las mismas características, la mayoría de los países árabes vivieron una extraordinaria explosión de ansias democráticas contra sus dictaduras hace un año con las revueltas árabes en países como Túnez, Egipto, Libia, Yemen, Bahrein, Irak, Palestina, Marruecos, Argelia y la misma Siria. En una de las zonas más controladas del mundo, Oriente Medio y, en general, el mundo árabo-musulmán, con el mayor número de intereses interviniendo a cos-

ta de la vida de sus habitantes, muchas personas lograron vencer el miedo a unas dictaduras represivas y sanguinarias y exigir también oportunidades económicas en unos países con graves desigualdades y corrupción.

Por desgracia, la sorpresa de ese ímpetu inicial, que recogió años y años de conflictos sociales, fue interrumpida por la multitud de agentes, Estados, organizaciones y empresas interesadas en la zona. El inicio de la revuelta en Siria fue un grito democrático más. Contra la dictadura de al-Assad, el expolio económico y la represión de unos cuerpos de seguridad especialmente sangrientos. Y por desgracia, el conflicto se ha enconado y agravado con el paso del tiempo y empeora día a día.

Tras meses de manifestaciones pacíficas duramente reprimidas, con detenciones y muertes, actualmente estamos ante un conflicto armado entre los partidarios de al-Assad y la coalición de fuerzas en su contra, que se desarrolla con la población civil como rehén y víctima de matanzas. En los últimos meses, varios grupos *yihá-*

distas han aparecido sobre el terreno lo que, visto el ejemplo de Irak después del derrocamiento de Saddam Hussein, puede suponer un auténtico desastre para el futuro inmediato de Siria. Están contra el régimen pero es muy dudoso que suscriban las demandas iniciales de libertades. Con el país arrasado, da la im-

presión de cuanto más se estire la guerra, más sufrimiento y problemas para el presente y futuro traerá.

3. *Por razones políticas.* O de geopolítica, si se prefiere. Efectivamente, Siria es una pieza clave en el complicado tablero de Oriente Medio. Un país con escasos recursos energéticos pero conexiones con Turquía, Irak, Líbano, Palestina, Israel, las poblaciones kurdas y cristianas de la zona... cuya situación puede influir, e influye, en todos ellos. Es más, muchos de ellos están llevando a cabo una especie de «guerra interpuerta» a través del conflicto sirio: de una parte, el bloque liderado por Irán, el grupo libanés Hezbollah, Venezuela y Rusia. De otra, el dirigido por Turquía, Catar, Arabia Saudí, varios grupos religiosos integristas promovidos por estos países o con origen en estos y otros países, más Israel y Estados Unidos. No me extendo mucho más, porque es un asunto muy analizado. Lo que allí suceda puede alterar toda la región.

4. *Por solidaridad.* Porque no se debe abandonar a su suerte, ahora desgraciada, a millones de sirios

por las alianzas políticas en la zona, una supuesta estabilidad que castiga a la gran mayoría de la población o un cambio de régimen que sustituya un tipo de dictadura por otra. Por desgracia, esto suena mucho a lo sucedido en otros países en los que las poblaciones han pagado caros los intereses de otros países y grupos en su zona. Sin ir muy lejos, la invasión estadounidense de Irak en 2003 o la represión de la dictadura iraní a su propia población tras las elecciones de 2010. O yendo mucho más lejos, dejar a su suerte un país entero como el nuestro, España, en 1936, con un golpe de Estado y una guerra civil muy cruenta para no contrariar el equilibrio de una Europa que acabaría llevando a cabo la guerra más sangui-naria de toda la historia.

5. Por último, *porque supone un nuevo paso atrás* en la creación de un régimen internacional regido por un derecho internacional justo, incapaz de moverse al margen de las interesadas intervenciones militares de los Estados, como la realizada el año pasado en Libia, hecha no para proteger a la población sino para recoger beneficios. O del desinterés ante conflictos «poco rentables» en los que las poblaciones pagan el vivir atrapadas en la «no injerencia oficial» de otros Estados. Lo que en la práctica supone la indefensión ante tiranías. Por desgracia, ese tímido pero gran avance que han supuesto las convenciones humanitarias y el derecho internacional cada vez están más lejos de la realidad. Estamos perdiendo el aliento humano de las convenciones de Ginebra, contra la tortura, el trato de los civiles en la guerra... Eso que resume, con angustia, el escritor libanés Elias Khoury: «¡Sirios, estáis solos!»

Jóvenes investigadores hablan sobre la ciencia en España



Los tres textos que conforman este informe tienen su origen en una de las sesiones celebradas en Jovencuentro 2012, a principios de noviembre del año pasado, que respondía al título “Diálogo entre jóvenes investigadores: I+D ¿para qué?”. La charla, presentada por **Mireia Corell** (ingeniera agrícola), contó con las intervenciones de los biólogos **Jara Majuelos** (Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neyra, CSIC-Granada), **Diego Llusia** (Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC-Madrid) y **Francisco M. Vega** (Instituto de Biomedicina, CSIC-Sevilla), en las que han tomado pie para elaborar, de forma colectiva, las siguientes reflexiones.

I+D en España

Antecedentes y situación actual

En 1900, la situación de la ciencia en España era bastante precaria en relación con los países desarrollados. En este contexto, fue fundamental la formación, en 1907, de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), institución en la que Santiago Ramón y Cajal (además de ser el primer premio Nobel de Medicina de nuestro país) tuvo un papel muy importante, ya que fue su presidente desde su fundación hasta su muerte en 1934.

Con la fundación de la JAE empieza la Edad de Plata de la ciencia española. Esta institución tuvo dos ámbitos de actuación: por una parte, impulsó becas para estancias en el extranjero de profesores y jóvenes científicos. Por otra, creó diferentes institutos de investigación en España. Los de letras se agrupaban dentro del Centro de Estudios Históricos (CEH). Los de ciencias, en el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales.

Sin embargo, el comienzo de la Guerra Civil supuso el fin de la JAE, considerada sospechosa por el espíritu liberal que se le suponía. De hecho, muchos de sus miembros (catedráticos, científicos) fueron hombres clave para la República. Por ejemplo, Negrín fue director del Laboratorio de Fisiología, y bajo su dirección comenzó sus trabajos Severo Ochoa. Muchos miembros de la JAE fueron detenidos y acabaron en el exilio.

Tras la guerra, los institutos que dependían de la JAE, o bien se eliminaron, o bien sus competencias se traspasaron al Instituto de España o a las universidades. Así, el franquismo eliminó la JAE y creó, en 1939, el CSIC (Centro Su-

perior de Investigaciones Científicas), que le sustituiría como máxima institución científica del país. Éste nació con unos principios basados, cito palabras textuales, en «la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVIII».

Durante el franquismo se pueden distinguir dos periodos en la política científica española:

El primer periodo, desde 1939 hasta 1959, está marcado por la autarquía. Tras la guerra, se habían destruido multitud de infraestructuras y, además, el aislamiento tecnológico al que España estaba sometida impedía la llegada de ayudas. Esta situación comienza a cambiar a partir de 1953, año en que se produce una cierta apertura del régimen.

El segundo periodo, desde 1959 hasta 1975, está marcado por la dependencia exterior. En 1964, el gasto en I+D representaba sólo el 0,19% del PIB. A partir de aquí se crea el Fondo Nacional para la Creación Científica, y el porcentaje del PIB destinado a I+D sube ligeramente hasta representar el 0,3% del PIB en 1975.

Con la transición política se olvidan los tímidos esfuerzos realizados con anterioridad a 1975. No será hasta el Gobierno del PSOE, a partir de 1982, cuando la I+D vuelve a registrar un nuevo empuje. Aumenta el número de becas pre y post doctorales y se crean, en 1986, la primera Ley de la Ciencia y el primer Plan Nacional de I+D (principal fuente de financiación de los grupos de investigación aun en la actualidad).

En este repunte de la ciencia en España a partir de la etapa socia-

lista no sólo tuvo responsabilidad el Estado, sino también las autonomías (responsables de la creación de becas, centros de investigación y planes de financiación autonómicos) y la entrada en Europa, que contribuyó a la financiación de la I+D, especialmente en el ámbito aeroespacial.

A partir de 1993 la crisis hace que en ese periodo los niveles de I+D caigan ligeramente. En 1996, con el fin de la etapa socialista, aunque lejos de los niveles europeos, España había consolidado una estructura pública científica articulada en torno a CSIC, Universidad y centros públicos. No obstante, el sector empresarial español seguía siendo débil en I+D.

Con la llegada del PP al poder, en 1996, sigue la reducción del gasto en I+D que ya había comenzado con la crisis del 93. En el año 2000, aún no alcanzábamos el 1% del PIB.

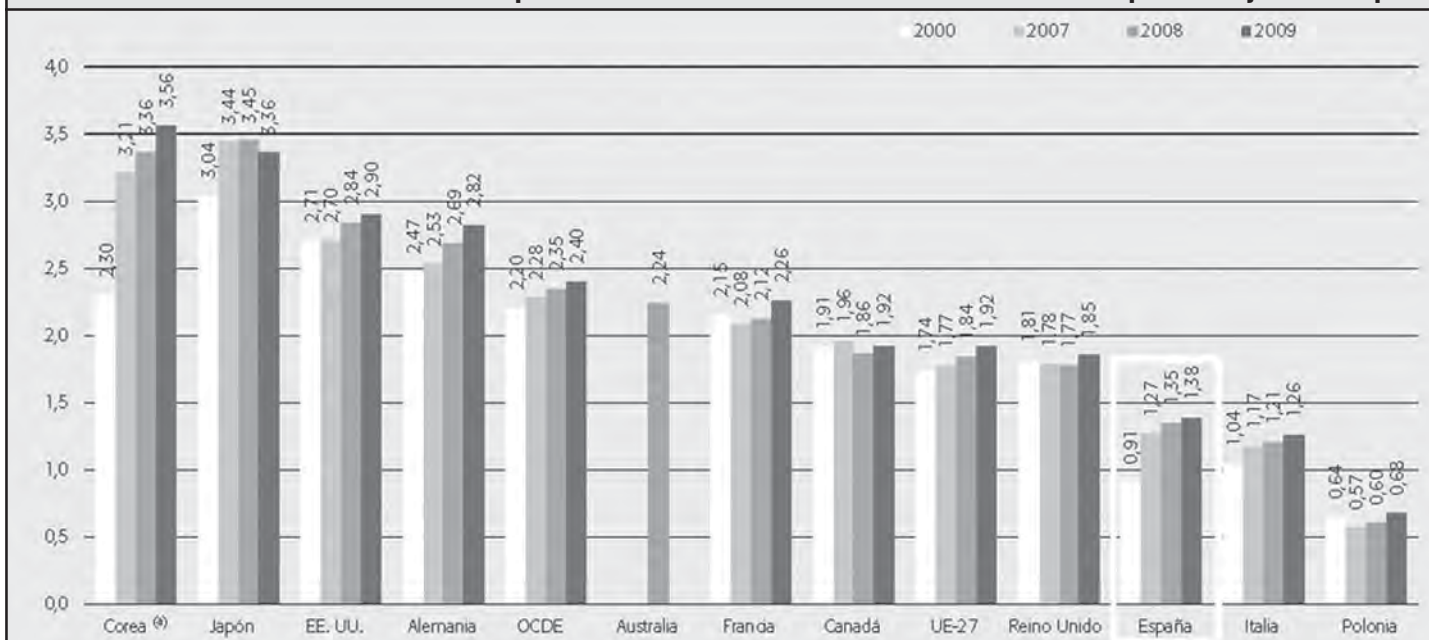
La década de 2000 a 2009

Si el primer tercio del siglo XX fue la Edad de Plata de la ciencia española, la década del 2000 al 2010 fue muy probablemente la Edad del Oro, pues a partir del año 2000, afortunadamente, la situación volvió a cambiar.

De la observación del esfuerzo en I+D en los 11 países más industrializados, es decir, el gasto total en I+D en porcentaje del PIB, durante los años 2000, 2007, 2008 y 2009, se desprende que España se sitúa en el antepenúltimo lugar, solo por delante de Italia y Polonia, y por debajo de la media de la OCDE y la UE-27. En nuestro país, la inversión pública en I+D ascendió al 0,91% del PIB en 2000, frente al 1,74% en la UE; al 1,27% en 2007 (el 1,77% en la UE); el 1,35% en 2008 (1,84% en la UE), y al 1,38% en 2009 (1,92% en la UE) [ver gráfico 1].

Por tanto, desde el año 2000 al 2009, el porcentaje del PIB destina-

Gráfico 1. El esfuerzo en I+D en los países industrializados. Gasto total en I+D en porcentaje del PIBpm



(*) No incluye la I+D en ciencias sociales y humanidades.

do a I+D subió desde el 0,91 hasta el 1,38. Aun siendo estos porcentajes inferiores a los de la media de la UE-27, y más aún a los de la OCDE, este dato se puede considerar positivo.

En términos absolutos, este aumento del porcentaje del PIB destinado a I+D se traduce en que mientras en 2000 se asignaron 5.700 millones de euros a este capítulo, en 2010 fueron 14.600 millones.

La estadística más reciente del INE sobre Actividades en I+D pone de manifiesto que en 2010 la Administración pública financió el 50,6% de las actividades de I+D frente al 43% del sector privado. Los fondos procedentes del extranjero (5,7%) y de las instituciones privadas sin fines de lucro (0,7%) componen las otras fuentes de financiación del gasto en I+D, cuyo total para 2010 se sitúa en 14.588 millones de euros, lo que representa el 1,39% del PIB.

En cuanto a productividad, se pueden emplear dos parámetros para medir la productividad de la ciencia española: el impacto de las publicaciones y las patentes.

La cantidad de producción cien-

tífica de un país se mide por el número de publicaciones que genera. No obstante, este valor no es el único importante. También se da mucho valor a la calidad o impacto de las publicaciones, es decir, al número de veces que cada publicación se cita en otras publicaciones. De 25 países desarrollados, España ocupa el puesto 16 en número de citas entre 2006 y 2010. El impacto de la producción científica se considera un indicativo de su calidad.

La medida de la calidad de la investigación por el número de publicaciones que genera y por el número de citas que éstas tienen presenta límites. Por ejemplo, hay investigaciones que por sus características se desarrollan de manera mucho más lenta que otras y, por tanto, en el corto plazo, van a generar muchas menos publicaciones. También puede ocurrir que otras investigaciones tengan un impacto mayor a largo plazo que a corto y, por tanto, de primeras tengan muchas menos citaciones en otras publicaciones.

Por otra parte, las patentes obtenidas por España son un medi- ● ● ●

Se pueden emplear dos parámetros para medir la productividad de la ciencia española: el impacto de las publicaciones y las patentes.

• • • dor de la repercusión económica que la investigación en I+D de un país puede generar. En España representaban en 2009 el 0,47% del total mundial. Pese al aumento sufrido desde el año 2000, este dato aún permanece por debajo de la media europea, pero está más por debajo todavía del peso que la economía española tiene en el mundo.

Las patentes consideradas de mayor valor comercial y de mayor significación a efectos de innovación son las patentes denominadas «triádicas», que tienen efectos conjuntos en las oficinas de patentes de la UE, Japón y EE UU. Si se ponderan las patentes triádicas obtenidas en función de la población del país respectivo, puede verse que en 2009 España ocupa la posición 28, con 5,1 patentes por millón de habitantes; de nuevo muy alejada de la media de la Unión Europea (27,9).

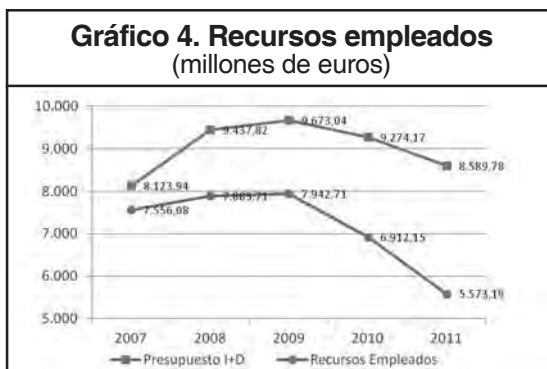
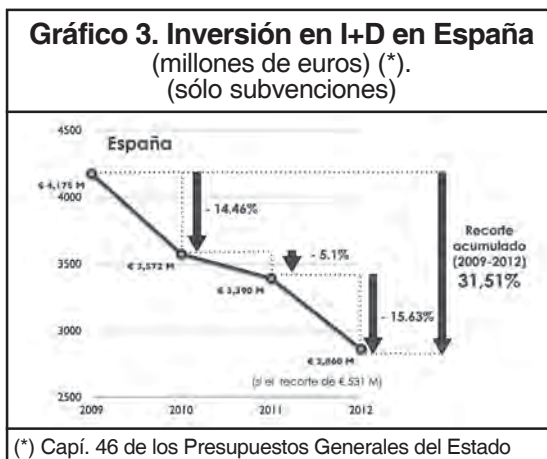
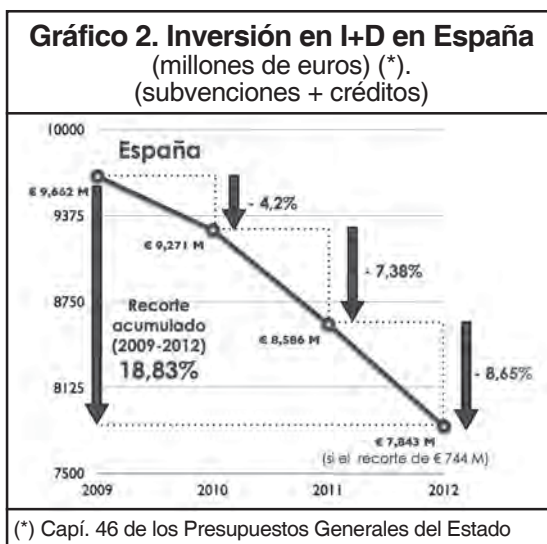
En resumen, parece que el crecimiento en la primera década del 2000 ha sido exponencial. En contraposición, la situación actual indica que este crecimiento se detendrá. En consecuencia, con un ajuste en el presupuesto, ahora toca decidir qué es lo que queremos priorizar.

Del 2009 en adelante: el contexto de la crisis

Según los Presupuestos Generales del Estado de 2012, el recorte que ha sufrido la I+D es de más del 25% con respecto a 2011.

En el actual ciclo de crisis, España ha pasado de invertir 9.662 millones de euros en I+D en 2009,

En el actual ciclo de crisis, España ha pasado de invertir 9.662 millones de euros en I+D en 2009, a 6.398 millones, a fecha de junio de 2012.



lones de euros en I+D en 2009, a 6.398 millones, a fecha de junio de 2012, es decir, un 25,52% menos y un recorte acumulado del 33,78%. Mientras que las medidas en este ciclo de algunos países de la UE han consistido en incrementar la dotación para I+D en el último año, 2012. Así, la Comisión Europea ha invertido 25.000 millones durante el año anterior; Francia,

33.000 millones, y Alemania invertirá un 5% más entre 2012 y 2015 (ver gráfico 2).

En este sentido es muy importante entender lo que son subvenciones y lo que son créditos. Las subvenciones consisten en ayudas directas, mientras que los créditos se conceden a organismos públicos o empresas que disponen de fuentes de ingresos para devolverlos en el futuro.

Existe otra notable diferencia práctica entre subvenciones y créditos: mientras las primeras se ejecutan casi en su totalidad, gran parte del dinero presupuestado para créditos nunca se gasta y se devuelve al Tesoro.

Es muy importante entender esta diferencia, para comprender algunos de los ajustes que se están haciendo con la crisis. Por ejemplo, en los Presupuestos para 2013 se anuncia que el PIB destinado a I+D se va a mantener respecto a 2012. Sin embargo, no se explica que el porcentaje de créditos sube respecto al de subvenciones, por lo que en la práctica se da «vía libre» para que ese dinero vuelva al Tesoro a finales de año (ver gráfico 3).

Así, cuando vemos el mismo gráfico que anteriormente, pero teniendo en cuenta únicamente las subvenciones, observamos que existe el problema de que la caída de presupuesto que estamos sufriendo no es sólo de créditos, lo cual sería menos conflictivo puesto que la financiación de obligado cumplimiento se mantendría; en lugar de eso, las subvenciones están sufriendo también profundos recortes.

Al final, esto deriva en que el gasto real en I+D es mucho menor que el estipulado. Y además, la diferencia entre ambos tiende a ser cada vez mayor (ver gráfico 4).

Otra manera de ver más en concreto la evolución de los recursos puestos en marcha es fijándonos en los fondos para la formación y la contratación de investigadores. Se ha producido una reducción

Gráfico 5. Fondos de Formación

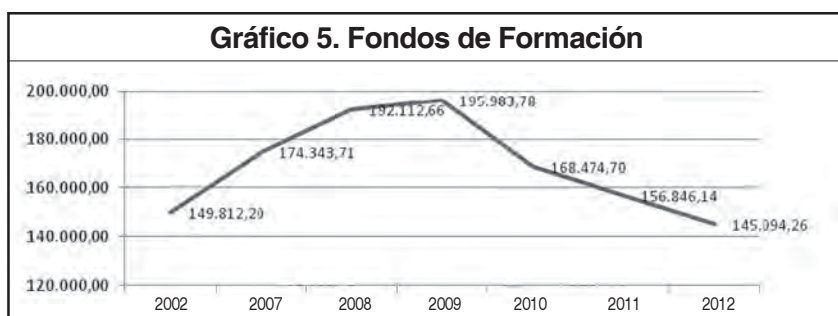


Gráfico 6. Contratación en Organismos Públicos de Investigación



presupuestaria para los programas de Formación Predoctoral, FPU (Formación del Profesorado Universitario), FPI (Formación del Personal Investigador) [1] y el Programa José Castillejo para jóvenes doctores (2) [ver gráfico 5].

Pero si analizamos la situación de los científicos titulares, la cosa es aún peor. La contratación desde 2009 es prácticamente inexistente, lo que está llevando a un panorama en el que los jóvenes doctores con una dilatada experiencia posdoctoral no encuentran camino para abrirse un hueco estable en la ciencia española. Finalmente, esto deriva en que «la ciencia española se hace vieja» (ver gráfico 6).

Pese a todas estas malas noticias, no conviene quedarnos con sensación de que estamos ante un camino sin salida. Al contrario, creemos que puede, y debe, haber luz al final del túnel. ■

(1) Los programas FPU y FPI están dirigidos a financiar durante cuatro años la elaboración de tesis doctorales.

(2) Estancias de movilidad en el extranjero para jóvenes doctores.

Fuentes:

<http://www.ucm.es/info/hcontemp/leoc/ciencia%20siglo%20XX.htm>
http://www.cosce.org/pdf/Informe_COSCE_Analisis_PGE2012.pdf
<http://www.cotec.es/index.php/publicaciones/show/id/2273/titulo/informe-cotec-2012-tecnologia-e-innovacion-en-espana>
<http://www.principiamarsupia.com/>
<http://elpais.com/>
<http://www.investigaciondigna.es/>

La inversión pública y privada en I+D

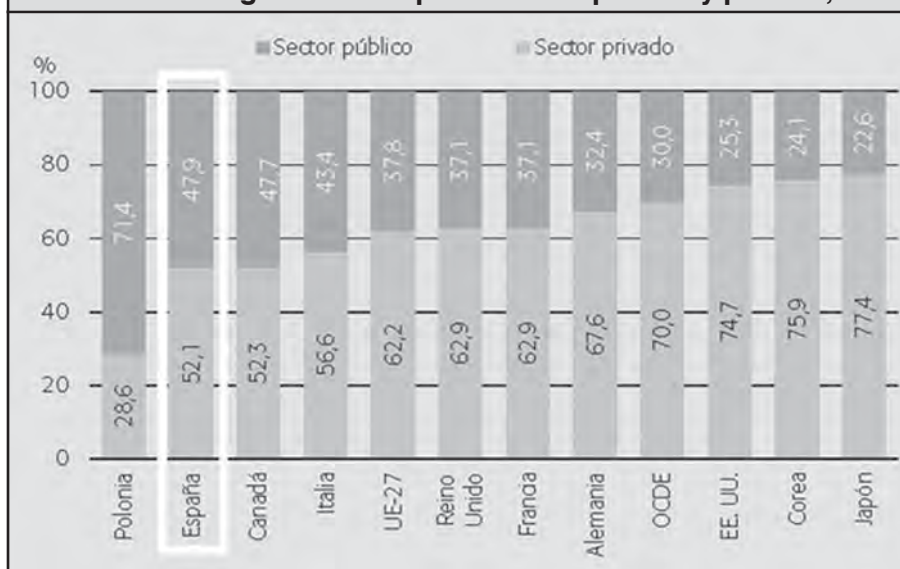
a) *Reparto del gasto I+D por sectores público y privado.* En porcentaje, en España el sector público está “sobrerrepresentado”. No obstante, esto no se debe a que haya una gran inversión pública en I+D en España, como ya hemos visto, sino a que la inversión que hace el sector privado es muy pequeña en comparación con otros países. En España el gasto en I+D del sector público se sitúa por encima de la media de la UE-27 y mucho más por encima del de los países de la OCDE.

b) *El sector privado.* Un dato que llama la atención es que las pymes hacen una inversión bastante alta en I+D en comparación con las grandes empresas, salvo en el sector farmacéutico, en el de la construcción aeronáutica y en el de vehículos de motor, donde las grandes empresas van claramente en cabeza.

c) *El sector público.* El gasto en I+D ejecutado por el sector público se refiere al que realizan los OPI (organismos públicos de investigación), universidades e instituciones privadas sin fines de lucro. Parece que la tendencia en todos los países es al aumento del gasto del sector público en I+D. Además, cada vez hay un porcentaje mayor de sector privado que financia su I+D a través de subvenciones públicas.

Así, vemos que cada vez el sector público invierte más en I+D y la Administración pública financia más la I+D que emprende el sector privado.

Distribución del gasto en I+D por sectores público y privado, 2009



Algunas carencias y debates de la política científica

Como se reflejaba en el apartado anterior, la ciencia en España ha avanzado de manera muy notable durante las últimas décadas. Tras mucho esfuerzo e inversión, la comunidad científica en nuestro país es ahora más amplia y capaz, e incluso un referente mundial en algunas áreas de investigación. Los datos asociados a la evolución del sistema nacional de I+D (número de investigadores, calidad y cantidad de trabajos publicados, número de centros de investigación, etc.) atestiguan esta clara mejoría, que ha situado a España próxima al conjunto de países más avanzados en ciencia e innovación.

Sin embargo, el sistema de I+D presenta todavía un amplio catálogo de carencias que entorpecen su consolidación, y que dificultan que se pueda hacer más y mejor ciencia en nuestro país. Estos problemas, que podríamos calificar en su mayoría de estructurales, no han sido resueltos durante las épocas de bonanza económica, y se ven ahora agravados por las políticas de austeridad y recortes en I+D. Cabe pues el riesgo de que dicho avance se ralentice en los próximos años, e incluso que se revierta la situación y se dé un retroceso generalizado con respecto a etapas anteriores o al panorama internacional.

Buena parte de estas carencias estructurales están relacionadas con la falta de una política científica dotada de más recursos económicos, una política que pueda apostar más decididamente por la I+D. Aun así, no se trata solo de

un problema de inversión, si no que se dan también carencias asociadas con múltiples factores, de más compleja solución, como las distintas concepciones de la I+D, problemas de gestión, reticencias a aplicar cambios en modelos tradicionales o la relación entre los distintos actores que intervienen en el sector.

A continuación abordaremos algunos de estos problemas, centrándonos fundamentalmente en las carencias del sistema público de I+D, que en España es el que constituye la mayor parte del sector científico e innovador.

La carrera investigadora en España: recursos humanos

Una primera cuestión que conviene tratar es el modelo de carrera profesional y la política de formación e inversión en recursos humanos. Hasta los años 70 y 80 del siglo XX, una parte importante de la comunidad científica española provenía de sectores sociales que disponían de recursos propios con los que financiar su dedicación a

El modelo de carrera profesional, tal como está configurado, y la todavía escasa dotación con que cuenta la política de recursos humanos representan uno de los principales escollos para el avance de la ciencia en España.

la ciencia. Las posteriores mejoras en el acceso universitario y la inversión en I+D, así como los programas públicos de formación y apoyo a la investigación (FPI, FPU, etc.), abrieron las puertas de la carrera investigadora a un número creciente de estudiantes, que han ido ampliando en estos años las plantillas de universidades y centros de investigación. Sin embargo, el modelo de carrera profesional, tal como está configurado, y la todavía escasa dotación con que cuenta la política de recursos humanos, representan, a nuestro juicio, uno de los principales escollos para el avance de la ciencia en España.

En nuestro país, la carrera profesional del científico y profesor universitario se sustenta principalmente en el modelo funcional, que es extremadamente rígido y dificulta sobremanera la contratación y consolidación de investigadores dentro del sistema nacional de I+D. Una vez superadas las distintas etapas de la carrera investigadora, la única vía de permanencia en la actividad profesional pasa por tener acceso a la función pública, como funcionario de carrera. Como en otros sectores, este acceso está en general muy limitado y fuertemente condicionado por los recursos públicos y la apuesta política por la I+D, además de ser de muy lenta tramitación, una situación que se agrava especialmente en los periodos de crisis como el actual.

Así, el modelo funcional de la carrera científica trae consigo un «envejecimiento» de las plantillas titulares de universidades y centros de investigación, es decir, su no renovación con gente joven, principalmente durante los periodos de contracción económica (1), y una notable pérdida de capital humano y material. La mayor parte de los jóvenes investigadores, formados durante años en España, no encuentra acomodo en el sistema nacional de I+D, con lo que han de optar entre el abandono de la

profesión en busca de otras alternativas laborales o el traslado a otros países para continuar su actividad científica en otros sistemas de I+D. Además, los fondos internacionales que estos jóvenes investigadores atraen con sus proyectos (2), con cuantías importantes, son derivados a otros países.

Esta exclusión de investigadores del sistema científico español, por abandono o migración (a veces llamada «fuga de cerebros»), del que se tienen pocos datos, se inicia en fases muy tempranas de la carrera científica. El reparto de la inversión en recursos humanos sigue un diseño piramidal (3), de tal manera que se abren las puertas de la carrera profesional (fase predoctoral) a un número mucho mayor de personas de las que posteriormente pueden continuar en el sistema de investigación (fases posdoctorales). De esta manera, la escasez de inversión en las fases posdoctorales representa un techo, un cuello de botella, que lastra la incorporación de jóvenes investigadores a universidades y centros de investigación, quedándose fuera del sistema de I+D, al no poder acceder a las fases siguientes.

Este diseño piramidal, que actúa a modo de embudo, puede lógicamente ser explicado como un mecanismo para nutrir de personal laboral a los grupos de investigación ya formados, ayudando así a impulsar la actividad de los científicos titulares, o como un mecanismo de selección del personal más cualificado de las fases iniciales. Sin embargo, presenta también un grave problema, que ya ha sido apuntado reiteradamente. La fuerte inversión pública en la formación de futuros investigadores es de esta manera desaprovechada al no dar oportunidades para su inserción en el sistema nacional de I+D, lo que supone un claro obstáculo para el avance de la ciencia en nuestro país, y una ventaja para otros países de nuestro entorno receptores de una parte de esos jóvenes investigadores.



«Explico el bosón de Higgs por comida»

El modelo profesional y la inversión en recursos humanos han de ser, por tanto, revisados en el futuro, si se quiere hacer una apuesta más decidida por la I+D en España.

Inversión en recursos de investigación

Pero, además de investigadores, técnicos o gestores, para hacer ciencia se necesitan buenos centros de investigación dotados de recursos con los que llevar a cabo los proyectos científicos. Las políticas actuales de ajuste y austeridad económica están poniendo en jaque todo el engranaje que mueve la maquinaria científica y de innovación tecnológica.

Un ejemplo paradigmático de ello es la situación actual del ● ● ●

(1) Carta abierta por la Ciencia en España (<http://www.investigaciondigna.es/wordpress/firma>).

(2) Hasta un 75% de los proyectos europeos (ERC) son otorgados en España a jóvenes investigadores del programa Ramón y Cajal. Fuente: Jesús Ávila (com. pers.).

(3) Modelo de base estrecha o no, frente a un modelo de pirámide truncada.



**El ministro de Economía,
Luis de Guindos,
y la secretaria
de Estado de
Investigación,
Carmen Vela**

- ● ● Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la institución pública dedicada a la investigación más grande del país, que en los últimos cuatro años ha sufrido un recorte presupuestario acumulado del 30%. La deuda económica con la que esta institución ha iniciado 2013 asciende a 150 millones de euros (4), lo que amenaza su normal funcionamiento y la contratación del personal laboral.

A su vez, la falta de coordinación entre comunidades autónomas en la planificación, gestión y asignación de recursos para centros de investigación ha agravado los efectos de estos recortes presupuestarios, como se ha puesto claramente de manifiesto en el caso del centro de investigación Príncipe Felipe (CIPF) de la Comunidad Valenciana. EL CIPF pasó a inaugurarse a bombo y platillo en 2005 como uno de los centros biomédicos más importantes del país, a ver cómo seis años después se cerraban 14 líneas de investigación y se dejaba sin puesto de trabajo a 114 investigadores, más de la mitad de su plantilla (5).

Además de lo citado anteriormente, existen otros problemas muy diversos, sobre los que sería

necesario un análisis crítico más pausado, como la escasa transparencia de los procesos de adjudicación de proyectos y contratos o la pobre cultura innovadora del sector industrial. No da este espacio para entrar en todo ello, pero sí al menos para detenernos brevemente en un elemento que a nuestro juicio tiene mucho interés: la relación entre la ciencia y la sociedad.

Comunicación entre ciencia y sociedad

Un reto fundamental del sistema de I+D en España, en el que todavía hay mucho que avanzar, es el de fortalecer la comunicación entre la ciencia y la sociedad, entre científicos y no científicos. Impulsar la divulgación de la ciencia es un elemento esencial para cultivar en la sociedad una mayor cultura científica, de manera que la ciencia no se convierta en un mundo de expertos, para expertos. Como defendía recientemente Ramón Núñez director del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de España (MUNCYT), «no es solo saber y sentir que la ciencia es cultura, sino que es imprescindible para una

auténtica cultura, y más que nunca en el mundo de hoy» (6).

Durante el pasado siglo, en nuestro país la transmisión de conocimiento científico o la participación social en la ciencia no ha formado parte de las prioridades de la política científica ni de la agenda de la propia comunidad académica e investigadora, salvo en contadas excepciones. La creación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), en 2001, ha supuesto un punto de inflexión en la apuesta pública por la divulgación científica. Gracias en parte al papel de esta institución, la percepción de la comunidad científica sobre esta tarea ha ido lentamente cambiando y se han puesto en marcha iniciativas muy interesantes, como la Encuesta bienal sobre la percepción social de la ciencia y la tecnología o la celebración de actividades y encuentros anuales con científicos en la Semana de la Ciencia.

En 2007, esta apuesta por ofrecer una agenda cultural amplia vinculada a la ciencia y la innovación alcanzó su cénit con el Año de la Ciencia, un importante hito para el impulso de la divulgación científica. En los próximos años, otro papel importante en este cam-

bio lo puede desempeñar la nueva Ley de Ciencia, según sostiene Miguel Ángel Quintanilla, director del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología (ECYT): «La culminación de este proceso se produce con la incorporación del artículo 38 en la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (11/05/2011), dedicado a definir los objetivos y principios de la política de difusión de la cultura científica. Por primera vez se establece, con rango de ley, la obligación de las Administraciones públicas de velar por la difusión de la cultura científica y de reconocer el valor de las actividades de divulgación por parte de los agentes del sistema de I+D. Se hace mención a los museos de ciencia como entidades especializadas, se establece la obligatoriedad de proteger el patrimonio científico y tecnológico y se incluye *la cultura científica, tecnológica y de innovación como eje transversal en todo el sistema educativo*».

Como apunta el propio Quintanilla, y corroboran algunos datos (7), parece haber en nuestro país «un público para la ciencia». Su fomento y consolidación, impulsando una cultura científica lo más amplia y madura posible, puede contribuir probablemente a sentar las bases de una sociedad más crítica y con un compromiso mayor hacia la I+D. Si bien, para ello, cabe plantearse en el futuro algunas cuestiones, como, por ejemplo: a) ¿Quiénes deben ser los actores principales en la tarea de la difusión de la cultura científica, investigadores o profesionales de la divulgación?; b) ¿Cómo articular mecanismos permanentes para fomentar la comunicación entre la ciencia y la sociedad?; o c) ¿Cómo hacer para que esta comunicación sea de doble dirección?

Dado que la mayor parte de la investigación en España está financiada con dinero público, los científicos tenemos la responsabilidad de hacer un mayor esfuerzo

en contar a la sociedad nuestros descubrimientos y hacerla partícipe de ellos, de lo que estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo, o de nuestros fracasos. Sin embargo, todavía sigue estando muy poco valorado en el ámbito científico los esfuerzos dedicados a la divulgación de la ciencia. Entre los baremos de los concursos competitivos (8), la divulgación científica es un elemento casi inexistente.

Qué duda cabe que la divulgación científica requiere de perfil profesional específico, con habilidades y herramientas propias para esta actividad. Con tal motivo, se han puesto en marcha másteres y cursos para recibir formación reglada como periodista o comunicador científico en algunas universidades (9), lo que supone un avance significativo en la promoción de la cultura científica (10).

Justificando los recortes en I+D: la eficiencia y la excedencia

Como otras autoridades políticas, los responsables de distintas instancias del sistema nacional de I+D han tratado de reducir el rechazo a las políticas de austeridad, echando mano de un repertorio argumental con el que defender las bondades de los recortes presupuestarios en investigación. Este repertorio se nutre, entre otros, de dos términos o conceptos sobre los que conviene detenerse: la «eficiencia» y la «excelencia». El primero de ellos viene siendo utilizado habitualmente en el debate sobre los recortes aplicados a multitud de sectores productivos, mientras que el segundo está especialmente presente en el ámbito educativo y científico.

Emilio Lora-Tamayo, actual presidente del CSIC, se dirigía por carta a todo el personal de la institución en abril de 2012, a raíz de la aprobación de los Presupuestos Generales del nuevo Gobierno ● ● ●

Dado que la mayor parte de la investigación en España está financiada con dinero público, los científicos tenemos la responsabilidad de hacer un mayor esfuerzo en contar a la sociedad nuestros descubrimientos.

(4) Alicia Rivera, «El CSIC necesita un rescate por el Gobierno de 100 millones», *El País*, 28-11-2012.

(5) Sergio Moreno, «Así se hundió el Centro de Investigación Príncipe Felipe», *El Mundo*, 27-5-2012.

(6) FECYT, «Diez años de divulgación científica en España, 2001-2011». Informe 2011.

(7) FECYT, «Encuesta sobre la Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología 2010». 2011.

(8) Adjudicación de plazas y proyectos de investigación.

(9) Másteres de la Universidad Pompeu i Fabra, de la Universidad Carlos III y de la UNED, y los concurso-taller de la Universidad Rey Juan Carlos.

(10) Se ha producido divulgación científica, por ejemplo, televisiva, que ha tenido un efecto muy positivo en el cambio de mentalidades.

● ● ● del PP. En esta carta, Lora-Tamayo trataba de hacer un ejercicio de realismo, explicando la penosa situación financiera del CSIC tras dichos Presupuestos, y alentaba a todos los empleados a hacer esfuerzos de ahorro y contención del gasto. La carta terminaba con un buen ejemplo del uso argumental del término «eficiencia» en estos tiempos de crisis: «Quiero exigirme y pedirlos que afrontemos las dificultades económicas actuales como un reto, cuya superación va a permitir que nuestra institución salga fortalecida al **optimizar la eficiencia** con que invierte sus recursos. [...] Estoy seguro de que el resultado final será un CSIC mejor, **más eficiente**, más competitivo y con unas estructuras más ágiles para cumplir la **función que nuestro país le tiene encomendada**».

No discutiremos aquí si las políticas de austeridad aplicadas en este sector, como en tantos otros, se han traducido directamente en una mejora de la eficiencia en la gestión de sus recursos, lo que estaría aún por ver. Y tampoco discutiremos el valor de la eficiencia en sí mismo. A priori, cabe pensar que ser eficientes es, por sí mismo, algo positivo. Sin embargo, sí conviene recordar la diferencia entre *eficiencia* y *eficacia*, dos términos que pueden resultar parecidos, pero que tienen significados bien distintos.

La *eficiencia* equivale al buen uso y gestión de los recursos, mientras que la *eficacia* remite a la consecución de objetivos. Por tanto, no sirve de mucho ser *eficientes*, es decir, hacer un mejor uso de los recursos, si a la vez no somos *eficaces*, es decir, si no conseguimos cumplir los objetivos que nos marcamos. Con la drástica caída en la asignación presupuestaria para investigación aplicada estos años parece difícil conseguir ser eficaces, por mucho que seamos eficientes. Un símil sencillo puede ser ilustrativo: quizás parezca un gran logro si en la construcción de una

Desgraciadamente, los males del sistema nacional de I+D van mucho más allá de un problema de adecuada gestión de los recursos, sino más bien de un alarmante falta de ellos.

carretera empleamos la mitad de los recursos asignados, pero de poco sirve si con ello la carretera se queda sin terminar, a mitad de camino de su destino. No tendremos entonces motivos para estar satisfechos y, desde luego, no tenemos *una carretera mejor*.

Si los recortes presupuestarios en I+D no permiten consolidar la ciencia en España, si se siguen quedando investigadores fuera del sistema nacional de I+D o si no se da transferencia de conocimiento a la sociedad, nos quedará el consuelo de utilizar los recursos eficientemente, pero no cabe aplaudirse por ello, cuando no somos capaces de cumplir nuestros objetivos, esos objetivos que nos ha encomendado la sociedad. Y por supuesto, no tendremos *un CSIC mejor*.

Solo cuando la falta de eficacia está motivada por la falta de la eficiencia, cuando ambos elementos están estrechamente vinculados, es cuando cabe la defensa de la eficiencia como un camino hacia la consecución de objetivos. Desgraciadamente, los males del sistema nacional de I+D van mucho más allá de un problema de adecuada gestión de los recursos, sino más bien de un alarmante falta de ellos.

La «excelencia»

Otro ejemplo clarificador de los argumentos usados para justificar las políticas de austeridad en I+D lo ofrecía Carmen Vela, secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, en un artí-

culo publicado el pasado mes de junio en la prestigiosa revista *Nature* (11). En dicho artículo, Vela salía al paso de las críticas sobre los recortes en ciencia e investigación (que incluso habían llegado a publicarse meses antes en esa misma revista científica), al tiempo que hacía toda una declaración de intenciones sobre su futura política científica, apoyándose en una idea-fuerza: «*la búsqueda de la excelencia*».

«En la parte del presupuesto –escribía Carmen Vela– destinado principalmente a becas y subsidios, que son indispensables para investigar, se ha producido una reducción del 475 millones de euros: un descenso del 22,5%. Esto se suma a los recortes en años anteriores, de tal manera que no se puede negar que nos enfrentamos a una situación muy exigente. Sabemos lo que tenemos que hacer. Mi departamento debe priorizar y esforzarse **por la excelencia**. [...] Para fortalecer el sistema de investigación en nuestro país debemos adelgazarlo, pero lo importante es recortar en cantidad, no en calidad. [...] Necesitamos cambiar el número de investigadores, manteniendo y mejorando la calidad de los contratos, mientras reducimos la cantidad. Tendríamos que hacerlo así de todos modos: el sistema español de I+D no es tan grande como para justificar que se pague a tantos investigadores como actualmente se hace. [...] La **excelencia** implica tener una actitud basada en el esfuerzo y en el trabajo, no solo en la crítica. No es suficiente con centrarse en el presente, sin planificar para el futuro. Mi trabajo y el de mi equipo es **alcanzar la excelencia** en la inversión utilizando los recursos disponibles».

Carmen Vela y su equipo anunciaban en este artículo lo que se ha puesto en marcha a lo largo de 2012: una drástica disminución del 43% respecto a 2011 en los recursos dirigidos a la contratación de jóvenes investigadores y a su



consolidación en el sistema de I+D (12). Vela justifica esta reducción bajo el lema de *la búsqueda de la excelencia*. La idea es sencilla: al disminuir los recursos disponibles, conviene redirigirlos solo a los «mejores investigadores», dejando fuera al resto. Bajo este argumento, se sostiene que estaremos fortaleciendo nuestro sistema de investigación y avanzando hacia la excelencia. Así entendida, *la búsqueda de la excelencia* no parece solo un argumento justificativo de los recortes en investigación, sino además un planteamiento conceptual o ideológico de cómo se deben gestionar y priorizar los recursos destinados a personal.

Cabe preguntarse si es éste el camino hacia la pretendida excelencia, o un camino que nos lleva más bien hacia otro lado. Como argumentaba acertadamente la investigadora catalana Ester Artells, en respuesta a la carta de Carmen Vela, «si se debilita la for-

taleza de los grupos de investigación, reduciendo sus recursos, humanos y materiales, ¿cómo van a poder hacer esa ciencia excelente y competitiva a nivel europeo? Sin recursos no se puede investigar, sin recursos no se pueden producir excelentes científicos» (13).

Si queremos tener un sistema más competitivo internacionalmente, más consolidado y más excelente, el camino a seguir debe pasar primero por equiparar la inversión en I+D a la media europea. No es casualidad, por ejemplo, que aproximadamente 99 de las 100 mejores universidades en las listas internacionales se encuentren en países que destinan una inversión en I+D superior al 2,3% del PIB (14). En España, esa inversión está situada en el 1,3% y bajando. Pero, además, entre otras cosas, se necesitaría recuperar la inversión en capital humano realizada en jóvenes investigadores, que acaban en su mayoría integrados en sistemas de in- ● ● ●

(11) Carmen Vela, «Turn Spain's budget crisis into an opportunity», *Nature*, 2012, 486, 7. doi:10.1038/486007a.

(12) Cabe destacar tres medidas: (1) Suspensión indefinida del programa Fullbright y Post-Doctoral del antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación para la formación de jóvenes investigadores en centros internacionales; (2) Suspensión en 2012 y reducción en 2013 de un 64% de los contratos del programa Juan de la Cierva dirigido a la incorporación en centros españoles de investigadores durante sus 3 primeros años tras la lectura de la tesis doctoral; (3) Suspensión en 2012 y reducción en 2013 de un 30% de los contratos del programa Ramón y Cajal, diseñado como paso previo para estabilización de jóvenes investigadores. Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

(13) Imaginemos por un momento que aplicamos este criterio de «excelencia» esgrimido por la secretaria de Estado de I+D a otro tipo de plantillas, por ejemplo a la de un equipo de fútbol. Si reducimos nuestra plantilla de los 11 jugadores iniciales, escogiendo a los mejores, probablemente aumentaría la calidad media del equipo, pero resultaría verdaderamente difícil ser competitivos contra equipos de 15, 22 o 30 jugadores, como suelen estar nutridos los sistemas de investigación de otros países. La reducción de plantilla como vía para mejorar la excelencia deja mucho que desear.

(14) José Antonio Pérez García y Juan Hernández Armenteros, «La reforma de la Universidad: preguntas erróneas, respuestas incorrectas», *El País*, 15-4-2012.



● ● ● investigación de otros países. ¿Es sensato pensar, como argumenta Carmen Vela, que tenemos demasiados científicos en España? Los datos, en comparación con los países de nuestro entorno, sugieren lo contrario. El porcentaje de investigadores sobre la población activa es del 12,7‰ en Alemania, del 10,4‰ en la Unión Europea y del 9,6‰ en España (15).

Este criterio de la excelencia tiene además el peligro de dejar fue-

ra de la inversión científica a líneas de investigación completas, que no se califican de innovadoras o de excelentes. Y por tanto, debemos preguntarnos cómo se delimita la frontera entre lo «excelente» y lo que no lo es; así como si tiene valor sólo aquello que está dentro de esa supuesta «excelencia». El reputado científico Jesús Ávila echaba mano recientemente del conocido símil de la ciencia como un árbol para ilustrar este

problema: «¿Cómo nos quedaría el árbol de la ciencia si podamos todas aquellas ramas que no son excelentes?» (16).

Por otro lado, esta concepción esconde a menudo una visión exageradamente positivista del efecto de la competencia por los recursos. No se puede negar que la competencia es uno de los motores del avance científico. Y uno de los mecanismos que fomenta la competencia es la asignación selectiva, mediante méritos curriculares, de los fondos y vacantes para la investigación. Sin embargo, ya existen multitud de mecanismos de selección que fomentan en los investigadores, especialmente en las fases previas a la adquisición de una plaza de científico o profesor titular, un intento constante por mejorar su rendimiento y producción científica. Su mera supervivencia en el sector depende de ello.

No parece claro que aumentar la presión de selección en estas etapas vaya a redundar en una mejora sustancial de la calidad investigadora. Si bien, siempre hay voces defensoras del «cuanto más mejor». Por el contrario, hay una notable carencia de sistemas de evaluación en fases posteriores de la carrera investigadora, donde el sistema funcional, tal como está diseñado actualmente, favorece el estancamiento y la dejación de funciones entre los científicos y profesores titulares.

Se podría, pues, discutir la conveniencia de una política científica que apueste exclusivamente por la búsqueda de la excelencia, pero lo que parece claro es que el camino emprendido por la actual política científica no nos conduce hacia ella. ▀

(15) Icono.

(16) Acto de presentación del manifiesto «Sin I+D+i no hay futuro», CSIC, Madrid, 6-11-2012, firmado por Confederación de Sociedades Científicas Españolas, Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, Plataforma Investigación Digna, Federación de Jóvenes Investigadores, CC OO, UGT y Foro de Empresas Innovadoras.

I+D ¿para qué?

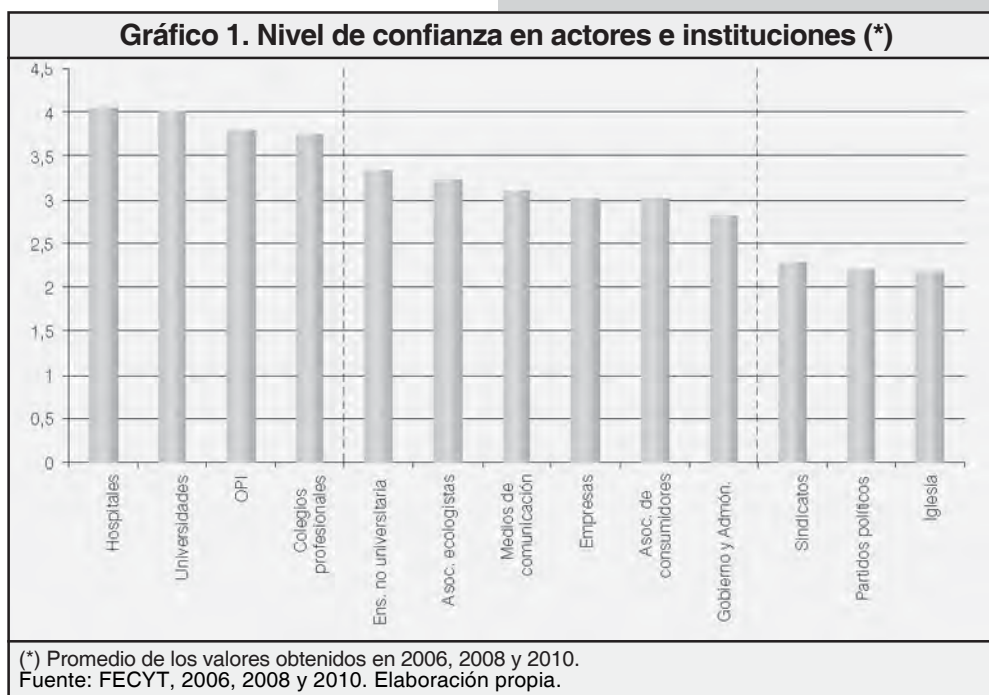
Las movilizaciones y artículos de opinión recientes pidiendo más inversión en I+D provienen en su mayoría de personas involucradas, más o menos directamente, en la actividad investigadora. Cabría pensar si, en tiempos de crisis económica y recortes en inversión pública severos como los que padecemos, la inversión en investigación es un lujo que no nos podemos permitir y debe ocupar poco menos que las últimas posiciones en la lista de intereses de gobernantes y sociedad en general. Si así fuera, estas peticiones serían, por más que justas, poco más que otra reivindicación sectorial. Sin embargo, la ciudadanía en su conjunto parece valorar lo que significa la I+D para el futuro bienestar de la sociedad y le atribuye cierta importancia.

Existen diversas encuestas de opinión y barómetros que reflejan esta cuestión. Uno es el estudio específico sobre «Percepción social de la ciencia y la tecnología» que realiza al menos cada dos años la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología). En el del 2010 se puede observar cómo los actores y organismos que inspiran más confianza en la sociedad son los hospitales, universidades y OPI (Organismos Públicos de Investigación), muy por delante de sindicatos, partidos políticos o iglesias (ver gráfico 1). Este resultado y el de otras encuestas similares indican que la gente tiene una confianza alta, de manera general, en los científicos.

La población parece tener cierto interés por la ciencia. En particular, entre la gente joven encuestada, más de un 41% dice encontrarse muy o bastante interesado por la ciencia y la tecnología (37,3% algo interesado) [ver gráfico 2]. Incluso en el 35,5% de la población general

que se encuentra poco o nada interesada por la ciencia y la tecnología, un porcentaje significativo (más del 28%) aduce como motivo que no la entiende. Y en este punto es donde se vuelve a reflejar la necesidad de un mayor esfuerzo comunicativo desde la comunidad científica hacia la sociedad.

Además, en esa encuesta del FECYT 2010, cuando se pregunta a las personas que se muestran ●●●





- ● ● poco o nada interesadas en temas relacionados con la ciencia y la tecnología el motivo de ello, la mayoría, además –el 31%–, contesta que no responde a su interés; un 11,2%, que nunca han pensado sobre ese tema, y un 11,1%, que no hay una razón específica para ello.

Este interés no parece ser afectado por épocas de recorte de gasto público. El 65% de los encuestados se muestra en contra de que se gastara menos en I+D incluso en épocas de recorte de gasto público en 2006 (ver tabla). Este porcentaje sube en 2010, cuando la actual crisis económica empieza a azotar, e incluso más de un 50% opina que se debería invertir más en I+D en este contexto. Por lo tanto, parece que la sociedad tiene cierto interés en la ciencia y ve positiva una inversión pública en I+D decidida, incluso en tiempos de crisis. Esto puede reflejar que se vea a la inversión en I+D como parte de la solución (ver tabla).

¿Qué investigar? Ciencia básica frente a ciencia aplicada

Sin embargo aún queda la cuestión de qué es lo que se debe in-

vestigar. ¿Existe una investigación percibida como más útil a la que se debería prestar más atención en épocas de contención del gasto? El debate ciencia básica frente a ciencia aplicada es muy antiguo, pero en épocas de crisis, en las que los recursos públicos pueden ser más escasos, se acentúa, puesto que parece que la única investigación que se debe fomentar o apoyar es la investigación aplicada, y con frecuencia entendida esta como la investigación cuyos resultados van a reportar un beneficio económico a corto o medio plazo.

Este debate está muy presente en el discurso oficial gubernamental actual, y los recortes que sufrimos se están produciendo especialmente en áreas como las ciencias sociales o ciencias naturales básicas. Pero también el debate está en la sociedad. Si bien es muy fácil convencer a alguien de los beneficios de la investigación que busca una cura a una enfermedad concreta, o que va a proporcionar una mejora tecnológica en los sistemas de producción inmediata, es más difícil defender la financiación, utilidad y validez de investigaciones con una aplicación más lejana, que busque el conocimiento del mundo que nos rodea o que no repercuta directamente en un

beneficio económico o una mejora de los estándares de vida de la sociedad.

Creemos que la dicotomía ciencia básica/ciencia aplicada es errónea tal como se presenta normalmente. Si bien existe una investigación con vertientes de aplicación muy inmediata, no es cierto que la investigación que ahora denominamos básica no vaya a tener una aplicación futura, las más de las veces desconocida a priori, o reportar un beneficio a la sociedad. El mismo concepto de aplicabilidad es con frecuencia desvirtuado y o bien se refiere exclusivamente a una aplicación tecnológica, o a una actividad que sea susceptible de ser explotada económicamente.

La discusión no es trivial, pero creo que no está bien enfocada. En un país donde la mayoría de la investigación se realiza con dinero público, es de recibo preguntarnos si la sociedad tiene algo que decir sobre lo que se investiga y si los científicos tienen cierta responsabilidad en la dedicación de esos fondos. Cualquier doctorando se ha preguntado en algún momento si las investigaciones a las que dedica tanto tiempo sirven a algún propósito. Y cualquier doctorando que no haya caído antes en el desánimo descubre que la investigación científica en estado puro se nutre del afán por descubrir y entender, y que a veces les tocará a otros buscar las aplicaciones prácticas que se derivan de la investigación actual. Como dijo Santiago Ramón y Cajal, «cultivemos la ciencia por sí misma, sin considerar por el momento las aplicaciones. Estas llegan siempre, a veces tardan años, a veces siglos».

Quizás no debamos ser tan estrictos en querer separar ciencia básica de ciencia aplicada, sino más bien tendríamos que hablar sobre si las preguntas que nos hacemos en nuestras investigaciones son las adecuadas y si realmente estamos buscando las respuestas

de una forma adecuada. Si estamos haciendo buena ciencia. Y eso, independientemente de si el fin es aplicado a primera vista o no, nos va a llevar a soluciones.

¿Qué pierdes tú si se pierde la ciencia?

Existen multitud de ejemplos que ilustran lo que nosotros, como sociedad, nos perdemos si la ciencia y la investigación se paran. Con frecuencia damos por hecho las cosas que nos rodean en nuestra vida cotidiana (la electricidad, Internet, el agua corriente, el teléfono) sin detenernos a pensar toda la investigación, la dedicación, tiempo y esfuerzo que ha costado llegar a donde estamos. Tan solo queremos comentar algunos ejemplos que ayudan a ilustrar la importancia de la investigación científica para nuestras sociedades.

Primero queremos referirnos a un campo que es un ejemplo de área en la que la investigación se reconoce universalmente como valiosa. Es lo que ahora se ha dado en llamar Biomedicina, que no es otra cosa que el nuevo enfoque del estudio de la fisiología y la patología humanas que se incorpora a la biología molecular y celular. La aplicación inmediata de este campo, la salud humana, es clara y reconocida, y es una de las áreas de investigación que recibe más atención y que experimenta mayor crecimiento en el mundo, incluida España. Sin embargo, no es ajena a los recientes recortes en investigación.

A veces se pueden escuchar discursos, desde diversos ámbitos, del tipo «tanto dinero y tiempo invertido en la búsqueda de la cura para tal enfermedad y sin embargo la gente sigue padeciéndola». Con frecuencia se dice esto, por ejemplo, de la investigación sobre el cáncer, ignorando que, desgraciadamente, esta es una enfermedad que no es posible erradicar, y también ignorando el gran avance que se ha

dado en los últimos 40 años en cuanto a tasas de supervivencia de enfermos de cáncer, que esta globalmente en torno al 50% pero que ha experimentado un crecimiento espectacular en algunos casos, como en el cáncer de próstata o testículo.

Estos avances en algo tan aplicado como la salud humana son fruto de multitud de investigaciones, denominadas en su momento básicas, que se han llevado a cabo de forma colaborativa en multitud de laboratorios. Por destacar dos fundamentales: el descubrimiento de la estructura del ADN en 1959 y los avances en métodos de detección e imagen diagnóstica, que beben de investigaciones en múltiples campos, entre ellos algunos tan dispares como la astrofísica.

Tan solo hay que echar un vistazo a la lista de premios Nobel de Medicina, la mayoría de ellos otorgados por investigaciones en biología fundamental, para darse cuenta de la delgada línea que separa la ciencia básica de la aplicada en este campo. Uno de esos premios Nobel reconocía, en una conversación en Alemania hace unos años, que la investigación ● ● ●

Un vistazo a la lista de premios Nobel de Medicina, la mayoría de ellos otorgados por investigaciones en biología fundamental, da cuenta de la delgada línea que separa la ciencia básica de la aplicada en este campo.

Tabla. Opinión sobre la inversión en ciencia y tecnología del Gobierno central en un contexto de recorte de gasto público

2006				2010			
"Suponiendo que el gobierno central se viera obligado a recortar el gasto público, dígame por favor si estaría a favor o en contra de que se gastara menos en la investigación en ciencia y tecnología."				"En un contexto de recorte del gasto público dígame, por favor, si los distintos niveles de gobierno deberían invertir más o menos en investigación en ciencia y tecnología." [opción gobierno central]			
	Frecuencia	Porcentajes			Frecuencia	Porcentajes	
A favor de que se gastara menos	1.102	15,6	%	Invertir menos	615	7,9	%
En contra de que se gastara menos	4.617	65,4	%	Mantener inversión actual	1.814	23,4	%
				Invertir más	4.162	53,7	%
No sabe	1.244	17,6	%	No sabe	1.091	14,1	%
No contesta	91	1,3	%	No contesta	61	0,8	%
Total	7.055	100,0	%	Total	7.744	100,0	%

Fuente: FECYT, 2006 y 2010. Elaboración propia.

- ● ● científica actual se estaba viendo tan dominada por el cortoplacismo económico que si sus investigaciones, realizadas entre los años 70 y 80 del siglo pasado, tuvieran que ser llevadas a cabo ahora, no obtendrían financiación por los organismos encargados.

Otro ejemplo conocido de aplicación muy actual y con un uso enorme es el de Internet. ¿Quién no ha usado Internet hoy día? Y cuesta trabajo pensar que la versión moderna de la «Word Wide Web» fuera desarrollada tan solo en 1989, otra vez con el objetivo del intercambio de archivos entre investigadores, muy alejado del uso que tiene actualmente y del tremendo potencial que ha despertado en muchas facetas, entre ellas la comercial y económica.

Cosas tan cotidianas como la electricidad, imprescindible en el mundo moderno actual, fue descubierta gracias a la intervención de varios científicos con sus investigaciones básicas entre los siglos XVII y XIX. Se cuenta que uno de ellos, Michael Faraday, al solicitar ayuda del Gobierno para sus investigaciones, fue interrogado en la Inglaterra de entonces por un prominente político con la pregunta «Pero esto, ¿sirve para algo?». ¡Y que esta mentalidad aún perviva en nuestros días!

Ejemplos como estos hay muchos. Y basta mirar a nuestro alrededor y preguntarnos de dónde vienen los objetos cotidianos que nos rodean para darnos cuenta de qué perdemos en el plano material si se pierde la ciencia.

El valor del conocimiento humano

Pero ahora nos queremos detener en otro aspecto distinto al material. Por ejemplo, ¿cómo se cuantifica el valor del conocimiento humano o de la cultura humana? Ese es un valor que la ciencia tiene *per se* en cualquier campo y en cualquier rama. Es un valor muy

difícil de cuantificar, pero que no podemos desdeñar. El valor de la curiosidad, del conocimiento, de la creatividad, que es inherente al ser humano y forma parte indisoluble de él.

La ciencia también contribuye a hacernos personas más informadas y más críticas. Menos indefensas ante los abusos. En conclusión, más libres. En un mundo cada vez más tecnificado y complejo, los avances científicos se meten en nuestras vidas, incluso sin quererlos, y los argumentos científicos forman parte del debate sobre cuestiones de interés general como la eugenesia, el racismo, el aborto, el cambio climático, el cultivo de transgénicos, los trasplantes, etc.

Una sociedad más informada y una mejor comunicación entre la comunidad científica y la sociedad nos harán más fuertes y menos propensos a los abusos. Nos ayudarán a saber discriminar y no dejarnos engañar por las curas milagro que aparecen todos los días. A defendernos con rigor de los argumentos irracionales, religiosos o no, de los que pretenden dirigir nuestras vidas a su antojo. A tener una actitud crítica e informada con respecto a los propios

Una sociedad más informada y una mejor comunicación entre la comunidad científica y la sociedad nos harán más fuertes y menos propensos a los abusos.

avances tecnológicos y los descubrimientos científicos, a veces influenciados por intereses particulares o difundidos con poco rigor por los medios de comunicación. A saber distinguir entre lo que un nuevo conocimiento científico puede ofrecer, por ejemplo en el campo de la salud, y los problemas, sin embargo, que puede acarrear su comercialización. A poder presionar para que los beneficios de una ciencia que ha sido en su mayor parte pagada con dinero público de todos, repercutan en la mayoría. Para todo esto es necesario que haya una investigación científica de calidad y un interés, conocimiento e información científicos mínimos por parte de la sociedad.

Por último, nos gustaría lanzar una reflexión de sí, tal como esgrimen muchos, entre ellos nuestros políticos (aunque luego no hagan nada consecuente para conseguirlo), la inversión en I+D puede ayudar a sacarnos de la crisis económica en la que estamos metidos e impedir crisis futuras mediante un cambio de paradigma hacia una economía basada en el conocimiento. Sin tener la respuesta final, lo que podríamos avanzar es que la investigación no se puede considerar como un gasto más, sino como una inversión, por su potencial educativo y de progreso humano, al igual que la educación. Es una inversión que, aunque arriesgada, por el efecto que puede tener en el futuro, merece la pena hacer.

La alternativa a una apuesta por la inversión en I+D en España es el volver al «¡qué inventen ellos!», que dijo Miguel de Unamuno. No es que se vaya a parar el mundo, porque alguien, tened por seguro, lo va a investigar e inventar si no lo hacemos nosotros. No es que tengamos que hacerlo nosotros, no pasa nada si no es así. Pero creo que es bueno que seamos partícipes de todo esto porque, como hemos visto, si se pierde la ciencia, perdemos mucho como sociedad. ■

PÁGINA

abierta

ÍNDICE AÑO 2012

Nº 218 *aquí y ahora*

enero-febrero

- Crónica de las IX Jornadas de Pensamiento Crítico, *Página Abierta*
- La Europa de Merkozy, *Gabriel Flores*
- La crisis del euro y la estrategia alemana, *Federico Steinberg* e *Ignacio Molina*
- Los “fondos-buitre”, *Alberto Piris*
- Salt: un laboratorio social, *Iolanda Pineda*

hemeroteca/cartas

- Miquel Grau, la transición violenta, *Llum Quiñonero*.
- El caso Urdangarin, *José I. Lacasta Zabalza* (*Diario de Noticias*).
- Iniciativa de IU para acabar con el “limbo jurídico” de la Casa Real.

Informe: IX Jornadas de Pensamiento Crítico.

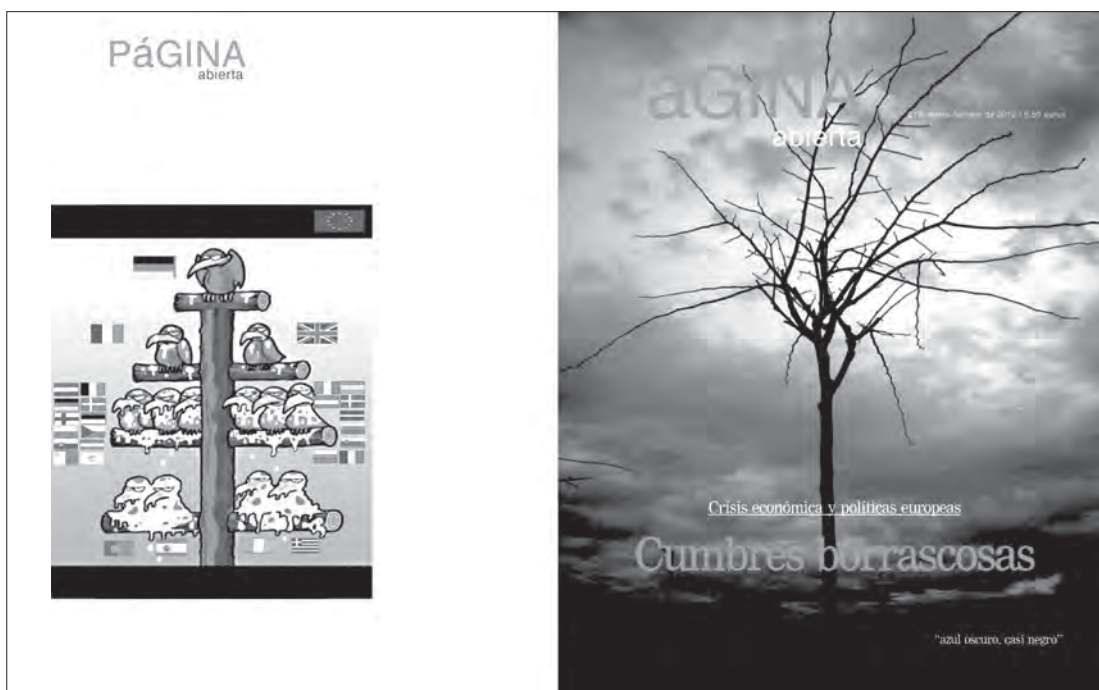
El pensamiento científico y la ideología de izquierdas,
Miguel Ángel Quintanilla.
(14 páginas).

en el mundo

- Ética y política en la labor diplomática, *Máximo Cajal*
- La revuelta libia y las incógnitas de la transición,
Ignacio Gutiérrez de Terán

más cultura

- Adiós a Christa Wolf, *Paloma Uría*
- La parada de los monstruos: Cospedal o la desilusión, *Alfonso Bolado*
- Poesía de ayer y de hoy: Roberto Juarroz y Fernando Luis Chivite
- Discos para un cálido invierno, *José M. Pérez Rey*



Nº 219 *aquí y ahora*

marzo-abril

- 8 de Marzo: El retroceso en derechos y libertades de las mujeres
- Ruiz Gallardón: Un faccioso cien por ciento, *José Ignacio Lacasta-Zabalza*
- Los tres juicios a Baltasar Garzón (*A. Laguna*). Justicia amenazada (*Raúl Zaffaroni*). El juicio por las escuchas en el caso *Gürtel* (opiniones de *José Yoldi*, *Soledad Gallego-Díaz*, *José Manuel Romero* y *Mercedes Gallizo*). La desmemoria del Tribunal Supremo (*José Ignacio Lacasta-Zabalza*)
- España es una timba, *Alfonso Bolado*
- El debate nuclear tras Fukushima, *Francisco Castejón*

hemeroteca/cartas

- Luces y alargadas sombras del 1812, *Rafael Lara (diariodecadiz.es)*.
- Los privilegios fiscales de la Iglesia católica, *Europa Laica*.
- Ante el último número de *Inzar Razóns*

Informe: La reforma laboral en su contexto.

Una reforma laboral "clasista" (*Antonio Baylos*). La necesaria respuesta intensa y prolongada (*Antonio Antón*). Dos mentiras sobre la reforma laboral (*Albert Recio*). Alemania: cuidado con la comparación laboral (*Rafael Poch*). Los indicadores sociales (informe 2012 de la Fundación Foessa y Cáritas) (*Luis Ayala*). (22 páginas).

en el mundo

- El futuro de Escocia a debate, *Javier Villanueva*
- Nubes racistas en el cielo israelí, *Meir Margalit*
- Una película de guerra, sin guerra, *Alberto Piris*

más cultura

- La polémica sobre el sexismo lingüístico, *Paloma Uría*
- De la introducción del libro *La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso*, de Francisco Torres
- Theo Angelopoulos, cineasta, poeta e historiador, *Rafael Arias Carrión*
- Poesía de ayer y de hoy: Tonino Guerra e Isabel Bono
- Florida primavera musical, *José M. Pérez Rey*



Nº 220 *aquí y ahora*

mayo-junio

- Por los derechos a la salud sexual y reproductiva
- Elecciones andaluzas 2012, *Francisco Majuelo* y *José Sánchez*
- Carlos Dívar, un caballero cristiano, *Alfonso Bolado*
- El Foro Asturias: ¿originalidad asturiana o algo más?, *Cheni Uría*
- Hollande, algo más que una victoria electoral, *Gabriel Flores*
- Bankia: un rescate llamado nacionalización, *Juan Hernández Viguera*
- La píldora anticonceptiva de urgencia, *Isabel Serrano*

hemeroteca/cartas

- Despedida de *Hika*

Informe:

Los recortes y reformas del Gobierno. Cinco meses del PP (*M. Llusia*). Medidas urgentes todas las semanas (*Antonio Baylos*). Se aproxima un incendio (*Soledad Gallego-Díaz*). La enseñanza pública amenazada (*Carmen Heredero*). Dos reflexiones: Autopista de servidumbre y el desempleo español (*Albert Recio*). El modelo alemán (*Rafael Poch*). El crepúsculo del euro (*A. Laguna*). (24 páginas).

en el mundo

- Israel: 64 años en revisión, *José Abu-Tarbush*
- Iglesia y Estado en Rusia, *Alberto Piris*

más cultura

- La noviolencia como filosofía y como acción política, *Carlos Vaquero*
- Charles Dickens sigue vivo, *Paloma Uría*
- Poesía de ayer y de hoy: Wislawa Szymborska y Pablo Casares
- Verano musical, *José M. Pérez Rey*
- *Hermano Lobo*: portadas de... ayer





Nº 221 *aquí y ahora*

- julio-agosto
- Incendios forestales en Valencia, *Paco López Barrio*
 - ¿Por qué se quema el monte?, *Carmela García González*
 - De cumbres que salvan el euro y otros cuentos (*Gabriel Flores*). Rescate, intervención y ajuste (*A. Laguna*). Por qué es una intervención (*Xavier Vidal-Folch*). Rescate bancario a España (*Alejandro Ramírez*)
 - VIH-sida: una epidemia con 30 años de evolución, *Isabel Santamaría*
 - Miradas del amor a través del cine, *Rafael Arias Carrión*
 - La sonrisa de Rajoy, *Alfonso Bolado*

hemeroteca/cartas

- Fotos de Javier Bauluz sobre las movilizaciones de la minería

Informe: Fiscalidad y perspectivas económicas. La fiscalidad española (*Juan Francisco Martín Seco*). Perspectivas de la política económica de la UE (*Antón Costas Comesaña*). (16 páginas).

en el mundo

- *Fracking*: un nuevo atentado ambiental, *Francisco Castejón*
- Ya somos griegos, *Rafael Poch*
- Afganistán: Una intrahistoria de mujeres, *Alberto Piris*

más cultura

- El valor moral de los animales y su bienestar, *Daniel Soutullo*
- Poesía de ayer y de hoy: Tomás Segovia
- La noviolencia como filosofía y como acción política (II), *Carlos Vaquero*
- Música para días perezosos, *José M. Pérez Rey*

Nº 222 *aquí y ahora*

- septiembre-octubre
- Marcha sobre Madrid
 - Los recortes antisociales del Gobierno del PP, *Antonio Antón*
 - Las razones de Angela Merkel, *Gabriel Flores*
 - Et in Arcadia ego, *Alfonso Bolado*
 - El desguace del Estado, *José Ignacio Lacasta-Zabalza*
 - La encrucijada de IU en Andalucía, *José Sánchez y J. Federico Barcelona*
 - Una educación para la diferencia entre los sexos, *Carmen Heredero*

hemeroteca/cartas

- La Diada de Catalunya. Opiniones publicadas en *La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya* y *El País*

Informe: Siria.

Entrevistas a Pedro Martínez Montávez e Ignacio Gutiérrez de Terán (*Manuel Llusia y David Perejil*). ¿Qué hacer en Siria? (*Alain Grez*). Los palestinos en medio del fuego cruzado sirio (*Javier Albarrán y Edén Sánchez*). (16 páginas).

en el mundo

- Construir una cultura de paz en Colombia, *Melba Luz Calle Meza*
- ¿Infiernos o paraísos fiscales?, *Alberto Piris*

más cultura

- Globalización y democracia, *Miguel Rodríguez*
- El valor moral de los animales y su bienestar (II), *Daniel Soutullo*
- Poesía de ayer y de hoy: Nizar Kabbani y Carmen López
- 47º Festival de Jazz de San Sebastián, *José M. Pérez Rey*



El nuevo estatus de Palestina

José Abu-Tarbush

14 de diciembre de 2012

Éxito diplomático sin cambios sobre el terreno

Un año después de haber solicitado su ingreso como Estado miembro en la ONU, Palestina ha sido admitida –con un estatus menor– como Estado observador no miembro por su Asamblea General (AG), el 29 de noviembre de 2012. Su admisión contó con el voto favorable de 138 Estados y la conocida oposición de Estados Unidos e Israel. A pesar de las presiones y amenazas recibidas, y de que apenas una semana antes los bombardeos israelíes se ensañaban con la población civil en Gaza, la iniciati- ●●●





Demolición de una carretera en territorio palestino

- ● ● va diplomática palestina se mantuvo firme.

Su éxito, sin embargo, es solo parcial. De ahí que mantenga su inicial petición de ingreso como Estado miembro de pleno derecho. Pero este objetivo no parece, de momento, alcanzable ante la manifiesta oposición de Washington a dicho ingreso, que debería tramitarse por el Consejo de Seguridad (CS), donde se reserva el derecho a ejercer el veto.

Por tanto, el escenario más previsible es que Palestina vea limitada –y prolongada– su recién adquirida condición de «Estado observador no miembro». En consecuencia, cabe preguntarse qué implicaciones tiene su nuevo estatus para la resolución del conflicto.

¿Habrán cambios sobre el terreno?

No. En principio, nada cambiará sobre el terreno. Todo indica que la ocupación militar israelí se mantendrá e incluso continuará su escalada de confiscación y colonización del territorio palestino.

Después de las votaciones en la AG, el propio Gobierno israelí anunció la construcción de 3.000 nuevas vivien-

das en Jerusalén Este y Cisjordania, junto a la planificación de la denominada zona E-1, situada entre Jerusalén Este y el asentamiento de Maale Adumin (véase mapa). De llevarse a cabo el Plan E1 se seguiría ahondando en la fragmentación de Cisjordania y la creciente separación de Jerusalén Este de Cisjordania [http://en.wikipedia.org/wiki/E1_Plan]. Así se imposibilitaría el establecimiento de un Estado palestino con continuidad territorial, cohesión demográfica y viabilidad económica.

Por extensión, también se descartaría la opción de los dos Estados para la resolución del conflicto, que –conviene recordar– es la que cuenta con mayor base jurídica y consenso político internacional.

En contra de su proyección mediática, estas medidas no son sólo represalias por la osadía palestina de acudir a la ONU, sino que también forman parte prioritaria de la ideología colonial que comparte el actual Ejecutivo israelí, integrado por Netanyahu y Lieberman [http://es.wikipedia.org/wiki/Avigdor_Lieberman].

Ambos dirigentes han propiciado la coalición de sus respectivas formaciones políticas, Likud y Beiteinu, de cara a las elecciones legislativas de enero,

con una lista de candidatos partidarios de la expansión colonial y detractores de la solución de los dos Estados.

De hecho, la única entidad palestina que aceptarían, de aceptar alguna, sería la de un pequeño y fragmentado *bantustán*, dependiente y subordinado a las exigencias israelíes en prácticamente todos los ámbitos (político, económico, demográfico, territorial, laboral, acuífero y de seguridad).

De aquí que Israel, pese a sus amenazas y castigos, no acabe con la Autoridad Palestina [http://es.wikipedia.org/wiki/Autoridad_Nacional_Palestina]. Su objetivo es mantenerla débil y dependiente, cercana a la asfixia, pero sin que sucumba del todo. La congelación del traspaso a la AP de los fondos impositivos que recauda de la población palestina se mueve en esa dirección.

Pero no busca el colapso ni la desaparición de la AP, pues iría en contra de sus intereses. En un escenario semejante, su Gobierno militar tendría que administrar directamente el territorio ocupado y su población. Con el incremento de los costes materiales, humanos y políticos de lidiar con sus asuntos cotidianos (infraestructuras, educación, sanidad y un largo elenco de actividades). Sin olvidar que debe-

ría mantener la seguridad exclusivamente mediante el *poder duro* (coacción y fuerza militar) al carecer de autoridad y legitimidad ante una población que rechaza abiertamente su dominio colonial. Este hipotético escenario retrotraería el conflicto a la etapa anterior a los *Acuerdos de Oslo* (1993) en la que se produjo la primera *Intifada* (diciembre de 1987), con el consecuente desgaste que supondría para su imagen exterior.

Ante este paisaje, Israel, de momento, sigue interesado en mantener a la AP, aunque impotente, para que cumpla la función de subcontratista (o de clase compradora) en la intermediación entre la potencia ocupante y la población ocupada.

Obviamente, tanto la AP como el conjunto de la sociedad palestina son conscientes de que el paso dado en la ONU, desde su anterior condición de «entidad observadora» a la actual de «Estado observador», no tiene una traducción sobre el terreno en la dirección que desearían. Esto es, de ver concluida la ocupación para dar lugar a la independencia y el establecimiento de su Estado soberano, que conviva en paz y seguridad junto a Israel y los otros Estados de la región.

Lejos de estos deseos, la realidad es bien diferente, está férreamente determinada por la persistente ocupación militar israelí, que no parece tener intención de concluir. Por tanto, si sobre el terreno no habrá cambios, como se apresuró en recordar el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ¿qué margen de maniobra otorga el nuevo estatus de Palestina alcanzado en la ONU?

¿Qué puede cambiar?

En principio, es en el ámbito internacional donde se podrían apreciar algunos cambios. En concreto, en la diplomacia multilateral y bilateral. Pese a no ser Estado miembro de la ONU, Palestina podría ingresar en una treintena de sus agencias especializadas. Del mismo modo, su estatura política podría realizarse con el reconocimiento del Estado palestino –dentro de

las fronteras de 1967– por parte de otros Estados que se sumarían, así, a los más de 130 que ya lo han hecho. Sin olvidar, por último, su potencial recurso para acudir a los tribunales internacionales: el Tribunal Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional.

Muchos análisis coinciden en resaltar que sería ante esta última instancia judicial donde Palestina tiene mayores posibilidades de presionar a Israel. Cabe recordar que una demanda anterior fue rechazada porque no constaba en documento alguno que Palestina fuera un Estado. Una vez cumplido este requisito (al menos nominal o formalmente), todo parece indicar que se abre una nueva oportunidad.

Sin embargo, es menester advertir que los espacios mencionados también son susceptibles de presentar algunas limitaciones. En la esfera multilateral el ingreso de Palestina en la Unesco (octubre de 2011) acarrió las represalias de Estados Unidos (además de las de Israel y Canadá), que no ingresó los fondos correspondientes al último periodo de 2011 y obligó a dicha agencia a la suspensión de las actividades programadas para ese tramo del año. No necesariamente tiene que volver a repetirse esta situación, pero tampoco cabe descartarla del todo o que se articulen otras medidas de presión en la misma dirección.

A su vez, en la escena bilateral, por muchos que sean los Estados que reconozcan el Estado palestino, el reconocimiento no conforma un Estado. Los Estados existen con independencia de su reconocimiento o no por otros. Palestina posee sus tres elementos constitutivos (territorio, población y Gobierno), pero carece de la imprescindible soberanía para su articulación

estatal debido a la prolongada ocupación de su territorio. El reconocimiento por sí mismo no liberará el territorio palestino de la ocupación militar.

En cuanto al recurso judicial también se aprecian ciertas restricciones. La primera, y más evidente, es que no siempre el Derecho internacional es asistido por la fuerza para su implementación. La propia cuestión palestina constituye un ejemplo muy elocuente.

Año tras año se repiten como un mantra las resoluciones de la ONU sobre su solución sin ningún efecto práctico. Del mismo modo que, por mencionar otro caso, el Tribunal Internacional de Justicia emitió su opinión no vinculante sobre la construcción del muro en 2004, en la que apelaba a detener su construcción, desmantelar los tramos construidos y reparar los daños causados por violar el Derecho internacional humanitario, los derechos humanos y afectar a la integridad del territorio palestino. Pero el muro sigue inamovible.

Sin embargo, estos pronunciamientos, valorados de manera positiva, tienen –de momento– más un efecto político y diplomático que práctico o ejecutivo, que recae en el CS de la ONU.

Más allá de los procedimientos, tecnicismos o estrategias jurídicas que se puedan desarrollar para evitar o paralizar los tribunales internacionales, o disuadirlos, no menos importante es la presión política para que la AP no judicialice el conflicto.

Una de las principales contrapartidas que algunos Gobiernos europeos quisieron extraer de su apoyo al nuevo estatus palestino en la ONU era, precisamente, que la AP se comprometiera a no llevar a Israel ante dichos tribunales. Ésta es también la principal inquietud de las Administraciones estadounidense e israelí, mucho más que las políticas o diplomáticas que se puedan derivar de su nueva condición de Estado observador.

Perspectivas

En síntesis, el paso dado en la ONU ha sido muy significativo. Si bien ●●●



- • • la original petición palestina de 2011 no logró su máximo objetivo de ingresar como Estado miembro, no menos cierto es que su recién adquirida condición de Estado observador no miembro sitúa a Palestina en una posición intermedia entre su anterior clasificación como entidad observadora y su aspiración a Estado miembro. Aunque no renuncia a este objetivo, las perspectivas de alcanzarlo son mínimas por la explícita oposición de Estados Unidos que vetaría su admisión en la ONU.

No menos importante ha sido el amplio apoyo que recibió su propuesta, dejando prácticamente solos a Estados Unidos e Israel (secundados por Canadá, República Checa, Panamá, Micronesia, Islas Marshall, Nauru y Palau). Por primera vez Alemania se desmarcó del voto negativo de Israel y se abstuvo, al igual que el Reino Unido y otros países europeos. Sin embargo, más de la mitad de los Estados miembros de la Unión Europea dio su voto afirmativo. Israel perdía así el denominado voto cualitativo de Europa. Pero no conviene hacerse ilusiones, Europa no adoptará medidas de presión sobre Israel más allá de ligeras amonestaciones.

En suma, pese al triunfo político y diplomático de la iniciativa palestina, lo cierto es que su impacto en el terreno será nulo. Sólo en la esfera internacional cabe que Palestina compense su debilitada posición frente a la hipotética reanudación de las negociaciones con Israel. Previamente, sus dos principales fuerzas políticas, Fatah y Hamás, deberían alcanzar la unidad nacional. Junto a este prioritario objetivo, podría explorarse con mayor efectividad los nuevos márgenes abiertos en la diplomacia mundial, consciente de que este paisaje también está ensombrecido por serias limitaciones. ■

José Abu-Tarbush es profesor titular de Sociología en la Universidad de La Laguna y editor del blog Panorama Mundial de Tendencias21 [<http://www.tendencias21.net/mundo/>].

Una imagen en negativo

Alberto Piris

11 de enero de 2013

Muchos conflictos que, enquistados al paso del tiempo, parecen ser de imposible resolución, encontrarían vías de arreglo si se analizase lo que se puede llamar «la imagen en negativo» del problema. Se trata de invertir los términos de la ecuación, de modo que lo que en la copia aparece en negro se vea en blanco en el negativo y viceversa. Trasladado a términos de enfrentamiento político, el resultado es, valga la paradoja, muy positivo: permite contemplar y estudiar la situación y el desarrollo de los acontecimientos tal como si éstos fueran vistos a través de los ojos del rival. La idea no es nueva: Sun Tzu ya tenía dicho que el general que sabe penetrar e instalarse en la mente del jefe enemigo tiene ganada ya la mitad de la batalla.

Traduzco y extracto para los lectores una imagen en negativo, original de Nick Turse, el incansable periodista, historiador y ensayista que dirige la web *TomDispatch.com*, a la que denomina «Un antídoto regular contra los medios hegemónicos» (*A Regular Antidote to the Mainstream Media*): «Imaginemos un mundo en el que EE UU es una potencia regional, no una superpotencia. Un mundo donde la nación más poderosa, China, ha invadido México y Canadá, derribando a ambos Gobiernos. Donde China ha instalado bases militares desde Canadá a Centroamérica y sus dirigentes alardean abiertamente de ejecutar operaciones encubiertas contra EE UU. Don-

de China ha efectuado ataques cibernéticos contra las instalaciones nucleares de EE UU, envía aviones espía sobre EE UU y sitúa portaaviones junto a sus costas. ¿Qué pensaría el pueblo de EE UU? ¿Cómo reaccionaría su Gobierno? Pues muy parecido a como lo hacen hoy los dirigentes teocráticos de Teherán. Después de todo, el Gobierno iraní ha visto cómo EE UU invadía los países vecinos, anunciaba operaciones secretas contra Irán, lo rodeaba de bases militares, lo sobrevolaba con sus aviones espía, ejecutaba operaciones navales en sus costas, acumulaba potentes fuerzas militares en sus proximidades e iniciaba una guerra cibernética».

Si además China estableciera estrechas relaciones con los países americanos, atrajera a su órbita a Canadá y México y los saturara con armas ofensivas de última generación, ¿cómo reaccionaría el Gobierno de EE UU y qué

Sun Tzu ya tenía dicho que el general que sabe penetrar e instalarse en la mente del jefe enemigo tiene ganada ya la mitad de la batalla.



pensaría su población? Pues algo muy parecido a como hoy piensan y sienten el Gobierno y el pueblo iraníes. Parece sencillo de entender, ¿no?

Este es el objeto de las imágenes en negativo. Ayudar a comprender las reacciones del antagonista y no limitarse, como ocurre en este caso concreto, a aceptar los rebuscados, y a menudo falsos, argumentos que inventan los dirigentes políticos (de EE UU e Israel) que se aprovechan del ambiente bélico, los medios de comunicación que atizando las pasiones y los temores populares ven aumentar su influencia política y sus cuentas de resultados, y las poderosas corporaciones del complejo militar-industrial que en la guerra, o en el temor a que ésta estalle, tienen la publicidad más provechosa a la que jamás podrían aspirar si en el horizonte alumbraran signos de paz.

En plena Guerra Fría, y aunque las circunstancias en poco se parecían a las actuales, tras años de tener a la China comunista como uno de los más peligrosos enemigos de

EE UU, Kissinger visitó en secreto en 1972 a los dirigentes de Pekín e inauguró una nueva etapa («la diplomacia de la cooperación») entre ambos países, hasta el punto de que el presidente Nixon pudo viajar a China y firmar acuerdos con su Gobierno.

En 2009, Obama se dirigió abiertamente al pueblo iraní pidiendo «un compromiso moldeado y sustentado en el respeto mutuo» entre ambas naciones. ¿Sería mucho pedirle que recordara esas palabras y diera ahora un paso adelante, con valor y firmeza, para deshacer uno de los más peligrosos malentendidos que amenazan a la humanidad?

Es el malentendido que por un lado entorpece la política de Obama, que no desea la guerra contra Irán pero se verá forzado a hacerla si llega a sospechar la inminente construcción de «la bomba», y que por otra parte encierra al Gobierno de Teherán en un laberinto sin salida, pues su máximo dirigente religioso se opone a las armas nucleares y aspira a un entendimiento sobre esta cuestión con el resto del mundo, pero exige un mínimo

respeto a su soberanía, en lo que no le falta razón.

El mismo malentendido que, también, como producto de una obstinación irracional que dura ya casi tres decenios, a la vez que hace sonar en Washington y Tel Aviv los tambores de guerra y anuncia enormes amenazas hoy muy improbables, está ayudando a los más extremistas sectores iraníes, empeñados en hacerse con esas armas que su Gobierno no desea poseer.

Hay dos condiciones que facilitarían la resolución del conflicto: 1) Que EE UU entendiese que sin derribar al régimen iraní podría llegar a acuerdos con él. 2) Que se declarase la desnuclearización total en Oriente Medio como objetivo de máximo interés para la humanidad. Irán y los países del Consejo de Cooperación del Golfo lo aceptaron en el pasado. Israel lo rechazó. Pero si Obama, en su segundo mandato, lograra avanzar algo por este camino, pasaría a la Historia en ese puesto de honor al que suelen aspirar casi todos los presidentes de EE UU. ▀

Lengua y educación en Catalunya (I)

Este artículo se presenta en dos partes: por un lado, una primera parte en la que, básicamente, se describen las causas y efectos de la política educativa desarrollada en Catalunya desde 1980 hasta fines del pasado siglo, antes del Estatuto de 2004; y una segunda, que se publicará en el siguiente número, sobre los cambios acaecidos desde 2001 y los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010 sobre el Estatuto en relación con la política lingüística escolar.

Ramon Casares e Ignasi Vila

El decantamiento aparentemente brusco de la política catalana hacia una perspectiva independentista puesto de relieve en la manifestación del 11 de septiembre de 2012 ha situado la realidad catalana nuevamente en el plano de la actualidad. Entre los puntos más importantes de conflicto destaca el de las políticas lingüísticas, especialmente en el terreno de la educación. En el presente artículo intentaremos examinar los factores principales de este conflicto partiendo de los datos más generales de que disponemos hoy en día. La idea central de este artículo es que tanto si se mantuviese la situación actual, como si Catalunya accediese a la independencia (1), los rasgos básicos de una política lingüística democrática que se deberían aplicar en el terreno educativo no se alejarían de los que se siguieron antes de la sentencia del Tribunal Constitucional de junio de 2010 sobre el nuevo Estatuto de Catalunya aprobado en referéndum en junio de 2006.

En general, el *president Mas* y otros dirigentes nacionalistas han sido muy prudentes a la hora de considerar los factores que empujan a un sector de la opinión pública catalana hacia la independencia y han tendido a plantear su decantamiento soberanista como resultado de una situación sin otra salida. Un recurso retórico obligado, pero también el testimonio de que la actual ma-

yoría partidaria de la independencia, tal como se expresó en las elecciones de noviembre de 2012, no sólo es limitada, sino que puede ser coyuntural (2). Dicho en otras palabras, el ascenso del independentismo tiene mucho que ver con lo que se percibe como una actitud de la política y la sociedad españolas orientada a quebrar los principales consensos de la sociedad catalana. Con ello queremos señalar que el cambio doctrinal introducido por dicha sentencia constituye uno de los factores de inquietud que confluyen en el abrupto ascenso independentista que se ha producido en la opinión pública.

A nadie se le oculta que la principal novedad de las elecciones de noviembre reside en el hecho de que por primera vez el partido nacionalista mayoritario (CiU) se presentaba a las elecciones con una definición independen-

La actual mayoría partidaria de la independencia, tal como se expresó en las elecciones de noviembre de 2012, no sólo es limitada, sino que puede ser coyuntural.

tista. Ello le ha acarreado la pérdida de más de 90.000 votos y de 12 escaños, un riesgo que muy pocas encuestas apuntaron pero que en cierta medida debió ser considerado por la propia coalición nacionalista. ¿Por qué, a pesar de ello, plantearon la apuesta por la independencia? Al parecer no tuvieron en cuenta la influencia de una participación que esta vez superó en un 10% la de 2010. Otro de los factores, como apuntaba recientemente Enric Juliana en estas páginas (3), es la percepción de un cambio por el que las nuevas generaciones se inclinarían con mucha mayor fuerza por la independencia. Uno de los elementos de este cambio entre las generaciones jóvenes se hallaría en la política lingüística seguida en la educación hasta el momento. Las palabras del actual ministro de Educación del Gobierno español, José Ignacio Wert, en el sentido de que había que «españolizar» a los niños catalanes, confirmarían esta apreciación desde un punto de vista contrario.

Algunos estudios sobre población, lengua e identidad

Estudios recientes (4) han puesto de relieve la relación entre la identificación «catalán» o «más catalán que español» y la opción por el soberanismo. «La identidad es la variable con más poder predictivo. En este sentido, se confirma la teoría de que los motivos iden-



En la Diada de 2012 ("Álbum fotográfico" de *El Periódico de Catalunya*)

titarios son los que más pesan entre los que dan un apoyo duro a la independencia (5). La tendencia, además, es especialmente creciente en la comparativa con las preferencias federales. La adopción de una misma identidad en 2012, «más catalán/na que español/a» o «sólo catalán/na», aumenta las probabilidades de preferir el Estado independiente respecto a un Estado federal en comparación con el 2005». Se entiende «apoyo duro» como aquel que excluye toda otra solución.

El incremento de este sector se produce a costa del sector que preferiría el federalismo a la independencia, sin que se altere sustancialmente el peso del sector que prefiere la autonomía actual o incluso su supresión.

«A pesar de que simpatizar con partidos independentistas sigue siendo significativo para predecir el apoyo a la soberanía respecto a simpatizar con CiU, en 2012 no lo es con tanta fuerza como en 2005». «La simpatía por CiU ha disminuido la distancia con los que

simpatizan con partidos tradicionalmente independentistas a la hora de predecir el apoyo al Estado independiente». Ambas conclusiones bastarían para explicar no sólo el movimiento de fondo, sino el grueso de los resultados electorales.

Junto a los aspectos anteriores, el mismo estudio vincula el incremento de la identificación catalana y de la opción independentista a un cambio generacional. «Por ejemplo, se observa que el efecto edad o el reemplazo generacional tiene relación a la hora de optar por un Estado independiente o por un Estado federal, pero no por el mantenimiento del sistema institucional actual. No obstante, actitudes de menor satisfacción con la democracia (6) resultan influyentes para determinar la probabilidad entre un Estado independiente y un Estado autonómico, pero no en el caso federal».

Hasta hace poco no se disponía de estudios sobre la evolución de la «identidad lingüística» en Catalunya. Se entiende por identidad lingüística aquella lengua que un individuo reconoce como la que le identifica. Así, se puede distinguir entre la lengua «inicial» y la «lengua de identificación». En lo que se refiere a la situación actual, Albert Fabà (2010) señala que los que se identificaban con el catalán o con el castella- ● ● ●

(1) Se trata, desde luego, de un punto de vista a priori. La independencia no se alcanzaría sino tras una crisis política y social de gran magnitud que podría alterar profundamente las actitudes políticas, las sensibilidades y los intereses de los diferentes sectores de la sociedad catalana.

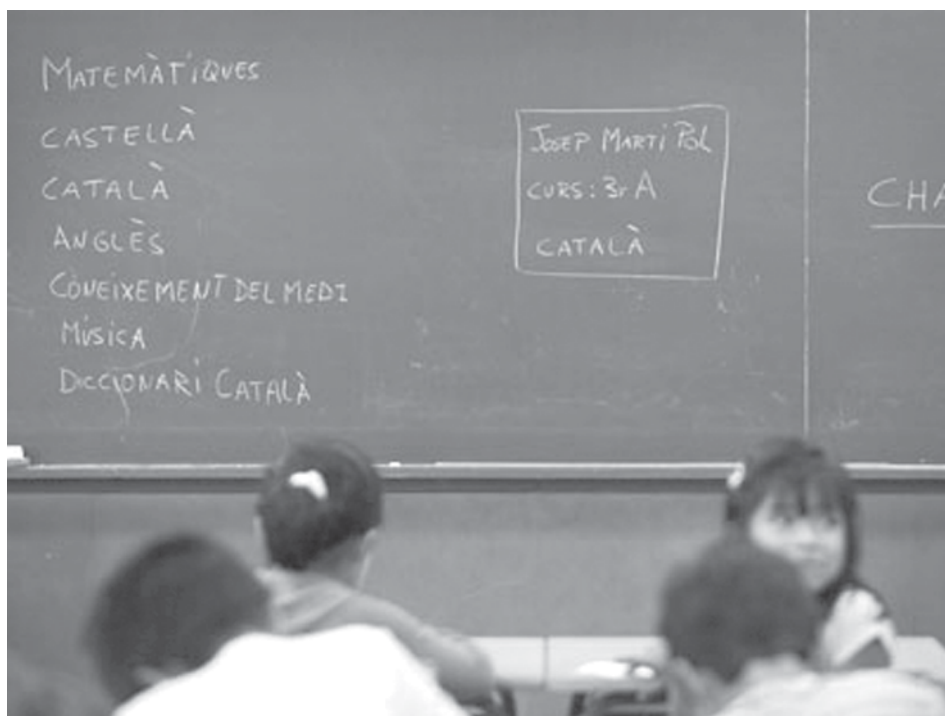
(2) En efecto, los votos de partidos favorables al «Estado propio» (CiU, ERC y CUP) suman 1.734.852. En cambio, los votos de los partidos que no se pronunciaron explícitamente o lo hicieron en contra (PSC, ICV, PP y C's) suman 1.628.322 (no tenemos en cuenta los votos a las candidaturas que no obtuvieron representación, un poco más de 200.000). Los resultados se corresponden, como veremos, a las encuestas sobre identidad y actitud política de la población.

(3) Véase «Algo más que una maniobra», entrevista a Enric Juliana Ricart, *Página Abierta*, 223, noviembre-diciembre de 2012.

(4) Prat, Sebastià, «El suport a la independència de Catalunya. Anàlisi de canvis i tendències en el període 2005-2012», Centre d'Estudis d'Opinió. Generalitat de Catalunya, 2012.

(5) Íd.

(6) «Democracia», en este sentido, debe entenderse con un significado parecido al que suele darse cuando se dice que un movimiento como el del 15-M «cuestiona la democracia».



- ● ● no se hallaban en 2001 en una situación de paridad, alrededor del 43,4 %, mientras que un 8,8% se declaran «bilingües» y un 4,4% declaraban identificarse con otras lenguas.

A esta situación se llega tras décadas (los años 50, 60 y 70) de una importante inmigración peninsular. Algunos trabajos (el de Anna Cabré, por ejemplo) cifran la proporción de emigrantes (en primera o segunda generación) en un 60% de la población catalana a finales de los años 70. No obstante, un

estudio de 2003 (EULC) [7], en el que se preguntaba sobre la lengua que hablaba el sujeto en la familia con sus padres y la lengua que habla con sus hijos, arroja una diferencia de 11,4 puntos porcentuales en favor del catalán. Ello daría cuenta de la equiparación antes citada.

No se tienen datos definitivos sobre la lengua de identificación de los nuevos emigrantes que en el período 2001-2010 han llegado a Catalunya. Se trata de una cantidad importante, 949.153

personas, y cabe presumir que, dado el peso de la inmigración castellanoparlante, el balance se decanta nuevamente por el castellano (y el autor del citado texto añade que el capítulo de «otras lenguas» podría alcanzar el 10%). Sin embargo, a tenor de lo ocurrido con la inmigración peninsular de los años 50, 60 y 70, Fabà concluye que existen condiciones para que se produzca un proceso similar al que sucedió con anteriores oleadas migratorias. Estas condiciones se apoyan en las políticas lingüísticas, en las leyes que las hacen posibles y en la adhesión que suscitan entre la población catalana.

La política lingüística desde 1980

La Constitución de 1978, en su artículo tercero, proclamaba:

«1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección».

A su vez, el Estatuto de Autonomía de 1979 establecía:

1. La lengua propia de Catalunya es el catalán.

2. El idioma catalán es el oficial en Catalunya, así como también lo es el castellano, oficial en todo el Estado español.

3. La Generalitat garantizará el uso normal y oficial de ambos idiomas, adoptará las medidas necesarias para asegurar su conocimiento y creará las condiciones que permitan alcanzar su igualdad plena en lo que se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos de Cataluña.

4. El habla aranesa será objeto de enseñanza y de especial respeto y protección».

Como se puede ver, la redacción del Estatuto sigue el esquema de la Constitución, pero con algunos añadidos como el concepto de «lengua propia» para el catalán, en paralelo al concepto de «lengua oficial del Estado» para

el castellano. En segundo lugar, el «deber» de conocer el español de la Constitución se formula en el Estatuto como la obligación de las instituciones catalanas de «asegurar» el conocimiento del catalán.

El consenso en educación escolar

Esta «obligación» por parte de la Administración concierne directamente a la educación escolar. Ahora bien, la manera de articular el sistema educativo en función de la lengua había sido objeto de una larga discusión entre las fuerzas de oposición al franquismo. Básicamente podían encontrarse dos posiciones diferenciadas:

- Desde las filas del nacionalismo se planteaba una doble red escolar en función de la lengua familiar: una red en catalán en la que el castellano sería una materia, y una red en castellano en la cual el catalán sería igualmente sólo una materia. Este planteamiento estaba influido por el modelo de la época republicana dominado por la preocupación por mantener una identidad catalana diferenciada y homogénea (8).

- Desde las filas de las asociaciones y partidos de izquierda (PSC y PSUC) la preocupación dominante era evitar la división en dos comunidades. Ello tenía, además, una dimensión horizontal –en comunidades lingüísticas– y otra vertical –en agrupaciones clasistas segregadas–. El efecto de la inmigración de los años 50, 60 y 70 radicó en que las clases populares catalanas eran mayoritariamente castellanoparlantes. Por otro lado, era previsible que la red en castellano se nutriera de una escuela nacional que tradicionalmente había tenido una calidad muy escasa en Catalunya. En cambio, la red en catalán podría beneficiarse de la aportación de las escuelas municipales, las privadas con vocación de convertirse en públicas y de los movimientos educativos que habían conseguido mantener viva la llama de la escuela del período 1931-1939 y de la renovación pedagógica.

Ambas posiciones están muy alejadas, pero compartían una misma preocupación: evitar en lo posible la división de la sociedad catalana en dos

comunidades diferenciadas. Esta preocupación se reflejaba en la sentencia atribuida a Jordi Pujol en relación con la identidad catalana: «Es catalán quien vive y trabaja en Catalunya». El concepto fue asumido por la izquierda (el PSUC la adoptó en su programa en los años 70), entre otras cosas porque dibujaba una identidad muy débil (ni siquiera se aludía a la lengua [9]) que podía ser asumida con una cierta comodidad por los sectores castellanoparlantes. Ciertamente, dentro de esa identidad difusa, nada impedía que el nacionalismo dibujara una identidad mucho más contrastada y definida, una especie de núcleo duro identitario basado en la tríada «una lengua, un pueblo, una nación» (10). Por otro lado, en ambas posiciones latía la defensa de la escolarización en la lengua materna, una posición que en aquellos años ya había sido largamente debatida y en buena medida superada, tanto en los medios académicos como en las políticas educativas.

La Ley de Normalización Lingüística de 1983 recogía, en síntesis, los puntos siguientes en relación con la educación escolar en su artículo 14:

«1. El catalán, como lengua propia de Catalunya, lo es también de la enseñanza en todos los niveles educativos.

2. Los niños tienen derecho a recibir la primera enseñanza en su lengua habitual, ya sea ésta el catalán o el castellano. La Administración debe garantizar este derecho y poner los medios necesarios para hacerlo efectivo. Los

La manera de articular el sistema educativo en función de la lengua había sido objeto de una larga discusión entre las fuerzas de oposición al franquismo.

padres o los tutores pueden ejercerlo en nombre de sus hijos instando a que se aplique.

3. La lengua catalana y la lengua castellana deben ser enseñadas obligatoriamente en todos los niveles y los grados de la enseñanza no universitaria.

4. Todos los niños de Catalunya, cualquiera que sea su lengua habitual al iniciar la enseñanza, deben poder utilizar normal y correctamente el catalán y el castellano al final de sus estudios básicos.

5. La Administración debe tomar las medidas convenientes para que:

- a) los alumnos no sean separados en centros distintos por razones de lengua;
- b) la lengua catalana sea utilizada progresivamente a medida que todos los alumnos la vayan dominando».

Como puede apreciarse, se alcanzó una síntesis basada en tres ideas: no se separaría al alumnado por razón de lengua, se garantizaría el aprendizaje de ambas lenguas oficiales al final del período obligatorio, y el catalán se convertiría progresivamente en la lengua vehicular de la enseñanza en la me- ● ● ●

(7) Enquesta d'Usos Lingüístics de Catalunya, 2003.

(8) En este modelo, en efecto, late la preocupación por una escuela lo más homogénea posible, de acuerdo con el concepto republicano (francés) que hace del sistema escolar el articulador de la nación, y de los maestros constructores de naciones. Por lo que se refiere a los precedentes, hay que señalar que el Estatuto de 1932 no otorgaba la competencia exclusiva en Educación a la Generalitat. Por ello, el Estado mantuvo su red de escuelas «nacionales», mientras que la Generalitat creaba su propia red de escuelas (a partir del Patronato Escolar Municipal de Barcelona y otros centros). Durante la guerra, esta duplicidad se terminó con la creación del CENU (Consell de l'Escola Nova Unificada).

(9) En un artículo sobre la Ley de Normalización del 84, escrito conjuntamente con Ramon Casares, bajo el seudónimo «Martí Cases», Ignasi Álvarez Dorronsoro se refería a la conveniencia de que los castellanoparlantes abandonasen la «comodidad lingüística» que suponía el hecho de permanecer monolingües en Catalunya. Casares Romeva, Ramon, y Álvarez Dorronsoro, Ignasi (Martí Cases). «Català i castellà, la difícil normalització». *Revolta*, 1, febrero de 1983.

(10) Esta identidad fuerte, lógicamente, se mantiene en el nacionalismo como preservación de las esencias y emerge puntualmente en su argumentario sobre el Estado propio. La adopción de la sentencia de Pujol por parte del PSUC fue criticada como sumisión al «imperialismo catalán» por Manuel Sacristán, quien, retóricamente, daba por muerto el nacionalismo español.

- • • dida en que su conocimiento se extendiera entre los escolares. De esa forma se combinaban las tres preocupaciones centrales entre las fuerzas políticas catalanas y se alcanzaba un consenso: una única red escolar, respeto por la lengua materna y un sistema educativo en catalán.

La inmersión lingüística

Concretar en la práctica todas estas exigencias resultaba difícil. En efecto, ¿cómo iniciar en la lectoescritura en sus lenguas familiares respectivas a niños y niñas de diferentes lenguas dentro del mismo centro escolar sin establecer una separación en razón de la lengua?

La solución se encontró en el modelo de educación bilingüe conocido como «inmersión lingüística», que en aquellos momentos se empezaba a poner en práctica en Quebec para los niños de familias anglófonas. Ello abría la vía a la escolarización en catalán desde el primer momento, con la finalidad de asegurar el aprendizaje efectivo de ambas lenguas al final del período de enseñanza obligatoria.

Sin embargo, la adopción de dicho modelo encajaba mal en el planteamiento legitimador de la misma Ley de Normalización: el concepto de lengua «propia». Este concepto figuraba en el Estatuto, a propuesta del diputado *convergente* Trias Fargas, como sucedáneo de lengua «nacional» o anticipo de lo que luego se calificaría como «común». En cualquier caso, los significados que se le han atribuido difícilmente pueden sustentar una política lingüística basada en criterios liberales y democráticos:

- Por un lado se ha dado a entender que existe una lengua «propia» (el ca-

En el punto de partida, principios de los años 80, la relación entre los hablantes de las dos lenguas podía situarse en menos de un 40% para el catalán y más de un 60% para el castellano.

talán) y otra «impropia» o «menos propia» (el castellano). Esta interpretación vincula la lengua al territorio y no a sus habitantes. En efecto, ¿cuántas generaciones de castellanoparlantes deben contarse para que el castellano sea también lengua «propia»?

- Tal vez por ello existe un uso más restrictivo que dice que el catalán sería la lengua «propia» porque sólo se habla en Catalunya (y en el resto de países de habla catalana), lo que no ocurre con el castellano. De ello se deduce un interés legítimo por mantenerla, pero ningún tipo de obligación para la ciudadanía.

- Otra interpretación vincula la «propiedad» a la «antigüedad», pero del hecho que el catalán se hablara «antes» no se deriva ningún tipo de derecho o consideración especial.

- Existe, finalmente, una explicación identitaria: el hecho de que se hable el catalán es determinante para establecer la diferencia específica de la socie-

dad catalana. El problema en este caso es que tal significado de la lengua propia puede derivar en tautología si se interpreta que el mantenimiento de la identidad diferenciada exige el mantenimiento de la lengua.

Cabía encontrar otro fundamento de la política lingüística en educación en el hecho de que existe un consenso en Catalunya sobre la utilidad de ser competente en ambas lenguas. Este consenso se refleja en apartado 3 del artículo 3 del Estatuto y en el apartado 4 del artículo 14 de la Ley de Normalización de 1983. Basándose en este consenso, que nadie que conozca la sociedad catalana podrá poner en duda, el recurso a la inmersión se justifica por la misma situación del catalán como lengua minorizada.

En el punto de partida, principios de los años 80, la relación entre los hablantes de las dos lenguas podía situarse en menos de un 40% para el catalán y más de un 60% para el castellano, tal como ya hemos visto anteriormente. Además, la población castellanoparlante se hallaba, en buena medida, concentrada en las poblaciones y barrios de las conurbaciones de Barcelona y Tarragona. En ellas era perfectamente posible vivir con un contacto escaso o nulo con el catalán. En esta situación, la escuela puede ser un factor muy poderoso para el aprendizaje de la lengua (11).

A menudo, desde la Administración educativa catalana se confunde el recurso a la inmersión con el «modelo» de una escuela catalana derivado del hecho de que el catalán es la lengua «propia» del país. El «modelo», en realidad, es el de la red única, y la inmersión el procedimiento educativo para que los niños castellanoparlantes pue-

Población según el conocimiento del catalán y edad en el año 2007 (en miles de personas)

Conocimiento /Años	2 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 a 80 y más	Total
No lo entienden	44,5	48,1	105,5	74,2	47,1	29,8	28,8	61,6	439,6
Lo entienden	857,1	699,7	1.181,10	1.119,9	909,2	757,6	552,7	533,1	6.610,2
Lo saben hablar	759,5	646,5	961,10	915,5	718,8	564,2	376,8	388,6	5.331
Lo saben leer	572,4	647,6	967,60	931,3	731	572,6	362,5	358,0	5.143,1
Lo saben escribir	516,2	625,6	869,10	761,7	508,1	330,0	177,4	179,4	3.967,5
Total población	901,8	747,8	1.286,6	1.194,1	956,2	787,4	581,5	594,6	7.049,9

Fuente: Idescat. Encuesta demográfica.

dan aprender el catalán y el castellano de una manera efectiva en los ámbitos de competencia que les pueden resultar socialmente útiles (desde sus usos espontáneos hasta sus usos más formales, o sea, no sólo hablarlo, sino también escribirlo, desde la calle a la academia). Por otro lado, en un sentido estricto, la inmersión no es un modelo dirigido a los niños catalanoparlantes que tienen un contacto intenso con el castellano.

Por lo demás, para que la inmersión tenga éxito, se tienen que reunir dos requisitos:

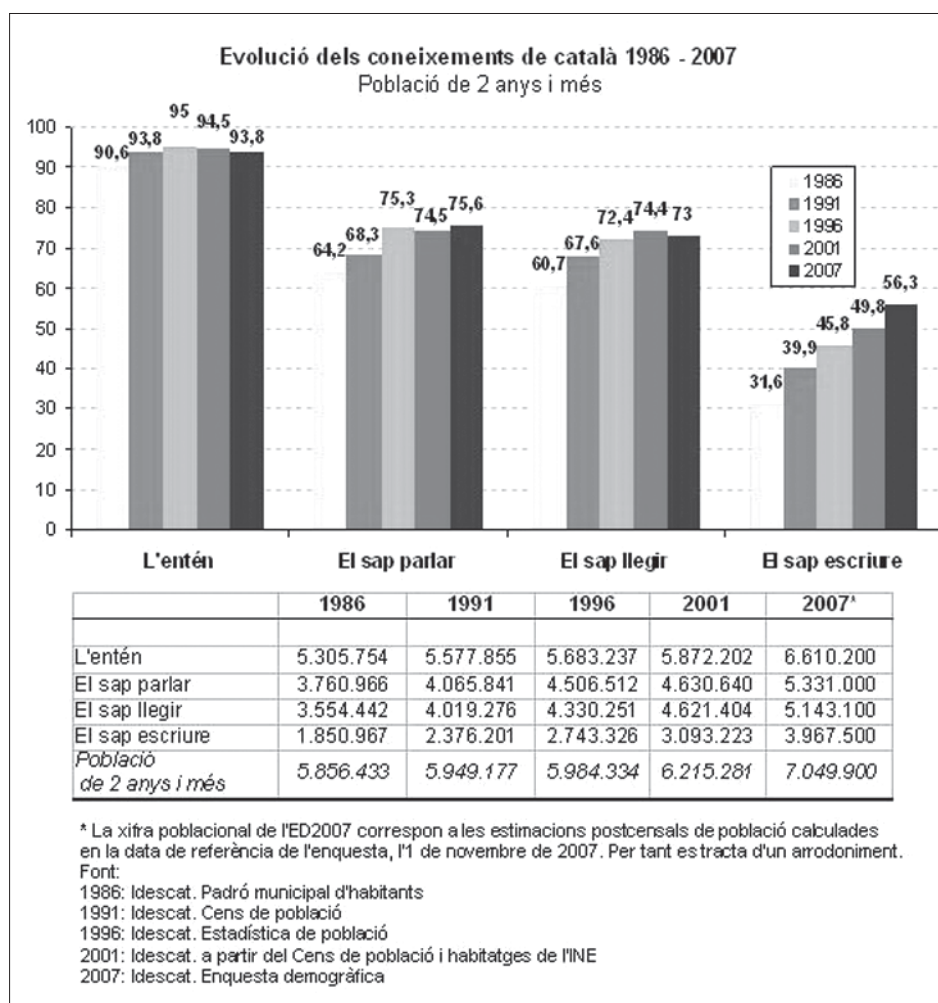
- Un profesorado que domine ambas lenguas, porque la comunicación en la lengua del alumno resulta imprescindible para regular muchas actividades escolares y, también, porque el alumno debe sentir valorada su lengua familiar.

- La aceptación de los padres. El aprendizaje en catalán no funcionaría si es visto como una imposición en el ámbito familiar en aquellos lugares donde el catalán tiene muy escasa presencia en los usos sociales.

- En puridad, la educación bilingüe no debería perseguir el cambio de lengua, la sustitución lingüística del castellano por el catalán (lo que podríamos denominar la «vuelta de la tortilla»), ni siquiera el cambio en los usos del catalán. A menudo, desde posiciones contrapuestas se ha dado por supuesto que éste es el objetivo final, más o menos oculto, más o menos legítimo, de la política de «normalización». Buen ejemplo de ello es la discusión sobre el hecho de que en los recreos escolares el castellano sea la lengua mayoritaria en los intercambios lingüísticos espontáneos entre los niños:

- Desde posiciones nacionalistas catalanas se interpreta como la incapacidad de la escuela bilingüe para conseguir cambios reales en los usos lingüísticos y, por lo tanto, para asegurar la supervivencia del catalán (aspecto éste nada desdeñable, pero que debe situarse en otro plano).

- Desde posiciones contrarias (12), se toma este hecho indiscutible como la demostración de lo que tiene de imposición antidemocrática la escolarización en catalán. Por el otro lado se



niega, o se cuestiona, que la inmersión propicie realmente el aprendizaje del castellano.

Existe otro punto de vista: la escuela no puede ni debe forzar cambios de lengua. Pero puede y debe poner al alcance de los niños y niñas un aprendizaje efectivo de las lenguas curriculares. El hecho de usarlas o de identificarse con ellas pertenece, como ocurre en el recreo, al individuo, a sus relaciones afectivas y sociales.

El éxito del modelo

En cualquier caso, el dominio del catalán no ha cesado de crecer en las dos últimas décadas, especialmente en sus usos cultos (leer y escribir) sin que el dominio del castellano, tanto en las encuestas PISA como en la evaluación de las competencias básicas, se haya deteriorado en relación con otras comunidades autónomas castellanoparlantes. Ello testimonia el

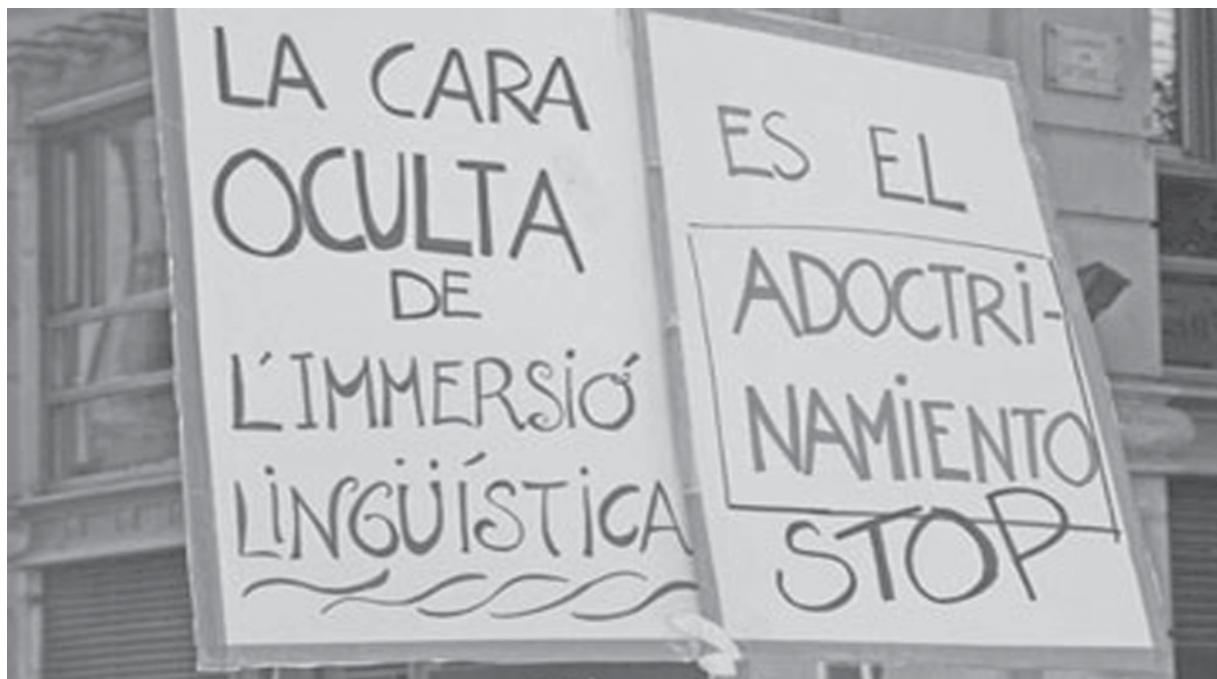
éxito de la educación bilingüe (ver cuadro de la página anterior).

Como se puede apreciar, el dominio del catalán escrito, en relación con el dominio pasivo, es muy superior en las generaciones jóvenes (hasta los 25 años) que en las anteriores. En ellas, a partir de los 40 años, excepto el caso de los mayores de 80 años –educados en la época de la República–, el conocimiento del catalán escrito se desploma (como efecto de la Dictadura).

El gráfico de más arriba nos muestra de manera todavía más clara la evolución del conocimiento del catalán. En él, el apartado «lo sabe escribir» experimenta un crecimiento sostenido ●●●

(11) Cosa conocida entre las clases medias cuyos vástagos acuden a escuelas inglesas, alemanas o francesas.

(12) Podríamos decir nacionalistas españolas, pero se da la paradoja de que quienes las sustentan suelen negar su nacionalismo, mientras que los nacionalistas, digamos que «periféricos», tienen a gala afirmarlo.



- • • del 31,6% en 1986 al 56,3% en 2007, un nuevo indicio del éxito del sistema educativo en Catalunya.

La primera oposición a la inmersión

A pesar del consenso alcanzado en la aprobación de la Ley de Normalización de 1984 y del éxito alcanzado por su planteamiento educativo, no han faltado desde el primer momento las denuncias y la oposición al nuevo *statu quo*. El abogado Esteban Gómez Rovira y su asociación ADECA consiguieron llevar al Tribunal Supremo el problema y éste elevó un recurso al Tribunal Constitucional acerca de la constitucionalidad de determinados artículos de la Ley de Normalización Lingüística y del Decreto 362/1983 de la Generalitat que lo desarrollaba estableciendo la inmersión. El recurso planteaba la exigencia de que el hijo del demandante no sólo no fuera escolarizado en catalán, sino que además fuera eximido del conocimiento de catalán.

En 1985, la sala del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya falló sentencia a favor del abogado y declaró nulos algunos artículos del decreto. La Generalitat recurrió ante el Tribunal Supremo, el cual anuló la sentencia por defectos de forma en el recurso de Gómez Rovira. A continuación, el abo-

gado recurrió por la vía de amparo al Tribunal Constitucional y, en 1991, el alto tribunal obligó al Tribunal Supremo a que se definiera sobre el fondo del recurso presentado. En 1994, este tribunal resolvió plantear al Tribunal Constitucional la posible inconstitucionalidad de los artículos 15, 14 (apartados 2 y 4) y 20 de la Ley de Normalización Lingüística de 1983. Las razones que aducía eran: 1) la Constitución sólo proclama el derecho a conocer la lengua oficial del Estado y, en ningún caso, obliga a conocer las lenguas oficiales proclamadas en los diferentes estatutos de autonomía; y 2) la Constitución reconoce el derecho de las familias a elegir en cuál de las lenguas oficiales escolarizan a sus criaturas en todas las etapas de la educación.

En relación al segundo punto, la sentencia afirmaba que la imposibilidad de elección de las familias estaba en contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y que la obligación a la protección de las lenguas distintas al castellano que proclama la Constitución no se puede alcanzar «privando a los niños, más allá de su primera enseñanza, del derecho a recibir las ulteriores en su lengua materna (...). La aspiración más noble se convierte en ilegítima si conlleva imposiciones impropias

de la dignidad humana, y ello aunque el daño causado lo sufra un solo niño y el beneficio lo obtengan muchos, porque los derechos humanos no se miden por estadísticas».

El impacto político fue enorme ya que cuestionaba la política lingüística seguida por la Generalitat –consensuada con la inmensa mayoría del Parlamento de Catalunya– en el sistema educativo y, de hecho, legalizaba la creación de dos redes escolares: una para los castellanoparlantes y otra para los catalanoparlantes.

La sentencia del Tribunal Constitucional de 1994

Sin embargo, el 23 de diciembre de 1994, el Tribunal Constitucional dictaba sentencia y reconocía la constitucionalidad de todo el articulado de la Ley de Normalización Lingüística y avalaba el modelo escolar catalán de conjunción lingüística, negaba el derecho a las familias de escoger la lengua de escolarización y confirmaba la obligatoriedad de estudiar el catalán, igual que el castellano. En las alegaciones que había planteado la Generalitat al Tribunal Constitucional constaba la frase del juez Thurgood Marshall, miembro de la Corte Suprema de los Estados Unidos de Norteamérica y firme defensor de los

derechos de la infancia: «La negativa del tribunal a poner remedio a la educación separada y desigual (13) hará, me temo, un mal servicio a nuestra Nación, puesto que a menos que nuestros niños empiecen a aprender juntos, habrá poca esperanza de que nuestros ciudadanos aprendan alguna vez a vivir juntos».

La sentencia, en su página 9, decía:

«Mediante el conjunto de disposiciones contenidas en la Ley (14) relativas al campo de la enseñanza, no sólo se pretende regular el estatuto que le corresponde al catalán como lengua cooficial en este específico ámbito, sino asegurar una instrucción o formación que permita a los alumnos desenvolverse con naturalidad en una sociedad bilingüe, facilitando el ejercicio de sus derechos al dotarles de un vehículo de relación con los poderes públicos y con el resto de los ciudadanos y posibilitando simultáneamente su integración social. El sistema de conjunción lingüística que resulta de la aplicación de la Ley pretende lograr no sólo el desarrollo de una competencia lingüística suficiente para adaptarse a un entorno social en el que la presencia de la lengua catalana está muy extendida (para lo cual no es suficiente la inclusión del catalán como asignatura obligatoria, como si se tratase de un idioma extranjero, sino que es necesario crear contextos de uso para familiarizar al alumno con la lengua), sino también la integración en una única comunidad, plural en su seno, en la que la lengua juegue el papel de vínculo de unión».

Es decir, en la cohesión social desempeña un papel importante el conocimiento lingüístico del catalán y, para ello, no basta con una asignatura, sino que requiere un sistema educativo bilingüe. Y continúa así:

«A todo ello cabe añadir que la Constitución no ha prefigurado un sistema de enseñanza dual, basado en una red paralela de centros docentes diferenciados por razones lingüísticas. Y si no lo ha hecho, a pesar del precedente de la Constitución de 1931 (RCL 1931\1645) y de tener bien presente la existencia de una realidad plurilingüe objeto de consideración, reflejada en diversos artí-

La sentencia del Tribunal Constitucional de 1994 no sólo estableció una doctrina, sino que amparó el *statu quo* establecido por el Estatuto del 79 y la Ley de Normalización Lingüística del 83.

culos, cabe deducir fundadamente que es porque no exige una diferenciación de tal clase, es decir, el separatismo lingüístico en la enseñanza. Pero es más: al posibilitar en el sistema de distribución competencial que prevé que las Comunidades Autónomas asuman la competencia de desarrollo legislativo, y por ende de ejecución, es decir, de gestión de la organización y medios, en materia de enseñanza, no impide que sean las Comunidades Autónomas las que determinen la lengua vehicular en ella, bien estableciendo un modelo de conjunción lingüística o bien de separatismo lingüístico. Por otra parte, el uso del catalán como lengua vehicular de la enseñanza no produce ninguna lesión del derecho a la educación en cuanto el catalán constituye una lengua comprensible para el alumno, lo cual se consigue mediante el proceso de enseñanza previa de la lengua, así como con una introducción progresiva y ajustada a criterios pedagógicos. Tampoco existen elementos para deducir que la conjunción lingüística produzca perjuicios a la lengua castellana, que cabe reputar como un bien constitucionalmente protegido».

La sentencia del Tribunal Constitucional de 1994 no sólo estableció una doctrina, sino que amparó el *statu quo* establecido por el Estatuto del 79 y la Ley de Normalización Lingüística del 83. Como proclamaba la sentencia, en esta situación política podían sentirse cómodos tanto los catalanoparlantes familiares como los castellanoparlantes. Ciertamente, la política lingüística de la Generalitat podía describirse en términos de defensa de la identidad, pero igualmente cabía la posibilidad de hacerlo, como lo hizo el Tribunal Constitucional, desde un punto de

vista liberal, atendiendo a las consecuencias indeseables de la segregación.

Los cambios en la última década

La primera década del siglo XXI traería un nuevo escenario social y

político. Por un lado, una nueva oleada inmigratoria que, como ya hemos visto, llevaría a Catalunya cerca de 1.000.000 de nuevos habitantes extranjeros, muchos de ellos castellanoparlantes, pero muchos otros hablantes de otras lenguas, algunas tan alejadas como el chino. Ello forzaba a una adaptación de la política lingüística en materia educativa que fue bautizada con una cierta alegría como «nueva inmersión» (15). Por otro lado, la grave crisis política certificada por el recorte del nuevo Estatuto del 2007 a partir de una sentencia del Tribunal Constitucional de 2010 que rectificaba la sentencia de 1994 y colocaba la política lingüística en un atolladero.

A pesar de la aprobación, nuevamente por consenso, de la Ley de Educación de Catalunya, la LEC, se tenía la percepción de que todo lo alcanzado se podía ir al traste por una intervención ajena a los equilibrios de la sociedad catalana. Ello explica, tal vez, una de las causas del ascenso del independentismo: en contra de lo que se suele decir en algunos medios, el «oasis catalán» gozaba de amplios apoyos sociales porque suponía una convivencia en la que distintos sectores y sensibilidades hallaban acomodo. Esto, sin embargo, no se percibía así por parte de otros sectores (aquellos que hoy se sienten representados por el PP y Ciutadans) y por una opinión pública española como mínimo desconcertada, si no abierta y tendenciosamente desinformada.

En la segunda parte de este artículo seguiremos los acontecimientos de esta década hasta alcanzar la situación actual. ■

(13) El juez se refería a la segregación entre niños blancos y negros.

(14) Se refiere a la Ley de Normalización Lingüística.

(15) Véase Casares Romeva, Ramon, y Vila, Ignasi, «La acogida del alumnado inmigrante en Catalunya», *Página Abierta*, 202, pp. 22-27, mayo-junio de 2009.

Las novedades en la actual novela policiaca

Paloma Uría

NOVELA

La novela policiaca, en sus diferentes versiones, invade hoy nuestras librerías, buscando –y probablemente logrando– un importante número de lectores. Junto a la tradición clásica de novela policiaca anglosajona y francesa, se han unido al mercado no sólo la novela en castellano que ha impulsado, entre otros, Vázquez Montalbán, sino traducciones del griego, del italiano, del holandés... y una nómina de escritores nórdicos (finlandeses, suecos, noruegos, islandeses) que, al calor del éxito del *Millennium*, han llamado la atención de nuestros editores. Y no sólo Europa y EE UU, sino China, Japón y hasta Botsuana apor-

tan su granito de arena al afán detectivesco.

Es de destacar la abundancia de mujeres que se dedican a este género literario. Las escritoras han irrumpido con fuerza en la creación literaria en general, y su presencia en el género policiaco es muy llamativa, a pesar de que los precedentes eran escasos. P. D. James, Donna León, Camilla Lackberg, Asa Larsson, Fred Vargas, Patricia Cornwell, Sara Paretski, Sue Grafton, Elisabeth George, Anne Perry..., y la nómina continúa imparable. Con ellas irrumpe también la mujer detective.

En las novelas escritas por hombres aparecen algunas mujeres policías, pero casi siempre en papeles secunda-

rios, si exceptuamos a Salander, la peculiar protagonista de *Millennium*. También algunas mujeres escritoras prefieren hombres policías, como Donna León o P. D. James; sin embargo, otras optan por dar el protagonismo de sus narraciones a investigadoras privadas. En algunos casos se inspiran en el modelo de la novela negra americana: sus investigadoras son mujeres independientes, divorciadas y sin hijos, con una activa vida sexual, que corren riesgos, manejan armas, reciben golpes y heridas y se recuperan de todas sus peripecias manteniendo la independencia y la seguridad en sí mismas.

No es la intención de este artículo analizar todo este esfuerzo creador que inunda el mercado editorial ni hacer balance de él. Sólo se pretende destacar algunos factores novedosos que aportan las nuevas narraciones si las comparamos con la novela policiaca clásica.

En la novela clásica, especialmente la de los años 30 y 40, la trama policiaca es central y todo se subordina a ella. El desenlace supone el clímax de la novela. El detective o investigador, varón con contadas excepciones, destaca por su inteligencia o habilidad para desentrañar los entresijos de la trama criminal (*). El detective es un personaje singular, con personalidad acusada que se mantiene más o menos invariable en todas las novelas y que destaca por su agudeza intelectual (Holmes, Nero Wolf, Poirot). A veces son personajes rodeados de cierto misterio, amargados, duros, cínicos, con afición al alcohol y, sobre todo, hombres de acción, más que de reflexión (Sam Spade, Philip Marlowe, Lew Archer), y también individuos integrados

Retrato al óleo de Artur Conan Doyle





A la izquierda, la inglesa P. D. James (Phillip Dorothy James) y, a la derecha, la francesa Fred Vargas (Frédérique Andoin-Rouzeau)

en la vida cotidiana, como el comisario Maigret.

Los ambientes están asimismo subordinados a la trama y responden a rasgos más o menos tópicos y/o repetidos: familias acomodadas con turbios pasados o mundos artificiosos puestos al servicio de la trama. En algunos casos se describen ambientes más realistas: destacan en este sentido las novelas de Maigret, en las que, sin descuidar la trama, se reflejan ambientes de barrios parisinos o zonas rurales, con reflexiones sobre sus valores, generalmente conservadores. También es el caso de las novelas de Miss Marple, que presentan con eficacia la vida de pueblecitos rurales ingleses, con una buena dosis de amable ironía. Por otra parte, en la novela negra de EE UU encontramos enfoques sociales con denuncias de corrupción y ambientes gansteriles y marginales.

El lector aficionado a esta novela policiaca clásica disfruta con la complicación de la trama y compite con el detective, casi siempre sin éxito, en ir desentrañándola, buscando los cabos sueltos e insinuaciones que va de-

jando el autor para descubrir al culpable. Al mismo tiempo, puede apreciar los ambientes descritos y también dejarse subyugar por tipos duros e interesantes, como Sam Spade o Philip Marlow... Pero el lector no encontrará mensajes o reflexiones sobre la vida o las pasiones humanas, análisis sociológicos o políticos, ni personajes complejos que dejen huella o impacto duradero. Lo que busca es puro entretenimiento, inteligencia o agudeza y, a veces, acción.

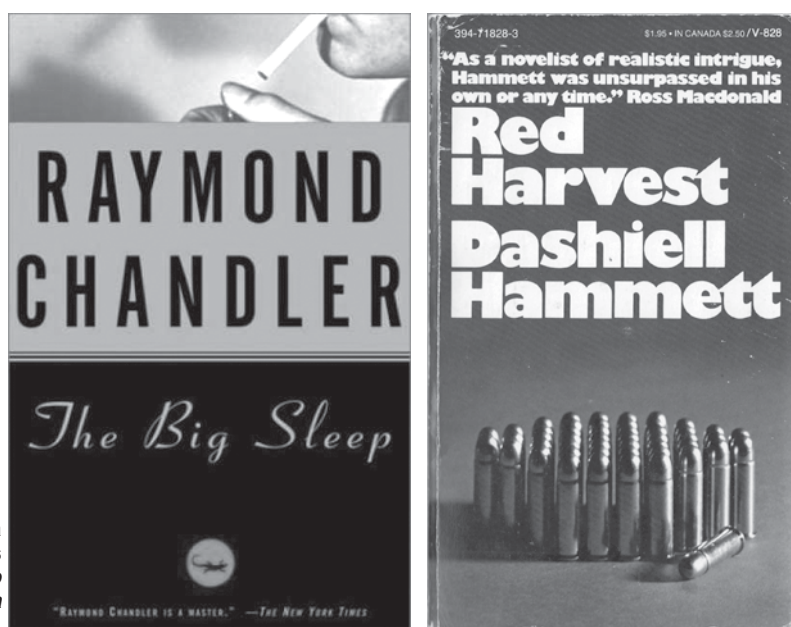
La novela policiaca contemporánea ha introducido modificaciones im-

En la novela clásica, especialmente la de los años 30 y 40, el detective o investigador, varón con contadas excepciones, destaca por su inteligencia o habilidad para desentrañar los entresijos de la trama criminal.

portantes de enfoque. Es evidente que siguen escribiéndose muchas novelas siguiendo el patrón clásico, aunque modernizando los personajes y los ambientes y recreándose en crímenes mucho más sangrientos y morbosos. Pero hay un cambio en muchos de los novelistas de más éxito. Desde mi punto de vista, el cambio principal consiste en que la trama policiaca, el enredo, el crimen, por así decirlo, ha pasado a segundo plano. En algunos casos, parece como si al autor fuese improvisando su desarrollo, hasta el punto de que el desenlace no constituye ya el clímax que cierra la novela.

La centralidad de la trama ha sido sustituida por otros elementos que, en mi opinión, son de dos tipos: el entorno en el que se desarrolla la nove- ● ● ●

(*) Aunque el precedente claro es Sherlock Holmes, el detective privado creado por Conan Doyle, en la década de los años 30 y 40 podemos destacar, a modo de ejemplo, los siguientes autores y sus detectives: Agatha Christie (Poirot, Miss Marple), Georges Simenon (comisario Maigret), Rex Stout (Nero Wolfe), Stanley Gardner (Perry Mason) y los escritores de la novela negra más famosos: Dashiell Hammet (Sam Spade) y Raymond Chandler (Philip Marlowe).



Cubierta de los libros *El sueño eterno* y *Cosecha roja*

- ● ● la, y las peripecias vitales del propio detective o investigador.

Son muchas las novelas de denuncia política que se desarrollan en países que están sufriendo o han sufrido pobreza, opresión, dictaduras o guerras. Las más recientes son las del escritor griego Petros Markaris, que en sus últimas novelas refleja la desesperación de la sociedad griega sometida a los imperativos de la troika; el propio Camillieri, en algunas de sus novelas, denuncia la situación de los inmigrantes que llegan a Sicilia en busca de un paraíso que no encontrarán. El novelista Qiu Xiaolong y la novelista Wei Liang sitúan la acción en la China contemporánea, denunciando los excesos de la Revolución Cultural o la corrupción y el nepotismo del país que se incorpora a los mercados capitalistas. Martín Cruz Smith coloca a su detective, el policía Arkadi, en las postrimerías y derrumbe de la Unión Soviética, destacando la represión, la corrupción, el surgimiento de las mafias, la escasez de todo tipo de bienes y la creciente pobreza de las capas populares.

En otros casos, las intenciones políticas no son tan claras y lo que predomina es el ambiente y la vida cotidiana. Pongamos como ejemplo el detalle con el que algunos autores se recrean en la gastronomía, siguiendo probablemente la estela de Vázquez Montalbán:

las dotes culinarias de Adelina (cocinera del comisario Montalbano, de Camillieri) o los exóticos platos chinos de las novelas de Qiu dan muestra de ello. Es notable también el protagonismo que adquieren las ciudades y la vida urbana. Se nos describen con minuciosidad las calles, avenidas, parques, ríos y lagos, monumentos, restaurantes, bares, oficinas y atascos de ciudades europeas, como Atenas, Edimburgo, Oslo, Estocolmo, Glasgow, Malmö, Londres, Moscú..., a veces con plano incluido, de forma que casi podemos respirar sus ambientes y sentirnos parte de su vida.

Varias de las novelas de autores nórdicos se desarrollan en los fríos parajes bálticos o polares, en pueblos pequeños o ambientes rurales; contemplamos la belleza de los hielos y de las costas, los días o las noches interminables, la cultura de los inuit. Sorprende, a veces, el retrato de un mundo rural dominado por la influencia religiosa luterana, conservadora e intransigente, muy alejada de la idea que podríamos tener de una sociedad que pensábamos avanzada y tolerante. El contraste entre la fuerza y la belleza del paisaje y la violencia soterrada resulta de gran impacto. En líneas generales, podríamos afirmar que muchas de estas novelas funcionan casi como reclamo turístico que nos invi-

ta a conocer unas tierras extrañas y lejanas.

El otro cambio de enfoque se refiere a los investigadores, que aparecen como los verdaderos y a veces únicos protagonistas de la novela. Una primera diferencia la encontramos en la profesión del detective. Si en la novela clásica este era un investigador privado, a veces enfrentado o en competencia con las fuerzas policiales (exceptuando el caso del comisario Maigret), ahora la mayoría de los detectives son policías. Los autores crean un personaje que se mantiene en toda la serie y una parte importante de la novela se dedica a indagar en su personalidad, en sus problemas, en sus amores y desamores, en sus relaciones con los compañeros o con los jefes, con sus hijas, que van creciendo y planteando nuevos giros en la trama. Podemos tomar como muestra al escocés inspector Rebus, de Ian Rankin, o al sueco inspector Wallander, de Henning Mankell, o al noruego Harry Hole, de Jo Nesbo. Los tres son divorciados, de mediana edad, solitarios, con problemas de alcoholismo o de salud, y sus reflexiones y avatares adquieren a veces más intensidad en la novela que el propio desarrollo policiaco.

Dejando de lado la comparación con la novela policiaca clásica, podríamos decir que con la novela policiaca actual asistimos a una sustitución de la función de la novela realista decimonónica; es decir, la novela de ambientes y caracteres que, especialmente en su forma de novela por entregas, hizo aumentar de forma considerable el público lector a lo largo de más de un siglo. La novela policiaca actual pretende reunir la intriga de la novela detectivesca con la narrativa realista; es, sin embargo, una novelística más liviana, más superficial, que no crea personajes complejos ni profundos conflictos humanos, que posee, en mi opinión, menor calidad literaria y, por tanto, deja menos huella, pero que cumple plenamente la función de entretenimiento y de evasión, y acerca a los lectores a una supuesta cotidianeidad con la que pueden sentirse identificados. ▀

El derecho a una muerte digna

Qué hacemos para conseguir que la lucha por una vida digna incluya la exigencia de una muerte digna, de Luis Montes, Fernando Marín, Fernando Pedrós y Fernando Soler. Ediciones Akal (Colección Qué hacemos). Madrid, 2012; 64 páginas; 5 euros.

Dentro de la colección «Qué hacemos» de Akal, impulsada por un colectivo editorial y de reflexión formado por Olga Abasolo, Ramón Akal, Ignacio Escolar, Ariel Jerez, José M. López, Agustín Moreno, Olga Rodríguez, Isaac Rosa y Emilio Silva, se ha publicado recientemente el volumen *Qué hacemos para conseguir que la lucha por una vida digna incluya la exigencia de una muerte digna*.

En la contraportada de esta pequeña obra se señala que «los derechos y libertades humanos no estarán completos mientras no incluyan el derecho a una muerte digna y la libertad de ser dueños de nuestro morir, tener capacidad para tomar las decisiones relativas al final de nuestra vida. Hoy la muerte sigue siendo un tema tabú en nuestras sociedades, la eutanasia una palabra maldita, y las leyes si-

guen marcadas por una moral conservadora en la que la religión –la católica en el caso de España– sigue dominando. Incluso en los derechos ya reconocidos, su ejercicio no está exento de polémicas y coacciones, tanto a quienes quieren ejercerlos como al personal médico. Algunos casos individuales de personas que han luchado hasta su último suspiro por el derecho a morir con dignidad y la libertad de elegir su final, mantienen vivo un debate que ha de afrontarse sin miedo, sin prejuicios y sin servidumbres morales o religiosas».

Luis Montes, Fernando Marín y Fernando Soler son médicos y miembros de la asociación Derecho a Morir Dignamente (DMD). **Fernando Pedrós** es periodista y filósofo. ▀

La extraña pareja

La extraña pareja. La procelosa relación entre políticos y funcionarios, de Carles Ramió. Los Libros de la Catarata. Madrid, 2012,

224 páginas, 18 euros.

El presente volumen es un relato de la relación entre la política y la Administración tanto desde el diagnóstico (travestismo institucional, falta de inteligencia y mala gestión de pareja) como desde el análisis y desarrollo de la temática. La obra agrupa nueve capítulos con el objetivo de presentar reflexiones sobre seis ámbitos que el autor considera nucleares: las aportaciones académicas sobre la dirección pública y, más en general, sobre la denominada Ciencia de la Administración; un diagnóstico sobre los problemas actuales de la dirección pública política y profesional en España; la definición de perfiles tipo de directivos políticos y de directivos profesionales que



dan lugar a un grupo de modelos de interacciones entre ellos; las competencias básicas necesarias para ser un buen directivo público, político o profesional; una propuesta general de regulación de la dirección pública en España; y unas reflexiones finales sobre la Administración que se espera para después de la crisis.

Carles Ramió es catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra. Ha sido director de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, presidente del Consorcio de Evaluación de Políticas Públicas y vicepresidente del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya. ▀

Arenal

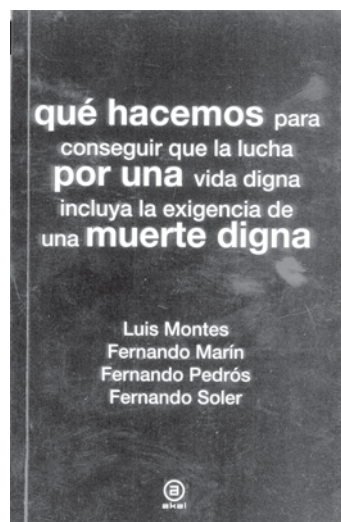
Arenal es la revista semestral de historia de las mujeres editada por la Universidad de Granada. El volumen 19, número 1 (enero-junio de 2012), último publicado, está dedicado a las mujeres de izquierda.

A bre este número de la revista un amplio dossier titulado *Mujeres a la izquierda: culturas políticas y acción colectiva*, coordinado por

M^a Dolores Ramos. En él se incluyen los siguientes trabajos: «Una mujer y su tiempo: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra», de Rosa M^a Capel; «Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX», de Lucía Prieto; «Ángeles o demonios: representaciones, discursos y militancia de las mujeres comunistas», de Encarnación Barraquero; y «Vidas cruzadas. Las mujeres antifascistas y el exilio interior/exterior».

En su sección *Estudios* nos ofrece tres textos más: «Las mujeres saharauis a través de la Sección Femenina, un sujeto colonizado», de Enrique Bengoechea; «Sentir la historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones», de Rosa M^a Medina; y «María Luisa Serra Belabre (1911-1967). Una precursora de su tiempo», de Margarita Orfila.

Cierra el número el trabajo «La revista *Persona*, una tribuna del feminismo argentino de los años 70», de Eva Rodríguez Agüero. ▀



Wole Soyinka y Carmen Camacho

Wole Soyinka

Wole Soyinka (Akinwande Oluwole Soyinka), el primer escritor africano Premio Nobel de Literatura en 1986, nació en Abeokuta (Nigeria) en 1934.

Dramaturgo, poeta, novelista, crítico..., su obra está escrita principalmente en inglés. Cursó estudios superiores en Ibadan y, posteriormente, en la Universidad de Leeds (Inglaterra). Entre 1957 y 1959 trabajó en el Royal Court Theatre de Londres como libretista, actor y director. Regresó a Nigeria en 1960. Allí fundó una compañía de teatro, con la que representó su primera obra importante: *A Dance of the Forests*. Compagina esta labor con la enseñanza de literatura en las universidades de Lagos e Ibadán. En plena guerra civil y anticolonial fue detenido en 1967 y pasó más de dos años en la cárcel, la mayor parte de los cuales incomunicado. Etapa, esta, que dejaría huella en su obra poética.

En 1972 se publicó en inglés *Lanzadera en una cripta*, poemario que la editorial Bartleby sacó a la luz en 2010 gracias a la traducción al castellano de Luis Ingelmo. De ella recogemos aquí algunos de estos poemas, junto a otros traducidos por diferentes escritores.

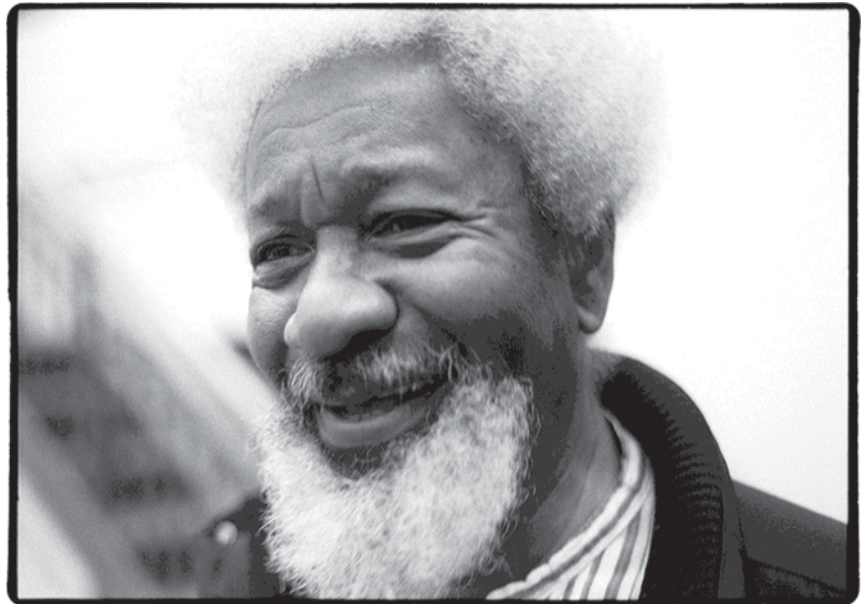
PLANES FUTUROS

Se convoca la reunión
del odio: Falsificadores, farsantes.
Falseadores Internacionales.
El presidente, un caballo negro,
un jamelgo de circo hecho esprinter con anteojeras.

Mach 3
lo calificamos: uno por el Cuchillo
dos por Maquiavelo, tres...
Velocidad que rompe
la barrera de la verdad con un decreto de arrestos en picado.

Proyectos en perspectiva:
Mao Tse Tung confabulado
con Chiang Kai. Nkrumah
firma un pacto
secreto con Verwoerd, que Hastings Banda jura.

Comprobado: Arafat
en flagrante con
Golda Meir. Castro borracho



con Richard Nixon
montones de anticonceptivos bajo la litera papal...

... y más por venir

UJAMAA (para Julius Nyerere)

El sudor es levadura para la tierra
no su tributo. La tierra henchida
no desea homenaje por sus labores.

El sudor es levadura para la tierra
no un homenaje para un dios en su fortaleza.
Tu manos de tierra negra desencadenan
la esperanza de mensajeros de la muerte, de
caninomanoides endogámicos que resultan
más macabros que La Parca, insaciables
predadores de la humanidad, su carne.

El sudor es levadura, pan, Ujamaa
pan de la tierra, por la tierra
para la tierra. La tierra es la gente.

¡OH, RAÍCES!

Raíces, sed un ancla para mi quilla
estibadme contra los vientos rebeldes
sondead tierras y hondas aguas nutrientes
energía que calme mi sed eterna
cegados los arroyos, cieno a vosotras
os ahoga, maldiciones os estancan
y viajeros con mapas junto a las charcas
buscan alivio. Sus tazas en las aguas
elevan burbujas de corrupción, fangos
de maldad, tumbas sin lágrimas ni endechas.

Raíces, alejaos de los riachuelos
que se filtran y manchan, que yo esos crímenes
no compartas, comunión infecta tierra
en cenizas de un mismo hogar esparcidas.

¡Raíces!: lejos de la traición oscura
de fosas que aceptan, de estacas con gueldo
no seáis la imagen del nido de víboras
cual cebo, de horribles prodigios airados
no, el vigor altivo horada el más hondo
secreto, asoma junto al temor culpable
la garra usurera, las babas que asolan
canillas tembloras y decepcionadas.

Oh, raíces, sed el ancla de mi quilla
suturaadme el pensar con tensos carretes
buscad en la tierra agua fresca y nutriente
cavad con vara aguda pozos eternos
baldead horas rancias hacia el desagüe
sin fin de la muerte. El aliento cautivo
de arroyos y lagos despertad, sus aguas
llevad a la simiente, a las lindes de eras
Raíces, sed la malla que mi diseño
conforma, fieles a vuestra orden secreta
[...]

* * *

MUERTE A LA AURORA

Viajero, debes partir
A la aurora, enjuga tus pies sobre
La humedad de nariz perruna de la tierra
Deja que la aurora sosiegue tus lámparas. Y mira
Languidecer el ataque de las espinas ante la luz
Pies algodinosos para disolver en el azadón
Las lombrices tempranas

Ahora las sombras se extienden con debilidad
Ni muerte de la aurora ni triste postración
Esta suave charamusca, suaves engendros que desisten
Rápidos goces y recelos para un
Día desnudo. Barcos cargados se
Someten a la asamblea sin rostro de la niebla
Para despertar los mercados silenciosos –Veloces, mudas
Procesiones por grises desvíos... Sobre este
Cobertor, hubo
Súbito invierno a la muerte
Del solitario trompetero de la aurora. Cascadas
De blancos pedazos de pluma... pero ello decidió
Un rito banal. Conciliación salvajemente
Exitosa, primero
El pie derecho para el júbilo, el izquierdo para el pavor
Y la madre suplicaba, Hijo
Jamás camines
Cuando el camino aguarda, hambriento.
Viajero, debes proseguir
Al alba.
Te prometo prodigios de la santa hora
Presagios como el aleteo del gallo blanco
Perverso empalamiento –Como quien desafiara
Las iracundas alas del progreso del hombre...

Más, ¡semejante espectro! Hermano
Mudo en el sobresaltado abrazo de
Tu invención –Esta mueca de burla
Esta contorsión cerrada –Soy yo?

(traducción de Rafael Patiño)

CONVERSACIÓN TELÉFONICA

El precio parecía razonable, el lugar
indiferente. La casera juró vivir
sin prejuicios. Nada quedaba salvo
la auto-confesión. «Madame», advertí,
«Detesto hacer un viaje en vano. Soy Africano»
silencio. Transmisión silenciada de
fingida buena educación. Voz que llega
como una larga boquilla dorada y tubular,
manchada de lápiz de labios.
Fui sorprendido por su vileza.
«¿Cómo de oscuro?»... No había oído mal...
«¿Es usted claro o muy oscuro?»
Hedor a aliento rancio o de un locutorio público.
Cabinas rojas, buzón rojo, rojo autobús de doble techo
aplastando el alquitrán. ¡Era real! Avergonzado
por el silencio enfermizo, llevé al límite su
turbación para suplicar una explicación
ella, considerada, cambió el tono
«¿Es usted oscuro? ¿o muy claro?» Me vino la revelación
«¿Quiere usted decir, como chocolate puro o con leche?»
Su asentimiento fue clínico, rayando en la frialdad de la luz
Rápidamente, una vez ajustada la longitud de onda,
escogí Sepia del África Occidental– tras reflexionar dije:
«lo certifica mi pasaporte». Silencio para un espectroscópico
vuelo de ilusión, hasta que el acento de su sinceridad retumbó
con fuerza en el auricular. ¿Cómo es?, dijo condescendiente
«No sé lo qué es». «No del todo» «Como castaño».
«¿Eso es bastante oscuro, verdad?». «No del todo».
Facialmente, soy castaño, pero madame, debería ver usted
el resto de mí. Las palmas de mis manos, las plantas de mis pies
son de un rubio oxigenado. El roce lo ha causado
–torpemente madame– por sentarme, mis nalgas se han tornado
negras como el ala de un cuervo–. ¡Un momento madame! Sintiendo
su auricular elevarse como el trueno
sobre mis orejas– «madame», sugerí,
¿no preferiría verlas usted misma?

(traducción de José R. Alonso)

EN EL CURSO DE MI VIDA

Espero encontrarme algún día
De nuevo con tu espectro en la trinchera,
Anunciando, soy un soldado. Entonces no habrá titubeo
Y te habré de disparar certero y justo
Con la carne y el pan y la vasija de vino.
Un racimo de pechos en cada brazo y aquella
Solitaria pregunta, ¿sabes amigo, incluso ahora,
El por qué de todo esto?

(traducción de Raúl Jaime y Carlos Ciro)

Carmen Camacho

Carmen Camacho (Alcaudete, Jaén, 1976) vive en Sevilla. Ha publicado tres libros de poemas –*Arrojada* (Sevilla, 2007), *777* (Sevilla, 2007) y *Minimás* (Tenerife, 2008)– y dos plaquetas, *Suite Bereber* (2009) y *Arte Sacro Lumbar* (2010). Ha sido incluida en varias antologías y colabora en un buen número de revistas literarias. Es responsable de la sección literaria del magacín radiofónico diario *El Público*, de Canal Sur, la radio autonómica andaluza. Publicamos seis poemas del libro *Arrojada* (Sevilla, Cangrejo Pistolero, 2007).

1.
TODO LO CONTRARIO

Ajusta la nariz a las gafas
Arrima la vida a la hipoteca
Dale la espalda al poema:
Esquiva tu sangre como puedas.



2.
El amor es siempre sinónimo.
De otra cosa,

pero
siempre
sinónimo.

3.
PANDORA CONSTRUCCIONES

Ahora
que no es la hora
de tu frente

al menos
soy consciente
de que construyo
sin materiales
únicamente emprendo
el esforzado gesto
de excavar cimientos
poner adobe poner
vigas tabiques alzar
muros miro planos

Sé que esta mímica mía
desmotiva a las grúas
exaspera a palustres
sindica dúmpers
derriba andamios
agota las fuerzas
de las hormigoneras
centrifugan astenia —sin grava—
conste que en el contrato
lo ponía bien claro:
esta obra es para castillos
en el aire
y el viento
se empieza por el tejado.

4.
Amor con amor se paga: interesante ajuste de cuentas.

5.
Amo a los muchachos famélicos, grandes,
desarrancados y con el pelo rizado. Anuncian
voracidades alegres y sin respeto.

6.
POSTDATA
No me puedo despedir de ti sin antes darte las gracias por el
anillo de pedida.
Es caro y premonitorio,
desde el primer momento esa argolla de oro me cortó la sangre y
me hizo un callo.

Discos para un crudo invierno

José Manuel Pérez Rey

MÚSICA

1 *1619 Broadway-The Brill Building Project*, de Kurt Elling (Concord Jazz/Universal). Si hay un músico que ha mantenido viva una tradición musical ese ha sido Kurt Elling, durante muchos años el único cantante masculino de *jazz*, y que ha logrado que el exiguo número de artistas que se dedican a este estilo no haya perecido totalmente. Su nuevo disco, *1619 Broadway-The Brill Building Project*, es un homenaje a un forma de hacer música que ya no existe. Por partes: el álbum rescata el llamado Brill Building Sound, unos estudios claustrofóbicos en el 1619 Broadway, en el corazón del Midtown de Manhattan, que en su apogeo fue el hogar creativo de más de 160 inquilinos asociados con la industria de la música pop. Las paredes de este edificio eran tan finas que permitían a compositores como Leiber and Stoller (*Stand by me*), Goffin and King (*Will you still love me tomorrow*) o Mann and Weil (*You've lost that lovin' feeling*) escucharse, aprender y copiarse. De todo lo allí creado a lo largo de más de cua-

tro décadas de trabajo, Kurt Elling ha escogido once canciones que son una suerte de tratado de temas que permiten abrir una brecha al *jazz* en la que cabe tanto el *rock* como el *doo-wop*. Kurt Elling sigue en plena forma, y hay que esperar que continúe así mucho tiempo. El *jazz* vocal masculino lo necesita.

Jazz on Film... Noir, de varios artistas (Moochin About/ Harmonia Mundi). Si le gusta el *jazz* y si le gusta el cine, entonces tiene que hacerse, casi de manera obligatoria, con esta magnífica caja de cinco cedés que contienen siete bandas sonoras de otras tantas películas y que lleva por título *Jazz on Film... Noir*. Las bandas sonoras seleccionadas son «A Streetcar Named Desire» de Elia Kazan y música de Alex North, y «Private Hell 36» de Don Siegel con composiciones de Leith Stevens, ambas en el primer cedé; «The Man with the Golden Arm» de Otto Preminger y música de Elmer Bernstein, «Sweet Smell of Success» dirigida por Alexander McKendrick con obras de Elmer Berns-tein & Chico Hamilton, y

«Touch of Evil» de Orson Welles, a la que le puso música Henry Mancini. Y el quinto y último disco es otro doble: «Anatomy of a Morder» de Otto Preminger y banda sonora de Duke Ellington, y «Odds Against Tomorrow» de Robert Wise, con creaciones de John Lewis. La caja se acompaña por un libretto de notas de 52 páginas escrito por Selwyn Harris, compilador de los discos de esta caja, que es un ejemplo de cómo se pueden, y se debieran, hacer las cosas. Y no cabe decir mucho más de todo esto porque la sola enumeración de este disco, que además ha sido remasterizado y se presenta con un sonido impecable, es suficiente para convencerse de la necesidad de hacerse con él.

Twenty Dozen, de Dirty Dozen Brass Band (Savoy Jazz/Karonte). Llevan 35 años en la brecha y desde hace seis no editaban ningún disco. Pero ahora, para celebrar tan larga trayectoria, la Dirty Dozen Brass Band, una de las *brass band* más influyentes y reconocidas de Nueva Orleans, lanza *Twenty Dozen*. La Dirty Dozen Brass Band ● ● ●

DISTRITO JAZZ

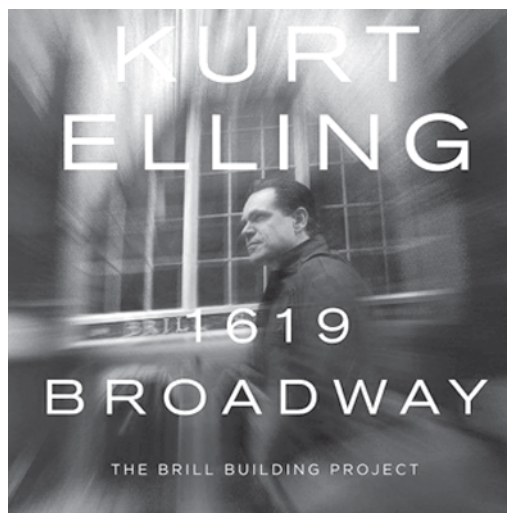
CONM

WWW.DISTRITOJAZZ.COM TU PORTAL DE JAZZ EN CASTELLANO EN INTERNET

- ● ● no se dedica sólo a tocar *jazz* de los tiempos fundacionales, ese que se tocaba, entre otros sitios y tiempos, en los funerales, sino que fueron, allá por la década de los ochenta, una de las primeras formaciones en incluir el *funk* y el *bebop* en su forma de interpretar la música y en su repertorio. *Twenty Dozen* representa muy bien lo que es esta banda, una divertida y enérgica amalgama de sonidos en torno al *funk* y los metales como columna vertebral. Para los aficionados al *jazz* que disfrutaran con los sonidos potentes, de baile, de sudor, este disco es una buena opción para disfrutar.

Elastic, de Perico Sambeat (Contra-baix/Karonte). Nueve temas nuevos y cuatro músicos de lo mejor que hay ahora mismo en el *jazz* provenientes de distintos orígenes europeos y americanos es de lo que está compuesto *Elastic*, el nuevo disco del saxofonista valenciano Perico Sambeat. Este grupo es un auténtico *all star* del *jazz* que se hace en Europa. Hay que destacar la presencia de dos figuras: una es el baterista Jeff Ballard; la otra es Eric Legnini, el pianista belga que se ha erigido como el gran líder de su instrumento gracias a una serie de discos realmente encomiables. Las nueve canciones que firma Sambeat están dentro de una forma de entender el *jazz* radicalmente moderna. Y asimila muchas y muy diversas influencias (*groove*, *bebop*...), pero siempre manteniéndolas dentro de un universo sonoro del que se puede decir que es puro *jazz*. Suele suceder a veces que magníficos mimbres no dan el resultado que a priori se podría esperar de ello. No se trata de que el disco sea malo o regular (músicos como estos no pueden permitirse eso), sino que el disco no acaba de cumplir todas las altas expectativas que en él se podían haber puesto.

Soul, blues y flamenco, ***Now. A Celebration 50th Anniversary***, de Dionne Warwick (H&I Music Productions/Karonte). Clase, elegancia, estilo. Esto es lo que representa Dionne Warwick en el *soul* y en la música más melódica.



Now es un disco que celebra 50 años de carrera y lo hace de una manera espléndida. El disco se puede dividir en tres partes. La primera la constituyen seis canciones que recogen lo mejor de esta mujer a lo largo de su trayectoria. La segunda parte presenta dos temas recuperados de su disco *Dionne* (1972). Por último, dos canciones nuevas: «Love Is Still The Answer» y «Is There Anybody Out There?». Todos los temas del álbum han sido compuestos por Burt Bacharach y Hal David, los autores de toda la vida de Dionne Warwick. Si a todo lo anterior se le añade una amplia sección de cuerdas y una sólida banda de acompañamiento, está claro que estamos ante un estupendo disco.

Bouger le monde!, de Staff Benda Bilili (Crammed Discs/Karonte). Hace tres años el grupo congoleño Staff Benda Bilili, formado por minusválidos,

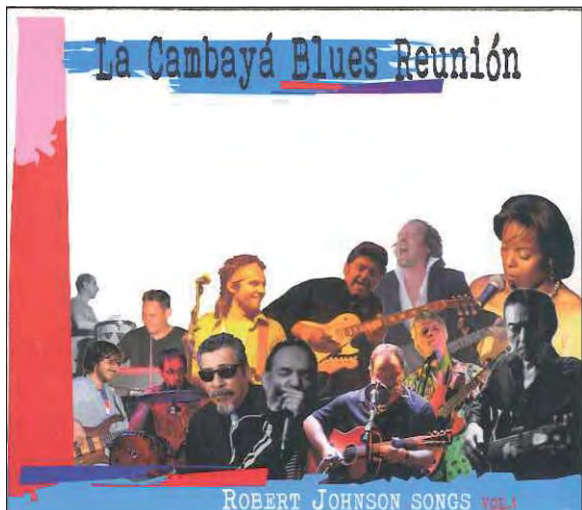
editó *Très Très Fort*, su disco de debut. Desde entonces no han parado de girar por los más diversos escenarios del mundo y sólo ahora han podido parar y lanzar su segundo disco, *Bouger le monde!*, algo así como «¡Agitar el mundo!». Con su música al menos lo consiguen un rato. La música de Staff Benda Bilili, que en dialecto lingala significa «mirar más allá de las apariencias», era, y es, un sincretismo muy particular donde se dan la mano con una naturalidad pasmosa el *ndombolo* (la rumba africana), el *soukous*, con el *reggae*, el *funk* y el son cubano. *Bouger le monde!* contiene 11 canciones fruto de sus vivencias en los 350 *shows* que han realizado en estos tres años a lo largo y ancho del mundo. Todo en Staff Benda Bilili ha crecido y para bien: ahora tienen un sonido más limpio y más contundente, su nivel de musicalidad ha aumentado y han ganado en brillantez y elegancia, justo en la misma medida en que han perdido la rudeza y dureza de la calle. Los sonidos de Staff Benda Bilili, esa mirada más allá de las apariencias, siguen bien vivos.

Robert Johnson Songs. Vol. 1, de La Cambayá Blues Reunión (Cambayá/Karonte). A veces es necesario darse un automasaje, de cariño mayormente, porque nadie te lo va dar. Con esta filosofía, los de la discográfica antequerana de Cambayá han decidido, y con razón, darse un homenaje con motivo de sus 27 años de vida, y han editado este magnífico *Robert Johnson Songs. Vol. 1*. Los discos de *blues* de músicos españoles no son muy habituales, así que el que se publique este disco ya es de por sí un motivo de satisfacción; pero también lo es por la calidad, entusiasmo y autenticidad que transmite. Siendo bastante hiperbólico se podría decir, eso sí, sin faltar a la verdad, que este es el mejor disco que se ha editado últimamente (quiere decirse en los últimos años) en el mundo del *blues* en España. Son diez canciones firmadas por el mítico *bluesman* del Delta. Entre la larga lista de participantes, donde están todos los que son y son todos

los que están en esto del *blues* hispano, hay que destacar el trabajo de la cantante Suzzette Mon-crieff, que está magnífica en sus interpretaciones.

Aquí te espero, de Jesús del Rosario (Karonte). El guitarrista madrileño, de Caño Roto, Jesús del Rosario ha tardado siete años en ver editado su segundo disco, *Aquí te espero*, un álbum lleno de palos festeros, tras su debut con *Sin tanto*. Con una concepción del flamenco muy moderna, Jesús del Rosario presenta un disco muy fácil de escuchar, en el que saca a relucir lo mejor de sí mismo, y además lo hace acompañado de una amplia nómina de jóvenes flamencos, tanto músicos como cantaores, entre los que hay que nombrar a María Toledo, Miguel de la Tolea, Juan Antonio Salazar, los hermanos Losada, Juañares, Antonio «El Piculabe», Mari Ángeles Fernández, Samara Losada y Piraña, etc.

Avant-Garde, de Camerata Flamenco Project (Karonte). Flamenco que no entiende de fronteras estilísticas y que se abre a un mundo donde se dan cita el *jazz*, la música clásica o el tango, sin por ello perder sus hondas raíces flamencas, es lo que ofrece Camerata Flamenco Project con su nuevo disco, *Avant-Garde*. Camerata Flamenco Project fue creado hace ocho años en Singapur, por estas cosas de las giras artísticas, por el pianista Pablo Suárez, el violonchelista Ramiro Obed-man. Apuestan de una manera decidida por lo que se ha venido a llamar la «cuarta vía del flamenco», la instrumental, aunque ello no signifique que rechacen la utilización del cante. Este disco tiene dos características peculiares, una permanente y otra temporal. La primera es que esta formación no cuenta con el timbre de una guitarra flamen-



ca, el instrumento por excelencia del jondo. La segunda es que este disco se ha financiado a través del micromecenazgo, eso que los modernos llaman *crowdfunding*, esto es, a través de las aportaciones de todos aque-

llos que han querido unirse a esta iniciativa con alguna suma económica a cambio de propuestas como la precompra del disco, precompra de entradas para la presentación y muchas otras fórmulas de apoyo. ▀

PáGINA

abierta

Alberto Ruiz Gallardón:

«Gobernar, a veces, es repartir dolor»

(declaración en la cadena Cope
el día 12 de diciembre pasado).



<http://litoralgrafico.tumblr.com>